



# VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

## DE LAS SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DEL CHACO

REUNIÓN N° 20

SESIÓN ORDINARIA N° 14

Resistencia, 07 junio de 2017

Presidencia de la señora LIDIA ÉLIDA CUESTA

Secretaría de los señores RUBÉN DARÍO GAMARRA y CARLOS IGNACIO RUIZ

Prosecretaría de la señora ADELA MARCELINA YAPUR

### DIPUTADOS PRESENTES

ACOSTA, Raúl Policarpo  
ALONSO, Susana Lilián  
BOGADO, Fermina Beatríz  
CANATA, Ana María Griselda  
CHAROLE, Orlando  
CUESTA, Lidia Élide  
CURÍN, Pablo Alberto  
DAMILANO GRIVARELLO, Viviana Mónica  
DOMÍNGUEZ, Hugo Dardo  
DUMRAUF, Irene Ada  
EL HALLI OBEID, Luis Alberto  
FONSECA, María Lilián  
GONZÁLEZ, Claudia Noemí  
GUILLÓN, Rubén Omar  
GUTIÉRREZ, Livio Edgardo  
MARTÍNEZ, Carlos Omar  
NIKISCH, Roy Abelardo  
PANZARDI, Claudia Lorena  
PAREDES, Enrique  
PECHE, Carim Antonio  
PÉRTILE, Elda Aída  
SAGER, Hugo Abel  
SALOM, Mariana Fernanda  
SÁNCHEZ, Ricardo Luis  
SEGOVIA, Celeste Luz Marina  
TICHY, Mirta Inés  
TRABALÓN, Héctor Daniel  
VALLEJOS, Sergio Ariel  
VEGA, Héctor Justino

### DIPUTADOS AUSENTES

Con Aviso  
BACILEFF IVANOFF, Darío Augusto  
BRACONE, Roberto Orlando  
CORRADI, Gustavo Silvio

En Comisión

--

Con licencia

--



S U M A R I O

- 1.- **APERTURA E IZAMIENTO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA** (Pág. 1).
- 2.- **ACTA** (Pág. 4).
- 3.- **ALTERACIÓN DEL TEMARIO DEL ORDEN DEL DÍA** (Pág. 4).
  - 3.1. Despacho para el proyecto por el que se declara de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación el inmueble identificado como Circunscripción II, Sección "B", Chacra 109, parcelas 156 y 148, de Resistencia (tratado sobre tablas). (Ley 2619-A). (Pág. 4).
  - 3.2. Despacho para el proyecto de ley por el que se declara de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación el inmueble identificado como Circunscripción II, Sección "B", Chacra 136, Parcela 16, de Resistencia (tratado sobre tablas). (Ley 2620-A). (Pág. 20).
  - 3.3. Despacho para el proyecto de ley por el que se declaran de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación los inmuebles, de Resistencia. (Ley 2621-A). (Pág. 31).
- 4.- **ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA** (Pág. 37).
- 5.- **CONTINUACIÓN DE LA ALTERACIÓN DEL TRATAMIENTO DEL TEMARIO** (Pág. 484).
  - 5.1. Despacho para el proyecto de ley por el que se crea el compendio provincial de legislación y jurisprudencia indígena (Ley 2622-W). (Pág. 485).
  - 5.2. Despacho para el proyecto por el que se prorroga por el término de un año la vigencia de la ley 5703 y sus modificatorias (tratado sobre tablas). (Ley 2623-C). (Pág. 498).
  - 5.3. Despacho para el proyecto por el que se modifica el artículo 2º de la ley 6357, que crea el Juzgado Multifuecos y Fiscalía de Investigaciones, en Nueva Pompeya (tratado sobre tablas). (Ley 2624-A). (Pág. 508).
  - 5.4. Despacho para el proyecto de ley por el que se declara de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación unos inmuebles, de Resistencia. (Ley 2625-A).



(Pág. 514).

- 5.5. Despacho para el proyecto de ley por el que se declara de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación un inmueble, de General José de San Martín. (Ley 2626-A). (Pág. 518).
- 5.6. Despacho para el proyecto de ley por el que se declara de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación un inmueble, de Barranqueras. (Ley 2627-A). (Pág. 522).
- 5.7. Proyecto de resolución por el que se declara de interés legislativo y provincial la primera Jornada de Derecho Ambiental, la Red de Salud Popular "Dr. Ramón carrillo" y la Fundación "Ramón Carrillo Chaco", de resistencia (tratado sobre tablas). (Resolución 925). (Pág. 527).

**6.- HOMENAJES** (Pág. 531).

- 6.1. Al "Día del Periodista". (Pág. 531).
- 6.2. Al 10 de junio, "Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas, Islas Georgias del Sur, Sandwinch del Sur, Sector Antártico y Espacios Marítimos Circundantes". (Pág. 533).
- 6.3. Por el fallecimiento del excombatiente de Malvinas, Aldo Martínez. (Pág. 536).
- 6.4. Con motivo de la realización de las P.A.S.O. legislativas. (Pág. 536).

## **A P É N D I C E**

Ley N° 2619-A, por la que se declara de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación el inmueble identificado como Circunscripción II, Sección "B", Chacra 109, parcelas 156 y 148, Propietario: Memette S.A., Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera, Departamento San Fernando. (Pág. 542).

Ley N° 2620-A, por la que se declara de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación el inmueble identificado como Circunscripción II, Sección "B", Chacra 136, Parcelas 040, 441, 042 y 043, de Resistencia. (Pág. 543).

Ley N° 2621-A, por la que se declaran de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación inmuebles del barrio "Golf Club", de Resistencia. (Pág. 545).

Resolución N° 862, por la que se expresa beneplácito por la entrega de 97 títulos de propiedad a familias pertenecientes al barrio "Don Alberto". (Pág. 548).

Resolución N° 863, por la que se manifiesta beneplácito por la inauguración del nuevo edificio de la Escuela de Educación Técnica N° 20, de Tres Isletas. (Pág. 549).

Resolución N° 864, por la que se expresa beneplácito por la inauguración del edificio del Jardín de Infantes de la Escuela Pública de Gestión Comunitaria Bilingüe Intercultural Indígena N° 1. (Pág. 550).

Resolución N° 865, por la que se adhiere a la conmemoración del "Día Internacional del Cooperativismo". (Pág. 551).

Resolución N° 866, por la que se expresa beneplácito por la inauguración de cuatro cuadras de pavimento urbano, en el barrio "Udocha". (Pág. 552).

Resolución N° 867, por la que se expresa beneplácito ante la apertura de la primera Cátedra de Diseño y Estudios de Género en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la U.B.A. (Pág. 553).

Resolución N° 868, por la que se expresa beneplácito ante la realización del Primer Encuentro del Foro de Tratamiento sobre Cuencas Hídricas Urbanas y Periurbanas, impulsada por la Presidencia del Concejo Municipal y el Consejo Profesional de Agrimensores Arquitectos e Ingenieros de la provincia. (Pág. 554).

Resolución N° 869, por la que se declara de interés legislativo y provincial el Ciclo de Teatro Federal que se realiza en Galatea. (Pág. 555).

Resolución N° 870, por la que se declara de interés legislativo y provincial la creación de la Dirección General de Servicio Social y de Equipos Interdisciplinarios por resolución del Superior Tribunal de Justicia de quien dependerá el área. (Pág. 556).

Resolución N° 871, por la que se expresa satisfacción y felicita a la profesora Marisa Censabella, quien fuera la primera mujer electa como directora del CO.N.I.Ce.T. (Pág. 557).

Resolución N° 872, por la que se declara de interés provincial la conmemoración de un nuevo aniversario del "Día de la Lealtad Popular". (Pág. 558).

Resolución N° 873, por la que se expresa beneplácito con motivo de llegar a la provincia el bibliomóvil de la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares, el 25 de mayo, en el marco del Plan Nacional de Lectura. (Pág. 559).

Resolución N° 874, por la que se expresa beneplácito ante la inauguración de la nueva sede de la Unidad de Protección Integral Región Impenetrable. (Pág. 560).

Resolución N° 875, por la que se expresa beneplácito por el desempeño en la competencia de Salto en Largo de Daniel Romero, y de Esteban Pellizardi, en la 26 copa de clubes U18, en la provincia de Mendoza. (Pág. 561).

Resolución N° 876, por la que se declara de interés provincial el XVII Torneo Internacional de Pesca del Dorado con devolución, en la Isla del Cerrito. (Pág. 562).

Resolución N° 877, por la que se declara de interés legislativo y provincial el 22 Foro Internacional por el Fomento del Libro y la Lectura, en el Centro de Convenciones de Resistencia. (Pág. 563).

Resolución N° 878, por la que se declara de interés legislativo, cultural y educativo el taller de Haiku Bonsai, en el Ce.Cu.AL. (Pág. 564).

Resolución N° 879, por la que se declara de interés provincial el Encuentro Binacional y la 23 Jornada de Educación Física del Mer.Co.Sur, que se realiza en la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña. (Pág. 565).

Resolución N° 880, por la que se expresa beneplácito ante la realización de las jornadas de capacitación sobre abordaje integral de violencia de género, en Presidencia Roque Sáenz Peña, por parte del Gabinete Interministerial de Género de la provincia. (Pág. 566).

Resolución N° 881, por la que se expresa beneplácito por la construcción que lleva a cabo el Ministerio de Desarrollo Social, a través del plan nacional Argentina Trabaja, en cuanto a obras de infraestructura deportiva tanto en espacios públicos como clubes del gran Resistencia. (Pág. 567).

Resolución N° 882, por la que se expresa beneplácito por el lanzamiento de la promoción Expo Hogar, iniciativa del gobierno de la provincia, que permitirá comprar en 10 cuotas, sin interés, con tarjetas de crédito del Nuevo Banco del Chaco. (Pág. 568).

Resolución N° 883, por la que se declara de interés legislativo y provincial la conferencia "En Conflictos: padres/hijos. Aprendiendo a convivir", en Presidencia Roque Sáenz Peña. (Pág. 569).

Resolución N° 884, por la que se expresa beneplácito por la puesta en funcionamiento del primer quirófano del país iluminado con energía solar instalado en el Hospital "9 de Julio", de Las Breñas. (Pág. 570).

Resolución N° 885, por la que se declara de interés legislativo y educativo la conferencia "La Neuroeducación y su impacto en el aula", en el Colegio Nuestra Señora de Itatí, de Resistencia. (Pág. 571).

Resolución N° 886, por la que se declara de interés legislativo y cultural el Encuentro de Tejedoras Solidarias 2017, en la Casa de las Culturas. (Pág. 572).

Resolución N° 887, por la que se adhiere al "Día del Veterano y Caídos Indígenas en la Guerra de Malvinas". (Pág. 573).

Resolución N° 888, por la que se declara de interés legislativo y cultural la inauguración de la muestra colectiva "Hermanos del río", en el Centro Cultural Nordeste. (Pág. 574).

Resolución N° 889, por la que se declara de interés legislativo y provincial el homenaje al ex presidente Néstor kirchner, en el Museo de Medios. (Pág. 575).

Resolución N° 890, por la que se declara de interés legislativo educativo y cultural el Segundo Encuentro de Escritores Indígenas de la provincia del Chaco "Nuestras voces", en Resistencia. (Pág. 576).

Resolución N° 891, por la que se declara de interés legislativo el 7° Encuentro Folklórico Nacional, "Unidos por el Arte de la Danza", en Villa Mercedes, provincia de San Luis. (Pág. 577).

Resolución N° 892, por la que se declara de interés legislativo y provincial la V Jornada de Extensión Universitaria y Encuentro Regional de Estudiantes Extensionistas en la U.N.N.E., de Resistencia. (Pág. 578).

Resolución N° 893, por la que se expresa total y enérgico repudio al hecho de violencia dirigido hacia el mausoleo donde descansan los restos del ex presidente Raúl Alfonsín. (Pág. 579).

Resolución N° 894, por la que se expresa beneplácito por la capacitación sobre estimulación temprana a agentes del C.I.F.F. (Pág. 580).

Resolución N° 895, por la que se declara de interés legislativo y provincial la quinta maratón "Convivencia", desde el Domo del Centenario. (Pág. 581).

Resolución N° 896, por la que se declara de interés legislativo y provincial el curso "Accesibilidad en el Servicio Público y el Trato a Personas con Discapacidad", en la sede del I.P.A.P. (Pág. 582).

Resolución N° 897, por la que se declara de interés legislativo y provincial el Encuentro Provincial de Proyectos Productivos de Base Local, en la U.E.P. N° 3°, "San Roque", de Resistencia. (Pág. 583).

Resolución N° 898, por la que se declara de interés legislativo y provincial el curso de Formación Teórico Práctica en Proceso de Divorcio, conforme al nuevo Código Civil y Comercial de la Nación, En la facultad de Derecho de la U.N.N.E. (Pág. 584).

Resolución N° 899, por la que se declara de interés legislativo y provincial la obra de teatro "El Conventillo de la Paloma", en las instalaciones de Galatea. (Pág. 585).

Resolución N° 900, por la que se declara de interés legislativo y provincial la realización del Mural "Una Manito a Co.N.In.", en de Juan José Castelli. (Pág. 586).

Resolución N° 901, por la que se declara de interés legislativo y provincial el 13° aniversario de la Academia "Duartango", que se festeja en la Casa de las Culturas. (Pág. 587).

Resolución N° 902, por la que se expresa acompañamiento a la conformación del Colectivo de Hijas de Genocidas que rechazan los crímenes de sus padres y colaboran con la construcción de la Memoria Colectiva, la Verdad y la Justicia. (Pág. 588).

Resolución N° 903, por la que se declara de interés legislativo y provincial, la Conferencia "Elites, Desarrollo y Democracia", a cargo de la Dra. Ana Castellani, en el marco de la Cátedra Aldo Ferrer 2017, por parte de la Escuela de Gobierno de la provincia del Chaco. (Pág. 589).

Resolución N° 904, por la que se declara de interés legislativo, provincial y educativo los festejos por el 50 aniversario de la

Escuela de Educación Primaria N° 751 "Fray Mamerto Esquiú", de Las Breñas. (Pág. 590).

Resolución N° 905, por la que se adhiere a la conmemoración del "Día de la Cruz Roja Argentina". (Pág. 591).

Resolución N° 906, por la que se declara de interés legislativo y provincial la Mesa Debate "Mujeres Universitarias Comprometidas con el Ambiente", en el Salón de Reforma Universitaria de la U.N.N.E. (Pág. 592).

Resolución N° 907, por la que se declara de interés legislativo y provincial el 2° Encuentro de Organismos Públicos y Cámaras de Comercio Exterior Región N.E.A.", en Resistencia. (Pág. 593).

Resolución N° 908, por la que se expresa pesar por el fallecimiento del veterano indígena Aldo Martínez, de San Martín. (Pág. 594).

Resolución N° 909, por la que se expresa beneplácito por la realización del Curso de Técnica Clásica dictada por la bailarina y maestra Lidia Segni con el acompañamiento musical de Adriana Sargenti, en la Casa de las Culturas. (Pág. 595).

Resolución N° 910, por la que se declara de interés legislativo las actividades a llevarse a cabo por el "Día del Trabajador de la Psicología Social". (Pág. 596).

Resolución N° 911, por la que se celebra el "día Nacional del Camarógrafo Argentino". (Pág. 597).

Resolución N° 912, por la que se declara de interés provincial el "Día del Ingeniero Argentino". (Pág. 598).

Resolución N° 913, por la que se declara de interés provincial el "Día del Bioquímico". (Pág. 599).

Resolución N° 914, por la que se declara de interés legislativo la 3° jornada de capacitación sobre "Problemática de la Inclusión de los Jóvenes en la Sociedad". (Pág. 600).

Resolución N° 915, por la que se declaran de interés legislativo y provincial las Jornadas Regionales de Pediatría del Nordeste Argentino - N.E.A. 2017, en Resistencia. (Pág. 601).

Resolución N° 916, por la que se declara de interés legislativo, provincial y cultural la actividad "Clínica de Bajo y Batería", coproducida entre el Instituto Nacional de la Música y el Instituto de Cultura de la provincia del Chaco, Departamento de Música, en el Centro Cultural Ítalo Argentino, de Resistencia. (Pág. 602).



Resolución N° 917, por la que se declara de interés legislativo y provincial la honorable visita de la Embajadora de la República de Serbia en la Argentina, Jela Bacovic, en Resistencia. (Pág. 603).

Resolución N° 918, por la que se declara de interés legislativo y provincial la presentación del libro "Trabajo y Salud en puestos de Atención", en Resistencia. (Pág. 604).

Resolución N° 919, por la que se declara de interés legislativo y provincial la jornada "Los Adolescentes Infractores a la Ley Penal - Código de Faltas y el Proyecto del Código Procesal de Niñez, Adolescencia y Familia" charla - taller sobre "Trata de Personas", en Resistencia. (Pág. 605).

Resolución N° 920, por la que se expresa beneplácito por el reciente anuncio del gobernador de que la Dirección Nacional de Puertos realizó la autorización definitiva del Centro de Acopio y Embarque Barranqueras como puerto de embarque, colocándolo como único en reglas. (Pág. 606).

Resolución N° 921, por la que se declara de interés legislativo y provincial la jornada de debate Examen Toxicológico a los funcionarios públicos de la provincia del Chaco, en Resistencia. (Pág. 607).

Resolución N° 922, por la que se declara de interés legislativo y provincial el Primer Congreso Internacional de Dermatología Veterinaria, en Resistencia. (Pág. 608).

Resolución N° 923, por la que se declara de interés legislativo y provincial la Diplomatura en Derecho Administrativo Procedimental y Procesal, de la U.Ca.Sal., en Resistencia. (Pág. 609).

Resolución N° 924, por la que se archiva el expediente 177/16, que autoriza al Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda a transferir en venta al precio simbólico de \$1, a la Cooperativa de Trabajo José Manuel Estrada Ltda., un inmueble de su propiedad. (Pág. 610).

Ley N° 2622-W-, por la que se crea el Compendio Provincial de Legislación y Jurisprudencia Indígena. (Pág. 611).

Ley N° 2623-C-, por la que se prorroga por el término de un (1) año, a partir de su vencimiento, la vigencia de la ley N° 5703 y sus modificatorias declara de interés social y la inembargabilidad e inejecutabilidad de los bienes de las asociaciones civiles con fines deportivos, sociales, recreativos y culturales. (Pág. 612).

Ley N° 2624-A-, por la que se modifica el artículo 2º, de la ley 6357, que crea el Juzgado Multifueros y Fiscalía de Investigaciones, en Nueva Pompeya. (Pág. 613).

Ley N° 2625-A-, por la que se declara de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación un inmueble afectado por traza de la defensa permanente sobre el río Negro, propiedad de Germán Mario Sánchez y Nilda Esther Gaetani, de Resistencia. (Pág. 614).

Ley N° 2626-A-, por la que se declara de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación y transferencia de un inmueble propiedad de Nancy Edith Bazza y Walter Darío Bazza, de General José de San Martín. (Pág. 615).

Ley N° 2627-A-, por la que se declara de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación un inmueble propiedad del Banco de Quilmes S.A., de Barranqueras. (Pág. 616).

Resolución N° 925, por la que se declara de interés legislativo y provincial la Primera Jornada de Derecho Ambiental, organizada por el Instituto de Derecho Ambiental del Colegio de Abogados, la Red de Salud Popular "Dr. Ramón carrillo" y la Fundación "Ramón Carrillo Chaco", de resistencia. (Pág. 617).

R E F E R E N C I A S

- 📖 **A.C.E.L.N.E.A.** - Asociación Civil de Enfermos Lisosomales del Noreste Argentino.
- 📖 **A.F.A.C.** - Asociación de Fábricas Argentinas de Componentes.
- 📖 **A.F.C.P.** - Asociación de Fabricantes de Cemento Portland.
- 📖 **A.N.M.A.T.** - Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica.
- 📖 **A.N.Se.S.** - Administración Nacional de la Seguridad Social.
- 📖 **Art.** - Artículo/s.
- 📖 **Au.Sol** - Autopistas del Sol S.A.
- 📖 **Av.** - Avenida.
- 📖 **C.A.A.N.E.M.** - Centro de Atención de Alumnos con Necesidades Educativas Múltiples.
- 📖 **C.A.B.A.** - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- 📖 **C.A.E.B.** - Centro de Acopio y Embarque Barranqueras.
- 📖 **C.A.M.E.** - Confederación Argentina de la Mediana Empresa.
- 📖 **C.B.A.** - Canasta Básica Alimentaria.
- 📖 **C.B.T.** - Canasta Básica Total.
- 📖 **C.C.N.** - Centro Cultural Nordeste.
- 📖 **C.E.P.A.** - Centro de Economía Política Argentina.
- 📖 **C.Es.N.I.** - Centro de Estudios sobre Nutrición Infantil.
- 📖 **C.G.T.** - Confederación General del Trabajo.
- 📖 **C.I.dE.G.** - Centro Interdisciplinario de Estudios de Género.
- 📖 **C.I.F.F.** - Centro Integrador de Fortalecimiento Familiar.

- 📖 **C.P.N.** - Contador Público Nacional.
- 📖 **Ce.Cu.AL.** - Centro Cultural Alternativo.
- 📖 **Circ.** - Circunscripción.
- 📖 **Co.N.I.Ce.T.** - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.
- 📖 **Co.N.In.** - Cooperadora para la Nutrición Infantil.
- 📖 **Co.Na.Bi.P.** - Comisión Nacional de Bibliotecas Populares.
- 📖 **Co.P.AL.** - Coordinadora de las Industrias de Productos Alimenticios.
- 📖 **D.E.A.** - Dificultades Específicas de Aprendizaje.
- 📖 **D.N.I.** - Documento Nacional de Identidad.
- 📖 **Dr.** - Doctor.
- 📖 **Dra.** - Doctora.
- 📖 **E.C.I.M.** - Encuentro de Ciencias de la Información del Mercosur.
- 📖 **E.E.P.** - Escuela de Educación Polimodal.
- 📖 **E.E.P.** - Escuela de Enseñanza Primaria.
- 📖 **E.P.P.A.** - Economía Política Para la Argentina.
- 📖 **E.T.O.I.** - Encuesta Trimestral de Ocupación e Ingresos.
- 📖 **EE.UU.** - Estados Unidos de América.
- 📖 **F.A.D.U.** - Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.
- 📖 **F.O.R.J.A.** - Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina.
- 📖 **Fe.Co.B.A.** - Federación de Comercio e Industria de la Ciudad de Buenos Aires.
- 📖 **Has.** - Hectáreas.
- 📖 **Hs.** - Horas.
- 📖 **I.B.P.** - Índice Barrial de Precios.
- 📖 **I.D.Ch.** - Instituto del Deporte Chaqueño.
- 📖 **I.N.D.E.C.** - Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

- 📖 **I.P.A.P.** - Instituto Provincial de la Administración Pública de la Provincia del Chaco.
- 📖 **I.P.O.D.** - Índice De Precios En Origen Y Destino.
- 📖 **I.S.E.P.Ci.** - Investigación Social, Económica y Política Ciudadana.
- 📖 **I.U.N.Ma.** - Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos Madres de Plaza de Mayo.
- 📖 **I.V.F.** - Índice de Volumen Físico.
- 📖 **In.S.S.Se.P.** - Instituto de Seguridad Social, Seguros y Préstamos de la Provincia del Chaco.
- 📖 **Lic.** - Licenciada.
- 📖 **M.E.yM.** - Ministerio de Energía y Minería.
- 📖 **Mer.Co.Sur** - Mercado Común del Sur.
- 📖 **Mz.** - Manzana.
- 📖 **N.E.A.** - Nordeste Argentino.
- 📖 **N.O.A.** - Noroeste Argentino.
- 📖 **Nº** - Número.
- 📖 **O.I.T.** - Organización Internacional del Trabajo.
- 📖 **P.A.M.I.** - Plan de Atención Médica Integral.
- 📖 **P.yM.E.** - Pequeña y Mediana Empresa.
- 📖 **Prof.** - Profesor.
- 📖 **R.N.E.M.P.** - Registro Nacional de Entidades de Medicina Prepaga.
- 📖 **S.A.C.I.A.F.** - Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria y Forestal.
- 📖 **S.A.M.E.E.P.** - Servicio de Agua y Mantenimiento Empresa del Estado Provincial.
- 📖 **S.A.P.** - Sociedad Argentina de Pediatría.
- 📖 **S.E.Ca.S.F.P.I.** - Sindicato de Empleados de la Caja de Subsidios Familiares para el personal de la Industria.
- 📖 **S.E.Ch.E.E.P.** - Servicios Energéticos del Chaco Empresa del Estado Provincial.
- 📖 **S.U.M.** - Salón de Usos Múltiples.
- 📖 **Soc.Ma.** - Sociedad Macri.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria del 7-6-17

- 📖 **Sr.** - Señor.
- 📖 **Sra.** - Señora.
- 📖 **T.I.C.** - Tecnología de la Información y Comunicación.
- 📖 **t.v.** - texto verificado.
- 📖 **t.v.** - Texto vigente.
- 📖 **U.B.A.** - Universidad de Buenos Aires.
- 📖 **U.C.A.** - Universidad Católica Argentina.
- 📖 **U.D.A.I.** - Unidades de Atención Integral.
- 📖 **U.E.P.** - Unidad Educativa Privada.
- 📖 **U.E.P.G.P.** - Unidades Educativas Públicas de Gestión Privada.
- 📖 **U.N.A.V.** - Unión Nacional de Artistas Visuales.
- 📖 **U.N.C.Aus.** - Universidad Nacional del Chaco Austral.
- 📖 **U.N.E.S.C.O.** - Siglas en inglés: United Nations Educational Scientific and Culture; Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- 📖 **U.N.N.E.** - Universidad Nacional del Nordeste.
- 📖 **U.T.N.** - Universidad Tecnológica Nacional.
- 📖 **Ud./s** - Usted/es.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

-En Resistencia, capital de la provincia del Chaco, a 7 de junio de 2017, siendo las 16 y 23, dice la

**1.- APERTURA E IZAMIENTO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA**

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Señores legisladores: Con quórum, se inicia la sesión.

Invitamos a los señores diputados Vallejos, Bogado, Nikisch y Trabalón a izar los pabellones nacional, de la Libertad Civil, provincial, y Wiphala.

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo, personal de la Casa y público presentes, los señores legisladores Sergio Ariel Vallejos, Fermina Beatriz Bogado, Roy Abelardo Nikisch y Héctor Daniel Trabalón proceden a izar las enseñas, nacional, de la Libertad Civil, provincial y Wiphala, respectivamente, con la entonación completa de la canción "Aurora". (Aplausos).

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor diputado Peche.

**SR. PECHE.**-Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, como es costumbre en esta Cámara de Diputados, siempre accedemos cuando hay ciudadanos esperando afuera, más teniendo en cuenta las condiciones climáticas y que están hace un tiempo, quería solicitar la alteración del tratamiento del orden del día.

Como primer punto, tratar el proyecto de ley 2820/16 y su agregado, expediente 57/17 -que es el punto

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

8º-, que se trata de una expropiación para el barrio "Los Aromitos"; y como segundo punto, el ingreso del despacho de la Comisión de Tierras para el proyecto de ley 946/15 y su agregado, 3432/15 -que se desafecte de Asuntos Constitucionales-, la reserva y el tratamiento, del asentamiento de "Betina" Vásquez.

Y aprovecho para saludar a la señora legisladora Pértile, que ayer cumplió años.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor diputado Sager.

**SR. SAGER.**-Gracias, señora presidenta.

En principio, y como están sobre nuestras bancas copia del acta de la sesión ordinaria 13 del 24 de mayo de 2017, proponemos su aprobación.

Obviamente, atento a lo planteado por el señor legislador preopinante, vamos a aceptar la propuesta para la alteración del tratamiento del orden del día y, también, vamos a dar el aval para el ingreso del despacho para el proyecto al que se hizo mención porque, precisamente, fue parte del acuerdo llevado adelante ayer, en Labor Parlamentaria.

Queremos agradecer, en ese sentido, la buena predisposición del presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, que fue importante, para que esto se pueda llevar adelante y dar una respuesta a los vecinos que hace muchísimo tiempo están a la expectativa de que esta Cámara pueda sancionar estos dos proyectos de ley.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor legislador Trabalón.

**SR. TRABALÓN.**-Señora presidenta: Es para acompañar la moción realizada por el señor diputado Peche y sumar a eso



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

otra iniciativa, con los mismos argumentos que esgrimiera el señor legislador, que tiene que ver con un proyecto de expropiación que es el 3228/13 -que se encuentra en el punto 2° del orden del día- tiene que ver con una expropiación del barrio Golf Club. Este proyecto es de 2013 y también fue acordado su tratamiento en el día de hoy, para sumarlo justamente a las otras iniciativas mencionadas.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**-Tiene la palabra el señor diputado Charole.

**SR. CHAROLE.**-Gracias, señora presidenta.

En un todo de acuerdo con lo expresado por el presidente de la bancada Cambiemos y asimismo con lo dicho por el presidente del justicialismo, atento a que los compatriotas que están afuera han producido un corte de ruta hace unos días atrás -en el medio de la lluvia-, que me tocó personalmente concurrir y verlos allí.

Uno de los reclamos que vienen haciendo es la expropiación de esa parcela que quedó pendiente en una expropiación anterior que fuera aprobada por esta Cámara de Diputados, razón por la cual, es acertado que pidamos que se ponga en tratamiento como primer punto, si no hay objeciones, y aprobarlo.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor diputado El Halli Obeid.

**SR. EL HALLI OBEID.**- Señora presidenta: Quiero destacar una vez más, por supuesto, a todos los que componen la Comisión de Asuntos Constitucionales, pero en especial al personal de esta Cámara representado por "Magalí", que hace lo imposible para que esto lo podamos llevar adelante.

Muchas gracias, señora presidenta.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

## **2.- ACTA**

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración del Cuerpo el acta de la sesión ordinaria 13. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Queda aprobada el acta de la reunión 19, sesión ordinaria 13, del 24 de mayo de 2017.

Ahora, someto a consideración del Cuerpo el pedido de alteración del temario del orden del día propuesto por los señores diputados Peche, Sager y Trabalón. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

## **3.- ALTERACIÓN DEL TEMARIO DEL ORDEN DEL DÍA**

**3.1. Despacho para el proyecto por el que se declara de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación el inmueble identificado como Circunscripción II, Sección "B", Chacra 109, parcelas 156 y 148, de Resistencia (tratado sobre tablas).**

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas del despacho para el proyecto de ley 2820/16 y su agregado, expediente 57/17. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en páginas siguientes).

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra la señora diputada Fonseca.

**SRA. FONSECA.**- Señora presidenta: Teniendo en cuenta las expresiones de los señores diputados que me precedieron en el uso de la palabra, quiero decirles que se encuentra afuera un grupo de vecinos del asentamiento "Los Aromitos".

Estos vecinos vienen trabajando desde hace mucho tiempo; en su momento, hubo una confusión en el sentido de que había dos parcelas, por lo que tuvimos que desprender una para resolver el problema de los vecinos.

Terminado el pedido de informe que se hiciera, la comisión sacó un despacho favorable -desde Tierras- y agradecemos a la Comisión de Asuntos Constitucionales.

Son personas que desde hace muchos años están viviendo en ese lugar. Habíamos aprobado anteriormente -por eso algunos se confunden- "Los Aromitos I"; por eso ahora lo llaman "Los Aromitos II".

Teniendo en cuenta todas las explicaciones que di con los informes correspondientes, pido a mis colegas que votemos y sancionemos esta ley que favorecerá a tantos vecinos de ese barrio, que hoy se encuentran presentes esperando bajo la lluvia. Por eso, pedimos que lo tratemos en primer lugar.

Muchas gracias, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**-Están ingresando los vecinos... los estamos haciendo pasar, pasar porque está lloviendo fuerte, por lo que la Presidencia invita a pasar a un breve cuarto intermedio.

-Así se hace.

-Es la hora 16 y 33.

-A las 16 y 34, dice la

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Con quórum, se reanuda la sesión.

Tiene la palabra el señor diputado Peche.

**SR. PECHE.**- Señora presidenta: Contento porque estamos todos de acuerdo en darle la solución a estas familias que hace tiempo vienen peleando, como decía la señora presidenta de la Comisión de Tierras, y qué mejor que darle una respuesta a todo un asentamiento.

Hace un rato, cuando los atendimos, cuando hablamos con ellos, nos decían del esfuerzo, de lo que les costó, de sus temores, de sus esfuerzos, de sus angustias, de sus felicidades. Algunos que tenían sus casitas y otros que la tenían a medio hacer, al no tener una ley de expropiación no podían saber si el día de mañana esa tierra sería de ellos, más allá de que van a seguir el trámite.

Pero darle un techo a sus hijos, lo que significa esto, poder decirles: "Acá tenemos un techo", darles - Dios mediante- un estudio, es una sensación tan bonita, tan linda que podamos brindársela entre todos; celebro esto después de tanto esfuerzo de ellos.

Decía una de las personas que entró recién, que debían golpear las puertas, que entendían que a veces les decían que tenían que reclamar más duro, pero que ellos querían hablar. Qué gran cosa esto, porque hoy es muy importante escuchar que digan: "queremos dialogar".

Vaya mis felicitaciones para toda esta gente que esperó tanto tiempo para los asentamientos "Los Aromitos" y "Betina Vásquez", porque se van a hacer realidad sus sueños, ya que tanto pelearon y lucharon.

Ojalá Dios quiera que este sea el puntapié inicial para que estos sueños puedan hacerse realidad, que puedan asentar a sus familias; que Dios le de paz, los proteja; que sus hijos crezcan con amor y que Dios les dé la

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

tranquilidad de que sus hijos crezcan sanos y alejados de los peligros que hoy, desgraciadamente, el destino acecha.

Muchas gracias, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor diputado Vallejos.

**SR. VALLEJOS.**- Señora presidenta: Para sumarme a las palabras del señor diputado Peche, en el sentido de felicitar a este grupo de vecinos que desde hace largo tiempo viene peleando por su pedazo de tierra, para establecer sus familias.

Tuve la oportunidad de estar con ellos en uno de los cortes de ruta que llevaban adelante, porque a veces se ven obligados a usar esta metodología para poder ser escuchados, de la mano de Ramón Leiva y Julián Patricio, quienes-de alguna manera- lideraban esta movida en la que había muchas familias detrás -más de 100-, con sus correspondientes hijos e hijas, con sus ilusiones y necesidades.

Seguramente, a partir de esta ley, comenzarán ellos a tener la tranquilidad que hasta hace poquito no tenían y comenzarán un camino que tendrá que ver con la vivienda propia, con el acceso a la luz, al agua y a lograr un nivel de vida mejor, como se merecen todos los chaqueños.

Simplemente, quiero manifestar dos cosas: por un lado, mi alegría y beneplácito por esta situación que hoy se está por dar, y mis felicitaciones, porque como siempre ocurre en la vida, la perseverancia, el sacrificio y la lucha es la que nos lleva a obtener los resultados.

Felicito a Ramón Leiva, a Julián Patricio y a todo el grupo de dirigentes que nos acompañan, porque hoy van a poder volver a sus hogares con mayor tranquilidad.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor diputado Acosta.

**SR. ACOSTA.**- Señora presidenta: También para apoyar este proyecto de ley y felicitar a su autora, la señora diputada Fonseca.

Soy autor de muchos proyectos de Ley de Expropiación. Hay que escuchar a la gente, tomar la responsabilidad de presentar el proyecto, hacer los trámites, las gestiones, después, luchar en las comisiones para que sea aprobado y que estemos con el despacho favorable, sentados acá, para poder votar.

Así que, en primer lugar felicito a la señora diputada Fonseca por el trabajo que hizo. También, por supuesto a los vecinos, por su lucha, porque esto se consigue con la lucha de la gente, muchas veces en la calle y en la ruta.

Quería plantear el problema que hay en Resistencia y en muchas partes de la provincia pero, especialmente, en esta ciudad: lo difícil que es acceder a la tierra para los pobres. No tienen ninguna oportunidad los pobres -hasta sectores que no son muy pobres, como los empleados- de acceder a la tierra. En Resistencia cualquier pedazo de tierra, por más chico que sea, no baja de 100, 200 o 300 mil pesos. ¿Qué pobre tiene la posibilidad de conseguir esa plata para comprar un terrenito? ¿Qué banco le da crédito a un pobre para que pueda comprar el terreno? Hoy es una cuestión muy grave el tema del terreno, en Resistencia. No solamente el acceso a la tierra sino, también, vemos que la gente no puede alquilar.

O sea, urgente hace falta ver este tema, cómo hacemos; no sé si por una ley o con un banco de tierras, pero algo hay que hacer en Resistencia para que la gente más humilde tenga posibilidad de tener su terreno.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

Seguramente, hace falta hacer muchas viviendas más para que la gente pueda tener su casita, pero es un tema grave.

Gracias a Dios, desde esta Cámara hay una mirada especial hacia los pobres. Siempre que presentamos un proyecto de expropiación, la mayoría de los diputados nos acompaña -diría que en su totalidad- porque saben de la situación social que atraviesan las familias más necesitadas. Esta es una herramienta que tiene la política para ayudar a esta gente a la que le es imposible acceder a la tierra.

Agradezco también a los diputados por su apoyo, porque los que militamos y andamos en los barrios y en las villas sabemos de la necesidad de la gente de tener su ley de expropiación para poder construir su casita, estar tranquila y no *con el corazón en la boca*, ya que siempre están esperando que en cualquier momento le *caiga* una orden de desalojo y perder todo lo que tienen, como ya lo vimos en otros casos.

Felicito a la señora legisladora Fonseca por el proyecto y a los diputados que trabajaron en la comisión para sacar el despacho favorable. Asimismo, a los legisladores que lo van a aprobar en esta sesión. Igualmente a los vecinos que están presentes, que con la movilización y con la lucha se consiguen muchas cosas. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**-Tiene la palabra la señora diputada González.

**SRA. GONZÁLEZ.**-Gracias, señora presidenta.

Quisiera sumarme y saludar a cada vecino de los asentamientos. Trabajamos -yo, como integrante de la Comisión de Tierras, también- cada uno de los miembros de esta comisión en todos los proyectos. Nos ocupamos muy seriamente sobre este tipo de proyectos de las expropiaciones de tierras. Hacemos un trabajo en terreno. Así también conocemos lo que padecen muchas veces los asentamientos.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

Más que nada, en particular quisiera comunicarlo a los hermanos del barrio "Aromito II", a los que vamos a acompañar desde nuestro bloque que acá tienen a una hermana que siempre está acompañando en todo lo que emprenden, en todas sus demandas, reclamos y, más que nada, en sus derechos.

En ese asentamiento viven muchas personas que vienen de nuestros barrios más antiguos, como el "Mapic", el "Toba" -donde sigo viviendo, en este barrio antiguo-. Tienen estas generaciones -como dijo el señor diputado preopinante- la gran problemática de la zona urbana de las tierras, de lo que siempre estamos hablando.

Ojalá algún día se pueda buscar la forma de que a cada uno de los resistencianos podamos darle una salida y no seguir con estas cosas que quedan.

Por ahí, no acompaño mucho el tema de ir a un corte de ruta o manifestarse de esa manera, porque también arriesgan sus vidas muchas familias, muchos chicos y muchos ancianos, que muchas veces toman este tipo de manifestaciones por el solo hecho de poner en claro y de reclamar sus derechos.

Así que en este recinto, felicito a cada una de las familias de estos asentamientos que esta noche van a poder dormir con tranquilidad y continuar con los pasos a seguir que hay después de esta expropiación. Gracias.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**-Tiene la palabra el señor legislador Charole.

**SR. CHAROLE.**- Señora presidenta: Simplemente, quisiera agregar algo más.

En esa zona geográfica de Resistencia recuerdo que hace, aproximadamente, doce años -durante el Gobierno del doctor Ángel Rozas- se proyectó el barrio "Ángel de la guarda", lugar que -recuerdo bien- visité con el dirigente de apellido Lorenzo, que fue el que monitoreó todo



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

para establecer como un punto de asentamiento, donde después se llevaron adelante planes de viviendas. Con posterioridad -esto es bueno recalcarlo también, cuando se toman las decisiones políticas estructurales, hace bien a la población y a la comunidad- el contador Capitanich proyectó el famoso "Plan Toba", que tiene distintas aristas en la problemática de la tenencia de la tierra.

También se proyectó un barrio que se llama "Santiago I" -creo-, en el que en pleno Gobierno de la Alianza se ha trabajado mucho, pero después se proyectó el barrio "Santiago II", del que no recuerdo cuántas unidades habitacionales se construyeron hasta la fecha, que tampoco muchas veces alcanzan.

Entonces, creo que por esta problemática estructural de la tenencia de la tierra -coincidiendo plenamente con el señor diputado Acosta-, en algún momento, esta Cámara de Diputados puede debatir el tema, porque este problema no solo lo tiene Resistencia sino, también, la mayoría de los municipios con una creciente población demográfica.

De tal modo que las leyes de expropiación que sancionamos son probablemente uno de los problemas que por ahí existen, tanto en Resistencia como en las distintas localidades de nuestra provincia, cuya población obviamente crece enormemente.

Entonces, señora presidenta, quisiera añadir este argumento en ese punto geográfico de Resistencia. La verdad es que el crecimiento es enorme. La tierra que vamos a expropiar hoy es probable que no alcance. Conocemos la necesidad de tantas familias que carecen de un lugar donde vivir, donde nadie les moleste porque saben que eso es suyo, muchas veces con viviendas de alta precariedad.

Por lo tanto, creo que en algún momento debemos buscar la manera de proteger a estos ciudadanos que muchas veces no tienen acceso a la tierra.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

Por estas razones comparto plenamente la aprobación de este proyecto de ley, como dije anticipadamente y felicito a "Marita" Fonseca, autora del proyecto de ley que vamos a estar aprobando hoy.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**-Tiene la palabra el señor legislador Sager.

**SR. SAGER.**- Gracias, señora presidenta.

Obviamente, nuestro bloque va a votar positivamente este proyecto de ley que ya fue especificado por la autora, quien cuenta con nuestro respaldo absoluto, y que - como bien se dijo aquí- busca aliviar la situación de nuestros hermanos, así como aceptar, y al mismo tiempo impulsar y estimular, el gran debate que tiene que ver con la posibilidad de tener el acceso a la tierra pública.

Es un problema que va a ir demandando cada vez mayor preocupación de parte de los municipios. Ya, prácticamente, no existe tierra pública y, al mismo tiempo, es creciente la necesidad de los vecinos, no solamente de Resistencia sino, también, del interior, siendo muchas veces ésa la limitante que tienen los municipios, para dar respuestas a esas inquietudes.

También hay que tener en cuenta que aquellos que muchas veces critican estas medidas, que adoptamos en la Cámara, es bueno que conozcan -un día como hoy-, vayan y se interioricen, recorran lo que es un barrio de estas características: están en un asentamiento, en la precariedad, saben lo que significa la lluvia, varios días de llovizna, el frío y -en ciertas oportunidades- no tienen acceso a los servicios públicos. Si lo hicieran, tendrían una mirada absolutamente distinta.

La mayoría de los que estamos aquí profesamos la fe cristiana -especialmente la católica- y nuestro máximo jefe -el papa Francisco- viene planteando las tres t:

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

tierra, techo y trabajo. Hoy estamos dando un paso para que estos vecinos accedan a la tierra, a tener su propiedad.

Es el Ministerio de Desarrollo Urbano y Territorial en quien depositamos la responsabilidad de llevar adelante los planes socio-económicos de urbanización, mensura, subdivisión.

Seguramente, también tendrá que trabajar el Instituto de Vivienda para ir por la segunda de las metas propuestas por el papa Francisco, que es el techo.

Además, nos queda a todos modificar las actuales circunstancias que impiden, muchas veces, el acceso al trabajo de nuestros vecinos. Si podemos lograr esto, no les quepa la menor duda, el primer paso que estamos dando hoy, seguramente, va a ser festejado por la lucha que llevaron adelante los vecinos, a través de sus dirigentes; y también la propia sociedad va a estar absolutamente contenta con esta decisión.

Tierra, techo y trabajo debe ser el norte que tenemos que perseguir, fundamentalmente en provincias como la nuestra, donde existen muchos hermanos en condiciones de vulnerabilidad. Solamente será la mano del Estado la que permitirá que su condición mejore.

Dicho esto, nuestro bloque va a apoyar y vamos a pedir el acompañamiento del resto de legisladores presentes.

Muchas gracias, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor legislador Trabalón.

**SR. TRABALÓN.**- Señora presidenta: Voy -como me pidió un colega- a tratar de ser breve en esto.

Quiero decir dos cosas: La primera es que desde nuestro bloque Frente Grande, acompañamos y compartimos lo expresado por todos los diputados preopinantes. Valoramos también la iniciativa, a su autora y el trabajo de

la comisión; de hecho, en esa misma línea, hemos pedido que se incorpore para tratar un proyecto de 2013, el 3228, que tiene que ver con una expropiación para más de 30 familias, del barrio "Golf Club". Sumo este proyecto a los presentados y tomo lo planteado por los diputados preopinantes.

Quiero a eso agregar dos cuestiones: entendemos que el acceso a la vivienda, ineludiblemente tiene que comenzar con el acceso a la tierra y que los proyectos de expropiación que esta Legislatura sanciona son los mecanismos por los cuales muchos ciudadanos acceden a la tierra para, después, construir su vivienda.

Esto le da el marco legal a partir del cual se puede empezar a pensar y a soñar la construcción de la vivienda propia para su familia. Pero queremos advertir y llamar la atención en algunos puntos: nos parece muy importante que así como Legislatura, todos juntos estamos planteando esta situación y votamos proyectos, no importa de qué bloque ni de qué diputado, acompañando las expropiaciones -porque sabemos que detrás de eso está el sueño de muchas familias- sabemos también que es el primer paso pero no el último.

El acceso a la vivienda y a las tierras, requieren que vaya acompañado de una decisión política que tiene que ver con recursos económicos para acceder a esos terrenos; es decir, la compra efectiva de los terrenos. Esto es algo sobre lo que hemos llamado la atención y advertimos la necesidad de que se generen y busquen políticas para acceder en forma definitiva.

Tenemos innumerables leyes de expropiación sancionadas por esta Legislatura y la misma cantidad de prórrogas; justamente, una de las deudas que hay es la de poner los recursos económicos para que esas tierras puedan ser definitivamente de estos ciudadanos y de tantas mujeres, hombres y niños que están esperando esa decisión política.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

En algún momento habíamos planteado como propuesta el empezar a dar esa respuesta, cuando se habilitaron o se habló del tema de los créditos en la provincia.

Seguimos insistiendo que si no es ése el camino debemos pensar una respuesta, porque no va a ser completa la solución que le demos a la familia si después no se completa con la compra efectiva de los terrenos; y esto es recurso económico del Estado provincial para lograrlo.

Dicho eso y planteando que todavía seguimos en deuda con fijar una política general -desde la provincia y los municipios- con respecto a las tierras públicas y privadas y cómo hacemos para acceder a ellas y dar respuestas a las familias, acompañamos esta iniciativa, por esto hemos aceptado y nos parecía que además correspondía -estando la gente acá- que prioricemos estos temas.

Dicho esto, señora presidenta, manifestamos el acompañamiento del bloque Frente Grande.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Vamos a votar, en general, por el voto electrónico.

-Ver texto de la votación digital  
en página siguiente.

**PL 2820/16 Y AG. EXPTE 57/17 EXPROPIA INMUEBLE CIRC. II - SECCION B- CHACRA 109  
-PARCELA 156 Y 148**

APELLIDO Y NOMBRE	BLOQUE	VOTO
Acosta Raúl Policarpo	DE LA CONCERTACION - FORJA	DESPACHO APROBATORIO
Alonso Susana Lilian	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Bogado Beatriz F	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Canata Ana Maria	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Charole Orlando	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Cuesta Lidia Elida	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Curin Pablo Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Damilano Viviana	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Dominguez Hugo Dardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Dumrauf Irene Ada	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
El Halli Obeid Luis Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Fonseca Maria Lilian	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Gonzalez Claudia Noemí	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Guillón Rubén	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Gutierrez Livio Edgardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Martinez Carlos Omar	LIBRES SUR	DESPACHO APROBATORIO
Nikisch Roy	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Panzardi Claudia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Paredes Enrique	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Peche Carim Antonio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Pértile Elda Aida	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Sager Hugo	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Salom Mariana Fernanda	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Sanchez Ricardo Luis	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Segovia Celeste Luz Marina	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Tichy Mirta Ines	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Trabalón Héctor Daniel	FRENTE GRANDE	DESPACHO APROBATORIO
Vallejos Sergio Ariel	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Vega Hector Justino	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO

VOTACIÓN		RESULTADOS	
PRESIDENTE	Cuesta Lidia Elida	DESPACHO APROBATORIO	29
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA	0
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	ABSTENCIÓN	0
TOTAL DE PRESENTES	29		
TOTAL DE AUSENTES	3		
VOTOS REQUERIDOS	15		

**APROBADO:      DESPACHO APROBATORIO**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Con 29 votos afirmativos, queda aprobado en general. (Aplausos).

Corresponde su tratamiento en particular.

-Se enuncia, vota y aprueba, sin modificaciones.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Queda sancionada la ley 2619-A. (Aplausos).

Diputada: Vamos a ver los otros dos proyectos, porque también está la gente y, después, pueden ir a saludarlos.

-Asentimiento general.

**3.2. Despacho para el proyecto de ley por el que se declara de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación el inmueble identificado como Circunscripción II, Sección "B", Chacra 136, Parcela 16, de Resistencia (tratado sobre tablas).**

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas del despacho para el proyecto de ley 3432/15 y su agregado, 946/15. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en páginas siguientes).

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra la señora diputada Fonseca.

**SRA. FONSECA.**- Gracias, señora presidenta.

Así como solicitamos la aprobación de este proyecto para este asentamiento -que hace mucho venimos trabajando-, también tenemos uno que viene desde 2015 y lo estamos elaborando desde que asumimos en la Comisión de Tierras. Tiene que ver con el asentamiento "Betina Vásquez" -como lo llaman ahora-.

Debo aclarar que, en principio, cuando presentaron el proyecto, se llamaba "San José Obrero II"; por eso solicito que se modifique el artículo 1º y que a partir de ahora, por pedido de los vecinos, teniendo en cuenta que "Betina" fue una compañera, una militante, que siempre se ocupó de los vecinos, de sus problemáticas y las de los barrios -siempre estuvo presente-, los vecinos que viven en el asentamiento nos pidieron en la ley lleve el nombre: Asentamiento "Betina Vásquez".

De la misma manera venimos trabajando junto con la Comisión y los distintos diputados; y también quiero felicitar a su secretario, al señor Laguna -siempre predisposto para todo; nos tiene que aguantar a las cinco mujeres que integramos la comisión-, siempre trabajando y acompañando...

-Ante el murmullo en el recinto,  
dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- ¡Silencio, por favor!

**SRA. FONSECA.**- Para que todos los pedidos de los vecinos se vean plasmados junto con el trabajo de las diputadas en un proyecto de ley, para que después podamos aprobarlo acá, junto a los demás colegas.

Así que voy a pedir la aprobación, señora presidenta, de este proyecto.



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra la señora diputada Dumrauf.

**SRA. DUMRAUF.**- Señora presidenta: Comparto las expresiones vertidas por la diputada preopinante.

Es cierto que este grupo de vecinos hace muchos años están ocupando estas tierras y vienen permanentemente asistiendo a esta Legislatura y a otras reparticiones públicas a fin de lograr la mirada especial por parte de quienes tenemos alguna responsabilidad en la conducción de los destinos de esta provincia, para solucionar un tema tan delicado y tan sensible, como es el de la tierra.

También es cierto que en reiteradas oportunidades asistieron a la Comisión de Tierras, donde se han tenido que llevar adelante acciones en forma conjunta, no solamente desde esta Legislatura sino con otras reparticiones -como la Municipalidad de Resistencia, como el Gobierno provincial-, para que juntos -en este caso, la verdad es que la situación ameritaba un trabajo conjunto de todos los actores de esta gestión- podamos dar respuesta concreta a estos vecinos que luchan denodadamente para lograr su pedacito de tierra y empezar a construir, de a poquito, sus viviendas.

Recién decía el diputado Carim Peche que muchos de ellos -quienes visitamos el barrio, sabemos- han avanzado en la construcción de sus viviendas, otros, con temor, porque la verdad es que este grupo de vecinos ha tenido que soportar permanentemente anuncios de desalojos, con el temor que eso generaba en cada uno de ellos -como también en sus hijos-, y cuando fui -yo, por lo menos, que estuve en el barrio- vi que muchos, incluso con mucho sacrificio, avanzaron en la construcción de su vivienda, pero ante los anuncios y las amenazas de desalojo, tuvieron que frenar la construcción de su techo y seguir viviendo precariamente hasta que esta Legislatura pudiera darle la solu-

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

ción definitiva a este tema tan sensible, como es el de la tierra.

Y en esto, señora presidenta, tengo que reconocer -como lo he hecho siempre en la comisión- a todos los integrantes, no importa del partido político que sea; trabajamos todos tras el mismo objetivo que es la solución al problema de las tierras, que también -como lo expresaran otros legisladores- es un tema que amerita una discusión muy seria, ya que es un problema que tenemos no solamente en la ciudad de Resistencia sino, también, en otros lugares del Chaco.

Pero lo cierto es que hoy, con mucha satisfacción, los 29 legisladores presentes vamos a retirarnos de este recinto sabiendo que hemos cumplido con el compromiso que asumimos cuando juramos como legisladores, que es trabajar juntos para mejorar la calidad de vida de los chaqueños, en este caso, de todos los vecinos que están acá -tanto del asentamiento "Aromito" como del asentamiento "Betina Vázquez"-, y vuelvo a insistir: son muchísimas familias las que estaban esperando por esta solución que, hoy, esta Legislatura les está dando.

Por eso, señora presidenta, desde la bancada de Cambiemos queremos resaltar los dos proyectos que estamos poniendo a consideración: uno, del diputado Carim Pêche, y el otro, de la diputada mandato cumplido Amelia Monzón, que fue una mujer que también integró la Comisión de Tierras, y que junto a "Betina" ha trabajado denodadamente en la definición y en la resolución de estos conflictos sociales por los cuales atraviesan muchos municipios.

Por eso quiero felicitar a la diputada mandato cumplido y felicitar al diputado Carim Pêche, que son los autores de esta iniciativa legislativa, y que se acumulan en el expediente, que va a tener el texto del proyecto de la diputada Monzón, que es el 3432 -desde ya nuestro acompañamiento desde la bancada de Cambiemos, porque cree-

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

mos que se está dando respuesta a este sector de nuestra comunidad-.

Una sola cosita -como cuestión más bien de técnica parlamentaria-, las normas de expropiación -si bien todos coincidimos en el nombre del asentamiento y que es conocido socialmente con el nombre de "Betina Vázquez"- y a fin de evitar un veto posterior, el artículo 1º) tiene que estar redactado de la siguiente manera: "Declárese de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación, el inmueble identificado en la localidad de Resistencia, como..."identificación catastral que se detalla, y ahí va lo del artículo 2º).

Esto más que nada, señora presidenta, para evitar algún tipo de inconveniente administrativo que pudieran tener de aquí en adelante, pero todos sabemos que el asentamiento es conocido con el nombre de "Betina Vázquez", que fue una gran luchadora y que fue presidente de la Comisión de Tierras durante años, a quien me unía una gran amistad y un trabajo social permanente -independientemente de que cada una pertenecía a distintos signos políticos-.

Nada más, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra la señora diputada Panzardi.

**SRA. PANZARDI.**- Gracias, señora presidenta.

Por supuesto, celebro este acuerdo de los distintos bloques, quiero resaltar el trabajo que se ha llevado adelante desde la Comisión de Tierras con todos y cada uno de sus integrantes -su secretario también, el señor Laguna, que hace un esfuerzo muy grande para poder llegar con todo, como corresponde- pero quiero destacar sobre todo y valorar también el trabajo que se ha llevado adelante en forma conjunta con la colaboración del Gobierno, sobre todo de la Municipalidad de Resistencia, con la actual gestión, para poder justamente arbitrar los medios neces-

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

rios para que esto se pueda dar, para que las partes queden conformes, para que estas familias puedan acceder a la tierra de manera legal, para que puedan construir allí su hogar, su vida, y llevar adelante dignamente su familia.

La verdad es que es una alegría muy grande, más allá de las diferencias que muchas veces tenemos - que son sanas porque son diferencias políticas-, porque a la hora de pensar en el bien común nos ponemos de acuerdo como lo hemos hecho para alterar el orden del día y tratar estos proyectos que son tan importantes y que tienen a muchas familias, hermanos nuestros, chaqueños, allí afuera, bajo la lluvia, y que hayamos coincidido todos en que debían pasar, presenciar este momento histórico de aprobación de estas leyes que, sin dudas, son un beneficio muy importante para los que vienen.

Quiero celebrar que desde hoy tendrán esta herramienta fundamental y decirles que comienza una nueva lucha, donde deberán gestionar, nuevamente, para poder consolidar mejor sus viviendas, para poder mejorar su barrio; tantas cosas que uno necesita para crecer y progresar en la vida. A partir de esta ley se abre un nuevo capítulo en la lucha de estas familias.

Así que quiero agradecer a todos y cada uno de los diputados presentes y pedirles la aprobación de la ley. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración en general, por voto electrónico.

-Ver texto de la votación digital  
en página siguiente.

**PL 946/15 Y AG. EXPROPIACIÓN DEL INMUEBLE CIRC. II - SECCION B - CHACRA 136 - PARCELA 16**

APELLIDO Y NOMBRE	BLOQUE	VOTO
Acosta Raúl Policarpo	DE LA CONCERTACION - FORJA	DESPACHO APROBATORIO
Alonso Susana Lilian	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Bogado Beatriz F	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Canata Ana Maria	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Charole Orlando	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Cuesta Lidia Elida	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Curin Pablo Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Damilano Viviana	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Dominguez Hugo Dardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Dumrauf Irene Ada	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
El Halli Obeid Luis Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Fonseca Maria Lilian	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Gonzalez Claudia Noemí	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Guillón Rubén	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Gutierrez Livio Edgardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Martinez Carlos Omar	LIBRES SUR	DESPACHO APROBATORIO
Nikisch Roy	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Panzardi Claudia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Paredes Enrique	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Peche Carim Antonio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Pértile Elda Aida	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Sager Hugo	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Salom Mariana Fernanda	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Sanchez Ricardo Luis	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Segovia Celeste Luz Marina	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Tichy Mirta Ines	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Trabalón Héctor Daniel	FRENTE GRANDE	DESPACHO APROBATORIO
Vallejos Sergio Ariel	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Vega Hector Justino	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO

VOTACIÓN		RESULTADOS	
PRESIDENTE	Cuesta Lidia Elida	DESPACHO APROBATORIO	29
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA	0
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	ABSTENCIÓN	0
TOTAL DE PRESENTES	29		
TOTAL DE AUSENTES	3		
VOTOS REQUERIDOS	15		

**APROBADO: DESPACHO APROBATORIO**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor diputado Charole, porque la máquina tomó mal su voto.

**SR. CHAROLE.**- Obviamente, mi voto es afirmativo.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Con 29 votos afirmativos, queda aprobado en general. (Aplausos).

Corresponde su tratamiento en particular.

Tiene la palabra la señora legisladora Dumrauf.

**SRA. DUMRAUF.**- Señora presidenta: Que el texto sea el del proyecto de ley 3432/15, que es de autoría de la señora diputada Monzón.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Con las modificaciones propuestas por la señora legisladora Dumrauf.

Está a consideración del Cuerpo el artículo 1º. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

-Se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, en particular los artículos 2º a 6º.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- El artículo 7º, es de forma.

Queda sancionada la ley 2620-A.  
(Aplausos).

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

**3.3. Despacho para el proyecto de ley por el que se  
declaran de utilidad pública e interés social y  
sujeto a expropiación los inmuebles, de Resis-  
tencia.**

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Punto 120 del orden del día:  
Despacho de la Comisión de Asuntos Constitucionales, para  
el proyecto de ley 3228/13, por el que se declaran de uti-  
lidad pública e interés social y sujeto a expropiación los  
inmuebles ubicados en la ciudad de Resistencia, ocupados  
con asentamientos espontáneos, Chacra 197. (Ver texto en  
páginas siguientes).

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra la señora diputada Fonseca.

**SRA. FONSECA.**- Señora presidenta: Al proyecto de ley 3228/13 lo venimos trabajando desde hace tiempo, y ahora que hemos completado los informes correspondientes, como tiene que ser, vamos a solicitar que se apruebe la ley.

Esta iniciativa se refiere al barrio "Golf Club", y sus autores son el legislador mandato cumplido Bollatti y el señor diputado Trabalón.

Con estas explicaciones voy a solicitar el acompañamiento de mis colegas para que sea sancionada.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración del Cuerpo, en general, por vía electrónica. Se va a votar.

-Ver texto de la votación digital  
en página siguiente.



**PL 3228/13 EXPROPIA INMUEBLES UBICADOS EN RESISTENCIA CON ASENTAMIENTOS  
ESPONTANEOS, CHACRA 197**

APELLIDO Y NOMBRE	BLOQUE	VOTO
Acosta Raúl Policarpo	DE LA CONCERTACION - FORJA	DESPACHO APROBATORIO
Alonso Susana Lilian	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Bogado Beatriz F	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Canata Ana Maria	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Charole Orlando	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Cuesta Lidia Elida	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Curin Pablo Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Damilano Viviana	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Dominguez Hugo Dardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Dumrauf Irene Ada	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
El Halli Obeid Luis Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Fonseca Maria Lilian	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Gonzalez Claudia Noemí	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Guillón Rubén	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Gutierrez Livio Edgardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Martinez Carlos Omar	LIBRES SUR	DESPACHO APROBATORIO
Nikisch Roy	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Panzardi Claudia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Paredes Enrique	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Peche Carim Antonio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Pértile Elda Aida	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Sager Hugo	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Salom Mariana Fernanda	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Sanchez Ricardo Luis	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Segovia Celeste Luz Marina	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Tichy Mirta Ines	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Trabalón Héctor Daniel	FRENTE GRANDE	DESPACHO APROBATORIO
Vallejos Sergio Ariel	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Vega Hector Justino	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO

VOTACIÓN		RESULTADOS	
PRESIDENTE	Cuesta Lidia Elida	DESPACHO APROBATORIO	29
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA	0
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	ABSTENCIÓN	0
TOTAL DE PRESENTES	29		
TOTAL DE AUSENTES	3		
VOTOS REQUERIDOS	15		

**APROBADO:      DESPACHO APROBATORIO**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra la señora legisladora Panzardi, porque la máquina no tomó su voto.

**SRA. PANZARDI.**- Mi voto es afirmativo.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Con 29 votos afirmativos, queda sancionada en general. (Aplausos).

Está a consideración del Cuerpo el tratamiento en particular.

-Se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones los artículos 1º a 6º.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- El artículo 7º, es de forma.

Queda sancionada la ley 2621-A.  
(Aplausos).

La Presidencia invita a pasar a un cuarto intermedio.

-Así se hace.

-Es la hora 17 y 13.

-A las 17 y 29, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Señores legisladores: Con quórum, continuamos con la sesión.

#### **4.- ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA**

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor diputado Sánchez.

**SR. SÁNCHEZ.**- Señora presidenta: Para poner a consideración el Acta de Labor Parlamentaria, con las siguientes consideraciones: en primer lugar, el ingreso, la reserva y el tratamiento -más carpeta protocolar- del proyecto de resolu-

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

ción 2615/17, por el que se declara de interés legislativo y provincial la visita de la embajadora de la República de Serbia a la Argentina, licenciada Jela Bacovic.

El ingreso, la reserva y el tratamiento -más carpeta protocolar- del proyecto de resolución 2630/17, por el que se declara de interés legislativo y provincial la presentación del libro "Trabajo y Salud en Puestos de Atención", que se llevará a cabo el 22 de junio, en el Salón de Usos Múltiples de la C.G.T.

El ingreso, la reserva y el tratamiento -más carpeta protocolar- del proyecto de resolución 2631/17, por el que se declara de interés legislativo y provincial la jornada "Los Adolescentes Infractores a la Ley Penal- Código de Faltas y el proyecto del Código Procesal de Niñez, Adolescencia y Familia", que está organizado por la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la provincia.

El ingreso, la reserva y el tratamiento -más carpeta protocolar- del proyecto de resolución 2632/17, por el que se expresa beneplácito por el reciente anuncio del gobernador de la provincia de que la Dirección Nacional de Puertos, realizó la autorización definitiva del Centro de Acopio y Embarque Barranqueras como puerto de embarque, colocándolo como el único en regla.

El ingreso, la reserva y el tratamiento -más carpeta protocolar- del proyecto de resolución 2633/17, por el que se declara de interés legislativo y provincial la jornada de debate "Examen toxicológico a los funcionarios públicos de la provincia del Chaco", organizado por la Comisión de Salud, el 16 de junio, a las 9 horas, en la Salón Auditorio de la Biblioteca Legislativa "Telma Farre de Vaernet".

-Fuera de micrófono una señora legisladora expresa: "¿Qué día?"

**SR. SÁNCHEZ.-** El 16 de junio, a las 9 horas.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

-Fuera de micrófono varios señores  
diputados manifiestan: "Se reco-  
mienda el 15".

**SR. SÁNCHEZ.-** En el proyecto dice 16, ¿corregimos a 15?

**SR. SAGER.-** Sí, el 15.

**SR. SÁNCHEZ.-** Entonces, que quede en la redacción, 15 de  
junio, a las 9 horas.

Hecha la corrección, solicito el ingreso, la  
reserva y el tratamiento para el proyecto de resolución  
2634/17, por el que se declara de interés legislativo y  
provincial el "I Congreso Internacional de Dermatología Ve-  
terinaria", que se realizará los días 27 y 28 de junio, en  
el Salón del Centro Biotecnológico, de Resistencia.

El ingreso, la reserva y el tratamiento para  
el proyecto de resolución 2599/17, por el que se declara de  
interés legislativo y provincial la Diplomatura en Derecho  
Administrativo Procedimental y Procesal, organizada por la  
Universidad Católica de Salta, que dará inicio el 16 de ju-  
nio.

El archivo del expediente 177/16 -esto está  
radicado en la Comisión de Asuntos Constitucionales-, se  
refiere al veto total del Poder Ejecutivo por lo cual  
-reitero- solicito el archivo por haber concluido los pla-  
zos para expedirnos conforme lo estipulado por ley 4647.

Solicito que se traiga de la Comisión de  
Educación, los proyectos de resolución 333/17 y 1090/17,  
tratan sobre el "Día de la Lealtad", y que se acumulen al  
punto 64 de proyectos -proyecto 2468/17- y unificar la re-  
dacción.

Otra moción es sobre el expediente 177/16,  
que es un veto total del Poder Ejecutivo a la sanción le-  
gislativa que faculta al Instituto de Desarrollo Urbano y  
Vivienda a realizar la transferencia definitiva del inmue-

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

ble de su propiedad; y este expediente más todos sus agregados -proyecto de ley 3228/14; expedientes 406/14, 651/14 y 332/15; el proyecto de ley 3815/15 y el expediente 27/16- que tienen despachos divididos de la Comisión de Asuntos Constitucionales, del 16 de mayo de 2016, aceptando el veto total de los diputados del bloque Justicialista y, luego, el otro despacho, insistiendo en la sanción original, que también pasen al Archivo-, por los mismos argumentos dados con respecto al expediente 177; es decir, que han concluido los plazos para expedirnos.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Señor diputado Sánchez: Repitió dos veces el expediente 177, ¿puede ser?

**SR. SÁNCHEZ.**- No. Porque uno es el 177/16, y el otro es la sanción legislativa... ah, perdón; sí, sí, sí.

El otro aclaraba nomás de qué se trataba el tema. Claro, no es otra moción; exacto.

-Fuera de micrófono el señor legislador Acosta expresa: "Repite la banca hace 20 años y no va a repetir los proyectos". (Risas).

**SR. SÁNCHEZ.**- ¿Consta eso en versión taquigráfica? (Risas).

Bueno, entonces, sí: el 177/16 -exactamente- por haber transcurrido los plazos, que pase al Archivo.

Fuera de eso, nada más.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**-Tiene la palabra la señora legisladora Dumrauf.

**SRA. DUMRAUF.**- Señora presidenta: Es para solicitar el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2628/17, por el cual la Cámara de Diputados de la provincia del Chaco manifiesta su preocupación en relación con el avance de las obras de la construcción de la defensa del

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

barrio "San Pedro Pescador", perteneciente al municipio de Colonia Benítez, donde viven numerosas familias ribereñas que ven amenazado su hábitat por la erosión constante de la costa del río donde se asientan.

En el punto 2° se expresa la inquietud ante la evidente inactividad de la contratista Perfomar S.A. El punto 3° es de forma.

Esto es manifestar la preocupación, señora presidenta, porque la verdad es que cuando uno va al barrio y habla con los pobladores de la zona -incluso, hoy han hecho una manifestación por la preocupación que tienen en relación con la demora que existe en el avance de estas obras-, ve que esta demora pone en riesgo hasta la integridad de las viviendas que muchos de ellos habitan.

Por eso es nada más que una expresión de esta Legislatura en relación con un tema que preocupa a vecinos que habitan un barrio determinado de Colonia Benítez.

En virtud de ello es que solicito el ingreso, la reserva y el tratamiento de este proyecto.

También, el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2625/17, por el que cual la Cámara de Diputados de la provincia del Chaco resuelve dirigirse al Poder Ejecutivo de la provincia para que, a través de la empresa S.E.Ch.E.E.P. -en el marco de lo resuelto en la Audiencia Conciliatoria, del 6 de junio del corriente año, ante el Juzgado Federal, a cargo de la doctora Zunilda Niremperger, dando cumplimiento al fallo judicial que suspende los efectos de las resoluciones 06/16 y 20/17-, el Gobierno arbitre los mecanismos necesarios para que aquellas facturas que fueron impresas y están en la calle -que, de acuerdo con la información de medios periodísticos, ascienden aproximadamente a 120 mil- no sean abonadas por los usuarios del servicios, hasta tanto sean refacturados los períodos alcanzados por la medida judicial.

¿Por qué se pide esto, señora presidenta y señores legisladores? A fin de evitar que se afecte el

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

principio constitucional de igualdad de los ciudadanos, porque a los que ya pagaron se les hace la devolución, y quienes no han abonado todavía, tienen que abonar y después reclamar.

En el punto 2º se solicita al Gobierno de la provincia del Chaco que se suspendan los cortes del suministro del servicio por falta de pago, en los períodos a facturar, hasta tanto se normalice la situación.

Es decir que con este proyecto de resolución, 2625/17, estamos solicitando al Gobierno de la provincia que se refacture y que las boletas que fueron impresas y están circulando no sean pagadas, hasta tanto se proceda a la refacturación, y se suspenda el corte del servicio sobre todo, señora presidenta, porque sabemos que muchas familias están imposibilitadas de pagar el costo de las últimas boletas que han llegado, y esto podría traer aparejado el corte del suministro de energía.

Como todo este tema está, todavía, con una cuestión judicial de por medio, donde hay medidas cautelares por un lado, tanto federales como provinciales, es que solicitamos no se hagan los cortes hasta tanto se termine con este proceso judicial y se evite un nuevo mal a muchos vecinos que todavía no pagaron, no porque no quisieron sino porque no pudieron en virtud de los excesivos montos que han recibido en sus últimas facturaciones.

Por eso, señora presidenta, solicito el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2625/17.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor legislador Sager.

**SR. SAGER.**- Gracias, señora presidenta.

Respecto del proyecto de resolución 2628/17, por el que se manifiesta preocupación en relación con el avance de las obras de la construcción de las defensas del

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

barrio "San Pedro Pescador", preocupación que naturalmente compartimos desde la necesidad de poder resolver definitivamente este problema, de la voluntad que tiene nuestro Gobierno -encabezado por el ingeniero Oscar Domingo Peppo- que desde el mismo día de su asunción se comprometió, y al mismo tiempo nuestro Cámara, oportunamente, sancionó una ley que establece en uno de los artículos -en virtud de que por mandato o definición del Gobierno nacional, toda obra que se realice en forma conjunta debe hacerse así- que el 30 por ciento debe ser aportado por el Gobierno provincial. Recordarán que esta Legislatura sancionó una ley donde se establece ese porcentaje.

Con esto queda clara la voluntad de nuestro Gobierno de resolver definitivamente este problema; de hecho, vamos a compartir esa preocupación pero puedo decirles también que el propio responsable de la Administración Provincial del Agua, en la fecha, se encuentra en Santiago del Estero manteniendo una reunión con el subsecretario de Recurso Hídricos, precisamente para plantear el inconveniente que se ha generado con el retraso de la obra, llevada adelante, en este caso concreto, por la contratista que fue la que ganó la licitación.

A partir de los resultados de esta reunión se avanzará en la toma de decisiones y, por supuesto, el objetivo que se pretende con ello es dar cumplimiento a una responsabilidad asumida, al mismo tiempo llevarle tranquilidad a los pobladores del barrio "San Pedro Pescador" y, por otro lado, hacer real y concreta una obra que va más allá de la cobertura de los domicilios allí existentes que han sido perjudicados en las sucesivas crecidas del río Paraná, que tiene que ver con un proyecto más amplio, con costanera, etcétera.

Por lo tanto, vamos a acompañar el ingreso, el pase a la comisión y, por supuesto, la preferencia para la próxima sesión porque entendemos que podemos -en la propia comisión-dar la respuesta que aquí se está buscando, preci-



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

samente, porque hemos visto en la comunicación que mantuvimos en el día de la fecha, que el trabajo que se está haciendo para resolverlo de la manera más rápida posible.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor diputado Sánchez.

**SR. SÁNCHEZ.**-Gracias, señora presidenta.

En orden al proyecto de resolución 2625/17, que tiene que ver con la cuestión S.E.Ch.E.E.P., y en la misma dirección marcada por nuestro presidente de bloque, solicitamos el pase a comisión y preferencia para la próxima sesión.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**-Está a consideración del Cuerpo la alteración en el tratamiento del temario con los ingresos, las reservas y los tratamientos...

Tiene la palabra el señor diputado Nikisch.

**SR. NIKISCH.**-Gracias, señora presidenta.

Solicito para el bloque Cambiemos la abstención en el proyecto 177/16 y agregados, del colegio "Estrada", que fue un compromiso del exgobernador Capitanich y vetado por el actual Gobierno.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración del Cuerpo la abstención. Se va votar.

-Resulta afirmativa.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**-Está a consideración del Cuerpo el Acta de Labor Parlamentaria, con los ingresos, las reservas, los tratamientos y las preferencias solicitadas. Se va a votar.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

-Resulta afirmativa.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Queda aprobada el Acta de Labor Parlamentaria.

#### **ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA**

---EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, A SEIS DE JUNIO DE 2017, EN LA SALA N° 01 "DOCTOR ALFREDO LORENZO PALACIOS" DE LA DIRECCIÓN DE COMISIONES DEL PODER LEGISLATIVO, SITA EN GÜEMES 140, 4° PISO, SE LLEVA A CABO LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA CON LA PRESENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS: **FERMINA BEATRIZ BOGADO, IRENE ADA DUMRAUF Y HUGO ABEL SAGER**; DEL SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO **RUBÉN DARÍO GAMARRA** Y DE LOS SEÑORES **WALTER OBES, DIEGO CÉSAR MATTANA, RUBÉN SERRUYA, JAIM REIFMAN Y SUSANA RAMÍREZ**, Y SIENDO LA HORA 13Y 13, SE DA INICIO A LA REUNIÓN---

#### **TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS ENTRADOS:**

##### **-COMUNICACIONES OFICIALES:**

**1.-** NOTA DE SUBSECRETARIA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y GÉNERO -POR LA QUE SOLICITA SE DECLAREN DE INTERÉS LEGISLATIVO LAS JORNADAS DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS Y POLITICAS PÚBLICAS, EN EL MARCO DE LA DIPLOMATURA UNIVERSITARIA DE GÉNERO Y SEXUALIDADES. MOVIMIENTOS SOCIALES Y POLÍTICAS PÚBLICAS, EL 10 DE JUNIO DE 2017, EN EL SALON DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECÓNICAS DE LA U.N.N.E. **EXPEDIENTE 125/17 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR LA RESOLUCIÓN 853/17**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

**3.-** NOTA DE UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA -SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS LEGISLATIVO LA DIPLOMATURA EN DERECHO ADMINISTRATIVO PROCEDIMENTAL Y PROCESAL, QUE INICIA EL 16 DE JUNIO.

**EXPEDIENTE 129/17 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA**

**4.-** NOTA DE PROCURADOR GENERAL - SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA -PRESENTA INFORME DE GESTIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA FERIA JUDICIAL DIC./2016, ENERO 2017, MESES DE FEBRERO, MARZO Y ABRIL DEL AÑO 2017.

**EXPEDIENTE 130/17 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

**5.-** NOTA DE SECRETARÍA GENERAL - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA -POR LA QUE REMITE INFORME RESPECTO DE LA RESOLUCIÓN N° 316/17, REFERENTE A CASOS DE ENFERMEDAD DE ZIKA Y CHIKUNGUYA EN LA COMUNIDAD DE EL SAUZALITO.

**EXPEDIENTE 131/17 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD**

**6.-** NOTA DE CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA -ADJUNTA INFORME REFERIDO A LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ENERO/MARZO AÑO 2017.

**EXPEDIENTE 132/17 - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

**7.-** NOTA DE S.E.CH.E.E.P. -REMITE INFORME SOLICITADO POR RESOLUCIÓN N°619/17, RESPECTO DE LA MEDIDA CUATELAR INTERPUESTA EN LOS AUTOS CARATULADOS "DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA PROVINCIA DEL CHACO Y OTROS C/PODER EJECUTIVO NACIONAL Y/O MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINERÍA DE LA NACIÓN Y OTROS S/MEDIDA CAUTELAR EXPTE 646", QUE SOLICITA SUSPENDA RESOLUCIONES CON RELACIÓN A LAS TARIFAS DEL SERVICIO ELÉCTRICO.

**EXPEDIENTE 134/17 - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

**8.-** NOTA DE PODER EJECUTIVO -VETO TOTAL AL PROYECTO DE LEY 8005- MODIFICACIÓN DE LA LEY 7749 - SUPLEMENTO POR FUNCIÓN.  
**EXPEDIENTE 135/17 - Y SU AGREGADO, PROYECTO 986/17 - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

**9.-** NOTA DE PODER EJECUTIVO -VETO PARCIAL AL PROYECTO DE LEY 8008- ACCESO GRATUITO A ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DE MENORES ALOJADOS EN INSTITUCIONES PÚBLICAS.  
**EXPEDIENTE 136/17- Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 3624/13 Y 4349/16 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

**10.-** NOTA DE TRIBUNAL DE CUENTAS -OFICIO N° 771 EN EL EXPTE 401050215-26996-E, CARATULADO: "COMPAÑIA LOGISTICA DEL NORTE S.A S/RENDICIONES DE CUENTAS EJERCICIO 2015".  
**EXPEDIENTE 138/17 - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

**11.-** NOTA DE TRIBUNAL DE CUENTAS -OFICIO N° 653 EN EL EXPTE 401090215-27028-E, CARATULADO: "SERVICIOS ENERGETICOS DEL CHACO EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIALS/RENDICIONES DE CUENTAS - EJERCICIO 2015".  
**EXPEDIENTE 139/17 - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

**12.-** NOTA DE TRIBUNAL DE CUENTAS -OFICIO N° 701 EN EL EXPTE 401040215-26979-E, CARATULADO: "SEFECHA S.A -S/RENDICIONES DE CUENTAS EJERCICIO 2015".  
**EXPEDIENTE 140/17 - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

**-DESPACHOS:**

**1.-** DESPACHO DE COMISIÓN HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA MALESTAR POR LOS EFECTOS DE LA ELEVADA SUBA DE LA TASA DE POLÍTICA MONETARIA ESTABLECIDA POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA PARA COMPRAS DE HASTA 12 MESES EN EL MERCADO DE TARJETAS.  
**PROYECTO 2226/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

2.- DESPACHO DE COMISIÓN TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HABITAT Y VIVIENDA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA ENTREGA DE 97 TÍTULOS DE PROPIEDAD A FAMILIAS PERTENECIENTES AL BARRIO "DON ALBERTO".

**PROYECTO 2235/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 862**

3.- DESPACHO DE COMISIÓN TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HABITAT Y VIVIENDA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA INAUGURACIÓN DEL EDIFICIO SOLAR OBLIGADO EN ESTA CIUDAD.

**PROYECTO 2236/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

4.- DESPACHO DE COMISIÓN TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA PARA EL PROYECTO DE LEY -MODIFICA EL ART. 1º, DE LA LEY 7623, DE DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN.

**PROYECTO 2271/17 - ORDEN DEL DIA**

5.- DESPACHO DE COMISIÓN HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -RATIFICA EL DECRETO 2461/16, A TRAVÉS DEL CUAL SE ESTABLECE A PARTIR DEL 1º DE OCTUBRE DE 2016, EL CONCEPTO "ADICIONAL PARTICULAR POR MAYOR DEDICACIÓN", CREADO POR EL ART. 2º, DE LA LEY 6764.

**PROYECTO 5159/16 - ORDEN DEL DIA**

6.- DESPACHO DE COMISIÓN HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -RATIFICA EL DECRETO N° 2797/16 "ADICIONAL PARTICULAR POR MAYOR DEDICACIÓN", PARA FUNCIONARIOS Y AGENTES DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA.

**PROYECTO 4/17 - ORDEN DEL DIA**

7.- DESPACHO DE COMISIÓN HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -RATIFICA EL DECRETO 124/17- ESTABLECE A PARTIR DEL 1º DE OCTUBRE DE 2016 EL CONCEPTO "ADICIONAL PARTICULAR POR MAYOR DEDICACIÓN", CREADO POR EL ART. 2º DE

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

LA LEY 7183 -ESCALA DE REMUNERACIONES PARA LA FISCALÍA DE ESTADO.

**PROYECTO 925/17 - ORDEN DEL DIA**

**8.-** DESPACHO DE COMISIÓN HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -RATIFICA EL DECRETO DEL PODER EJECUTIVO N° 2348, DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2016, A TRAVÉS DEL CUAL SE CREA A PARTIR DEL 1° DE SEPTIEMBRE DE 2011, EL CONCEPTO "FONDO DE APOYO AL SISTEMA EDUCATIVO" PARA EL PERSONAL DE LA JURISDICCIÓN 29.

**PROYECTO 1636/17 - ORDEN DEL DIA**

**9.-** DESPACHO DE COMISIÓN HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL INFORME DEL INSTITUTO ESTADÍSTICO DE LOS TRABAJADORES QUE REGISTRÓ UN IMPORTANTE AUMENTO INFLACIONARIO.

**PROYECTO 2197/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

**10.-** DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL INCREMENTO DE CIERRE DE COMERCIOS TEXTILES Y LA CONSECUENTE PÉRDIDA DE PUESTOS DE TRABAJO EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 1094/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

**11.-** DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL INFORME DE LA CÁMARA ARGENTINA DE INDUSTRIAS OPTICAS Y AFINES EL QUE DA CUENTA DE QUE LA IMPORTACIÓN DE ANTEOJOS Y ARMAZONES DURANTE LOS DOS PRIMEROS MESES DEL 2017, CRECIÓ UN 40,8% INTERANUAL. **PROYECTO 1141/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

**12.-** DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACION POR EL DOCUMENTO DE LA UNIÓN INDUSTRIAL ARGENTINA, ALERTANDO SOBRE LA RECESIÓN Y EL DESMEDIDO AUMENTO DE LAS IMPORTACIONES.

**PROYECTO 1151/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

**13.-** DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LOS CONCEPTOS DEL MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN DE LA NACIÓN QUIEN SEÑALÓ: "NO HAY LLUVIA DE IMPORTACIONES, NO HAY BAJA DE EMPLEO Y NO HAY CIERRE DE P.Y.M.E.".

**PROYECTO 1175/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

**14.-** DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LOS DATOS DE LA FUNDACIÓN "PROTEGER", QUE DAN CUENTA DE QUE EL TAMAÑO DEL MERCADO TEXTIL SE REDUJO.

**PROYECTO 1176/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

**15.-** DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LAS DECLARACIONES DE LA FUNDACIÓN "PROTEJER", DENUNCIANDO QUE EL MINISTERIO DE DEFENSA DE LA NACIÓN PREVÉ LA COMPRA DE 70 MIL UNIFORMES PARA LAS FUERZAS ARMADAS, SIN LICITACIÓN, A UN PROVEEDOR DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA.

**PROYECTO 1180/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

**16.-** DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA CAÍDA DEL 3% AL 6% DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL, EN EL SEGUNDO BIMESTRE.

**PROYECTO 1187/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

**17.-** DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL AUMENTO DE LA CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA, 1,78% EN FEBRERO, RESPECTO DE IGUAL MES DEL AÑO ANTERIOR; Y DE LA CANASTA BÁSICA TOTAL, 2,63% EN EL MISMO PERÍODO DE TIEMPO, SEGÚN EL I.N.D.E.C.

**PROYECTO 1214/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

**18.-** DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL CIERRE DE CUATROCIENTOS COMERCIOS EN LA PROVINCIA DE MENDOZA, DEBIDO A LA CAÍDA DE VENTAS PROVOCADA POR LA COMPETENCIA CON COMERCIANTES CHILENOS.

**PROYECTO 1237/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

**19.-** DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL ESTUDIO DIFUNDIDO POR LA CONSULTORA NORTE GRANDE, QUE SEÑALA QUE LA CANASTA BÁSICA DE ALIMENTOS, ARTÍCULOS DE HIGIENE PERSONAL Y LIMPIEZA DEL HOGAR, REGISTRÓ EN EL GRAN RESISTENCIA, UN INCREMENTO DEL 3,38%, EN FEBRERO/2017.

**PROYECTO 898/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

**20.-** DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA REDUCCIÓN DEL MERCADO TEXTIL, DEL 15% DURANTE EL AÑO 2016, EN COMPARACIÓN CON EL AÑO ANTERIOR, TREPANDO LA PARTICIPACIÓN DE PRODUCTOS IMPORTADOS DEL 50% AL 61%, SEGÚN LO DENUNCIADO RECIENTEMENTE POR LA FUNDACIÓN "PROTEJER".

**PROYECTO 900/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

**21.-** DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA CAÍDA DEL 14,2% DE LA PRODUCCIÓN DE LECHE, DEL 37,5% DE LECHE EN POLVO Y DEL 24,2% DE MANTECA; EL PEOR DERRUMBE SUFRIDO POR EL SECTOR EN LOS ÚLTIMOS TREINTA AÑOS.

**PROYECTO 912/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

**22.-** DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA CAÍDA EN LAS VENTAS DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN.

**PROYECTO 930/17 - Y SU AGREGADO, PROYECTO 1032/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

**23.-** DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA BAJA PRODUCCIÓN DE PERAS Y MANZANAS -16,92%-.

**PROYECTO 934/17- Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 944/17 Y 958/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

**24.-** DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LO INDICADO POR LA CÁMARA DE LA INDUSTRIA ACEITERA Y EL CENTRO DE EXPORTADORES DE CEREALES, DEBIDO AL EFECTO DEL ATRASO CAMBIARIO.

**PROYECTO 939/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

**25.-** DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA CAÍDA DEL 40% DE LA UTILIZACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA DE LA INDUSTRIA EN EL PRIMER MES DE 2017.

**PROYECTO 943/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

**26.-** DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL A.E. DICTADO DEL DECRETO 153/17, POR EL CUAL EL PODER EJECUTIVO NACIONAL DEJA SIN EFECTO EL DESTINO DEL INMUEBLE EN EL EXTREMO SUR DE PUERTO MADERO.

**PROYECTO 945/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

**27.-** DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DE LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE LA MEDIANA EMPRESA, DE LA CAÍDA DEL 4.1% EN LAS VENTAS MINORISTAS CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DEL CORRIENTE, EN COMPARACIÓN A LA DEL MISMO MES DEL AÑO 2016.

**PROYECTO 956/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

**28.-** DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE EL LANZAMIENTO DEL PROGRAMA "MI PROYECTO", CON LA FINALIDAD DE PROMOVER EL AUTOEMPLEO Y EL EMPRENDEDURISMO CHAQUEÑO, POR PARTE DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL.

**PROYECTO 968/17 -Y SU AGREGADO, PROYECTO 1011/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

**29.-** DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA VUELTA DEL GRUPO "CLARÍN", AL NEGOCIO DE LA TELEVISIÓN DEL DEPORTE MÁS POPULAR.

**PROYECTO 979/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

**30.-** DESPACHO DE COMISION INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LOS DATOS DEL INDEC POR EL MAYOR AUMENTO DE LOS VOLUMENES IMPORTADOS EN EL MES DE ENERO/2017, LA BALANZA COMERCIAL RESULTÓ DEFICITARIA.

**PROYECTO 522/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

**31.-** DESPACHO DE COMISION INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA CAÍDA DEL 2,2% EN LA PRODUCCIÓN DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN EL MES DE ENERO FRENTE A IGUAL MES DEL AÑO 2016.

**PROYECTO 528/17- Y SU AGREGADO, PROYECTO 544/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

**32.-** DESPACHO DE COMISION INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL CIERRE DE LA PLANTA "LA SERENÍSIMA", UBICADA EN LA CIUDAD DE RUFINO, PROVINCIA SANTA FE, A PARTIR DEL 31 DE JULIO DE 2017.

**PROYECTO 543/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

**33.-** DESPACHO DE COMISION INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL AUMENTO DEL 22,5% DE LA IMPORTACIÓN DE BIENES DE CONSUMO MASIVO, A PRINCIPIOS DE 2017.

**PROYECTO 550/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

**34.-** DESPACHO DE COMISION INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL ANUNCIO DE LA EMPRESA GENERAL MOTORS DE SUSPENDER A 350 OPERARIOS DURANTE NUEVE MESES.

**PROYECTO 577/17- Y SU AGREGADO, PROYECTO 628/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

**35.-** DESPACHO DE COMISION INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN Y RECHAZO POR LOS CIERRES DE LAS DIFERENTES PLANTAS DE LA EMPRESA DE AUTOMOTORES VOLKSWANGEN Y LA FABRICA QUIMICA DE ATANOR EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

**PROYECTO 597/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

**36.-** DESPACHO DE COMISION INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA CAÍDA DE LOS PROGRAMAS "AHORA 12" Y "AHORA 18" QUE BAJÓ MAS DEL 35% INTERANUAL A RAÍZ DEL LANZAMIENTO DEL PROGRAMA "PRECIOS TRANSPARENTE".

**PROYECTO 600/17- Y SU AGREGADO, PROYECTO 670/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

**37.-** DESPACHO DE COMISION INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL RETROCESO DEL 1,1% REGISTRADO EN LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL EN RELACIÓN A IGUAL MES DEL 2016.

**PROYECTO 602/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

**38.-** DESPACHO DE COMISION INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO A LA JORNADA DE PROTESTA DE LOS PRODUCTORES DE YERBA, EL 3 DE MARZO EN LA PLAZA 25 DE MAYO DE BUENOS AIRES, EN LA CUAL REGALARON 30 MIL PAQUETES DE YERBA.

**PROYECTO 646/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

**39.-** DESPACHO DE COMISION INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LO EXPRESADO PÚBLICAMENTE POR EL COMITÉ ARGENTINO DE ARÁNDANOS (ABC) AL AFIRMAR

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

QUE EL AÑO 2016 FUE EL PEOR AÑO PARA ESE SECTOR A CAUSA DEL BAJO PRECIO EN LOS MERCADOS DE DESTINO; AÚN CON EL RÉCORD LOGRADO EN EL VOLUMEN DE EXPORTACIÓN.

**PROYECTO 647/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

**40.-** DESPACHO DE COMISION INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME ELABORADO POR LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE LA MEDIANA EMPRESA (CAME), QUE DA CUENTA QUE LAS VENTAS EN LOS COMERCIOS MINORISTAS EN FEBRERO TUBIERON UNA CAÍDA DE 4,1% FRENTE A IGUAL MES DEL AÑO 2016.

**PROYECTO 649/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

**41.-** DESPACHO DE COMISION INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL PEDIDO CHAQUEÑO DE REVER URGENTE LA APERTURA DE IMPORTACIONES QUE SERÁ PRESENTADO ANTE EL GOBIERNO NACIONAL EN PROTECCIÓN DEL MERCADO INTERNO, LA INDUSTRIA NACIONAL Y EN CONSECUENCIA LA DEFENSA DE LAS FUENTES DE TRABAJO.

**PROYECTO 684/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

**42.-** DESPACHO DE COMISION INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA CAÍDA DEL 4 % EN LAS VENTAS DEL RUBRO DE COMBUSTIBLE EN LA PROVINCIA, EN LO QUE RESPECTA DEL AÑO 2015 Y 2016, SEGÚN EL INFORME EMITIDO POR LA CÁMARA DE EXPENDEDORES DE COMBUSTIBLES DEL CHACO.

**PROYECTO 695/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

**43.-** DESPACHO DE COMISION INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA CAÍDA 10% DE LAS VENTAS MINORISTAS EN LA PROVINCIA, FRENTE A IGUAL MES DE

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

FEBRERO DEL AÑO 2016, SEGÚN EL INFORME EMITIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 697/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

**44.-** DESPACHO DE COMISION LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE LEY -MODIFICA EL ART. 2 Y AGREGA EL ART. 2 BIS DE LA LEY 6357 - CREA JUZGADO MULTIFUEROS Y FISCALÍA DE INVESTIGACIONES EN NUEVA POMPEYA.

**PROYECTO 1943/17 - INCLUIDO EN EL TEMARIO ACORDADO**

**45.-** DESPACHO DE LAS COMISIONES TIERRAS, REGULARIZACION, DESARROLLO DEL HABITAT Y VIVIENDA Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE LEY -DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN EL INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA CUYA IDENTIFICACIÓN ES: CIRC. II - SECCION B- CHACRA 109 -PARCELA 156 Y 148.

**PROYECTO 2820/16 - Y AGREGADO, EXPEDIENTE 57/17 - INCLUIDO EN EL TEMARIO ACORDADO**

**46.-** DESPACHO DE COMISION ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE LEY -PRORROGA POR EL TÉRMINO DE DOS AÑOS A PARTIR DE SU VENCIMIENTO, LA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN DEL INMUEBLE COMPRENDIDO EN LA LEY 6773.

**PROYECTO 2069/17 - ORDEN DEL DÍA**

**47.-** DESPACHO DE COMISION ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA REPUDIO Y PREOCUPACIÓN POR LA SITUACIÓN QUE ATRAVIESA VENEZUELA A TRAVÉS DEL FALLO SENTENCIADO POR EL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA ANULANDO LAS FACULTADES DE LA ASAMBLEA NACIONAL Y NEGANDO LOS DERECHOS DEMOCRÁTICOS A LOS LEGISLADORES DE DICHO PAÍS.

**PROYECTO 1373/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

**48.-** DESPACHO DE COMISION ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA SOLIDARIDAD CON EL SEÑOR DIRECTOR DE DIARIO NORTE, MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ, ANTE LOS CONCEPTOS DESCALIFICATIVOS Y AGRAVIANTES DE LAS QUE FUERA OBJETO POR PARTE DE INTEGRANTES DEL COMITÉ PROVINCIAL DE LA UCR, CON MOTIVO DE LAS EXPRESIONES VERTIDAS POR EL PERIODISTA EN SU COLUMNA POLÍTICA DEL DÍA 5/3/2017, DIARIO NORTE, EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES POLÍTICAS DE UNA LEGISLADORA PROVINCIAL.

**PROYECTO 946/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

**49.-** DESPACHO DE COMISION ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL DICTADO DEL DECRETO 225/17 POR EL CUAL SE PONE EN VENTA 26 PROPIEDADES DEL ESTADO NACIONAL, UBICADAS EN DISTINTAS PARTES DEL PAÍS.

**PROYECTO 1478/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

**50.-** DESPACHO DE COMISION ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO AL DOCUMENTO POR LA COALICIÓN DEMOCRÁTICA POR UNA COMUNICACIÓN DEMOCRÁTICA NACIONAL ALERTANDO SOBRE EL PROCEDER REPRESIVO LLEVADO A CABO POR EL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES.

**PROYECTO 1449/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

**-PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:**

**1.-** NOTA DE CONSEJO PROFESIONAL DE AGRIMENSORES, ARQUITECTOS E INGENIEROS DE LA PROVINCIA DEL CHACO -INFORMA LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DE ESE CONSEJO.

**EXPEDIENTE 126/17 - ARCHIVO**

**2.-** NOTA DE CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DEL CHACO -SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS LEGISLATIVO LA REALIZACIÓN DE LAS 2º JORNADAS DE ORGANIZACIONES SOCIALES, QUE SE LLEVAN A CABO EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, EL 24 Y 25 DE AGOSTO.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

**EXPEDIENTE 127/17 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR LA RESOLUCIÓN 852/17**

3.- NOTA DE ASOCIACIÓN FOLKLÓRICA CHACO -SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS CULTURAL LA INVITACIÓN DEL BALLET FOLKLÓRICO DE FORMAR PARTE DEL 7º ENCUENTRO FOLKLÓRICO NACIONAL "UNIDOS POR EL ARTE DE LA DANZA", QUE SE REALIZA DEL 16 AL 19 DE JUNIO, EN VILLA MERCEDES, SAN LUIS.

**EXPEDIENTE 133/17 - ACUMULADO AL PUNTO 119 DE PROYECTOS**

4.- NOTA DE ATECH -PRESENTA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL HABER DE LAS PRESTACIONES DE LAS JUBILACIONES Y/O PENSION DOCENTE.

**EXPEDIENTE 137/17 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA**

**-PROYECTOS:**

2.- DE LEY DE VICEPRESIDENTE 2º HUGO DARDO DOMÍNGUEZ -SUSPENDE EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE NUEVAS SALAS DE JUEGOS DE BANCA.

**PROYECTO 2406/17 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

5.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HÉCTOR JUSTINO VEGA -MANIFIESTA BENEPLÁCITO POR LA INAUGURACIÓN DEL NUEVO EDIFICIO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 20, DE TRES ISLETAS.

**PROYECTO 2409/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 863**

6.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HÉCTOR JUSTINO VEGA -DESTACA LA HABILITACIÓN DE NUEVAS OBRAS EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA POR EL INTENDENTE JORGE CAPITANICH.

**PROYECTO 2410/17 - ASUNTOS MUNICIPALES - PREFERENCIA UNA SESIÓN**



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

**11.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -EXPRESA INTRANQUILIDAD POR EL RECIENTE INFORME DIFUNDIDO POR EL I.N.D.E.C., QUE SEÑALA QUE EN MARZO PASADO LAS VENTAS EN SUPERMERCADOS Y CENTROS COMERCIALES SIGUIERON EN CAÍDA, FRENTE A UNA TASA DE INFLACIÓN DEL 33%.

**PROYECTO 2415/17 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - SE ACUMULA EL PUNTO 39 DE PROYECTOS: 2443/17 - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

**12.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -EXPRESA PROFUNDA PREOCUPACIÓN POR EL ESTUDIO DIFUNDIDO POR EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SOCIAL, ECONÓMICA Y POLÍTICA CIUDADANA, QUE SEÑALA QUE UN GRUPO FAMILIAR QUE VIVE EN RESISTENCIA Y GRAN RESISTENCIA, NECESITÓ, EN ABRIL DE 2017, INGRESOS POR 13.082 PESOS, PARA NO CAER EN LA LÍNEA DE POBREZA.

**PROYECTO 2416/17 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - SE ACUMULA EL PUNTO 31 DE PROYECTOS: 2435/17 - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**13.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -EXPRESA DESVELO POR EL DESENFRENADO AUMENTO QUE CONTINÚAN SUFRIENDO LOS PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA DE ALIMENTOS EN COMERCIOS DE LA CIUDAD DE ROQUE SÁENZ PEÑA, EN MAYO/2017, LA CARNE, EL POLLO, EL ACEITE Y EL PAN Y OTROS, CON ALZAS DE ENTRE EL 20% Y 25% EN POCOS DÍAS.

**PROYECTO 2417/17 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

**14.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL INFORME DE LA CONSULTORA FOCUS MARKET, QUE POR LA PÉRDIDA DE LA CAPACIDAD DE COMPRA Y LA CAÍDA DEL CONSUMO EN LAS FAMILIAS ARGENTINAS, LAS PRIMERAS MARCAS HAN PERDIDO PARTICIPACIÓN DE MERCADO FRENTE A LAS MÁS BARATAS, EN RELACIÓN A UN AÑO ATRÁS.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

**PROYECTO 2418/17 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

15.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA VIVIANA MÓNICA DAMILANO GRI-VARELLO -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA INAUGURACIÓN DEL EDIFICIO DEL JARDÍN DE INFANTES DE LA ESCUELA PÚBLICA DE GESTIÓN COMUNITARIA BILINGUE INTERCULTURAL INDÍGENA N° 1, LLEVADO A CABO POR EL GOBIERNO PROVINCIAL.

**PROYECTO 2419/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 864**

16.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA VIVIANA MÓNICA DAMILANO GRI-VARELLO -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA REALIZACIÓN DE LA MARATÓN SOLIDARIA "RESISTENCIA CORRE", ORGANIZADA POR EL EJECUTIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA, EN EL MARCO DEL 95 ANIVERSARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO, EL 7 DE MAYO.

**PROYECTO 2420/17 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR LA RESOLUCIÓN 601/17**

17.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA VIVIANA MÓNICA DAMILANO GRI-VARELLO -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL AUMENTO DE 5,56 VECES DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS ENTRE LOS PRECIOS DE ORIGEN Y GÓNDOLA EN ABRIL.

**PROYECTO 2421/17 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

18.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA VIVIANA MÓNICA DAMILANO GRI-VARELLO -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DEL COOPERATIVISMO", EL 1 DE JULIO.

**PROYECTO 2422/17 - TRAER DE COMISIÓN Y SU ACUMULACIÓN LOS PROYECTOS 308/17, 403/17, 876/17, 1497/17 Y 389/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 865**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

**20.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA VIVIANA MÓNICA DAMILANO GRI-VARELLO -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LAS NACIONES UNIDAS EN APOYO DE LAS VICTIMAS DE LA TORTURA", EL 26 DE JUNIO.

**PROYECTO 2424/17 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR LA RESOLUCIÓN 700/17**

**21.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA VIVIANA MÓNICA DAMILANO GRI-VARELLO -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL 2017", EL 12 DE JUNIO.

**PROYECTO 2425/17 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR LA RESOLUCIÓN 774/17**

**22.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA VIVIANA MÓNICA DAMILANO GRI-VARELLO -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA INAUGURACIÓN DE CUATRO NUEVAS CUADRAS DE ASFALTO, LLEVADO A CABO POR EL EJECUTIVO MUNICIPAL EN EL BARRIO "UDOCHA".

**PROYECTO 2426/17 - SE ACUMULA EL PUNTO 57 DEL ORDEN DEL DÍA - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 866**

**24.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL DOCUMENTO DEL MINISTRO DE TRANSPORTE GUILLERMO DIETRICH AL SEÑOR PRESIDENTE MAURICIO MACRI, AL INICIO DEL AÑO, EL CUAL CONSTA DE DIEZ PUNTOS BAJO EL TÍTULO "10 COSAS QUE DEBEMOS HACER EN 2017" Y QUE TIENE POR FIN RECORTAR \$450 MILLONES EN EL MINISTERIO DE TRANSPORTE QUE CONLLEVARÍA CIENTOS DE DESPIDOS.

**PROYECTO 2428/17 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

**26.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ  
-EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA APERTURA DE LA PRIMERA CÁTEDRA  
DE DISEÑO Y ESTUDIOS DE GÉNERO EN LA FACULTAD DE ARQUITECTURA,  
DISEÑO Y URBANISMO DE LA U.B.A.

**PROYECTO 2430/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 867***

**27.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ  
-EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA REALIZACIÓN DEL PRIMER ENCUEN-  
TRO DEL "FORO DE TRATAMIENTO SOBRE CUENCAS HÍDRICAS URBANAS  
Y PERIURBANAS", IMPULSADA POR LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL Y EL CONSEJO PROFESIONAL DE AGRIMENSORES ARQUI-  
TECTOS E INGENIEROS DE LA PROVINCIA.

**PROYECTO 2431/17 - SE ACUMULA EL PUNTO 54 DE PROYECTOS:  
2458/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 868***

**28.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ  
-RESALTA EL DOCUMENTO ELABORADO POR MÁS DE DOSCIENTOS ACA-  
DÉMICOS, ARTISTAS INTELECTUALES Y ESCRITORES DE TODO EL  
MUNDO QUIENES EXPRESARON SU PREOCUPACIÓN POR EL RUMBO DIS-  
CRIMINATORIO EXCLUYENTE Y ANTIDEMOCRÁTICO APLICADO EN LA  
REPÚBLICA ARGENTINA POR EL PODER EJECUTIVO NACIONAL.

**PROYECTO 2432/17 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD -  
PREFERENCIA DOS SESIONES**

**29.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ  
-EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LAS NOTICIAS QUE DAN CUENTA DE LA  
CAÍDA DEL CONSUMO POPULAR.

**PROYECTO 2433/17 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR,  
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

**30.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ  
-EXPRESA RECHAZO ANTE LOS CONCEPTOS DEL ASESOR INTELLECTUAL  
DEL PRESIDENTE MAURICIO MACRI, ALEJANDRO ROZITCHNER QUIEN  
CALIFICÓ DE "PREJUICIOSOS, IGNORANTES Y RESENTIDOS" A LOS

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

ARTISTAS QUE NO ADHIEREN A LOS POSTULADOS Y POLÍTICAS DE CAMBIEMOS EN EL MARCO DE UNA ENTREVISTA TELEVISIVA.

**PROYECTO 2434/17 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - PREFERENCIA DOS SESIONES**

31.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS OMAR MARTÍNEZ -DESTACA LA PUBLICACIÓN DEL ÍNDICE BARRIAL DE PRECIOS CHACO, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL ELABORADO POR EL I.S.E.P.CI. Y EL MOVIMIENTO BARRIOS DE PIE.

**PROYECTO 2435/17 - ACUMULADO AL PUNTO 12 DE PROYECTOS**

32.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS OMAR MARTÍNEZ -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO AL PROYECTO DE LEY PRESENTADO POR EL DIPUTADO NACIONAL FEDERICO MASSO DE LIBRES DEL SUR POR EL CUAL SE PRETENDE FIJAR UN PRECIO MÁXIMO A LA LECHE.

**PROYECTO 2436/17 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

33.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LOS SUCESIVOS HECHOS DE VIOLENCIA POLICIAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS POR PARTE DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES Y DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

**PROYECTO 2437/17 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - PREFERENCIA DOS SESIONES**

35.- DE LEY DE DIPUTADO ROBERTO ORLANDO BRACONE -ADHIERE LA PROVINCIA DEL CHACO A LA LEY 27.350 DE INVESTIGACIÓN MÉDICA Y CIENTÍFICA DEL USO MEDICINAL DE LA PLANTA DE CANNABIS Y SUS DERIVADOS.

**PROYECTO 2439/17 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD**

38.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LOS DATOS DEL DIARIO "NORTE", EN SU EDICIÓN DEL 21 DE MAYO DEL CORRIENTE, TITULADA "LA ESCALADA DE PRECIOS EN LOS ALIMENTOS NO SE DETIENE: LA CARNE,

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

ACEITE Y PAN, POR LAS NUBES", AUMENTOS DEL 20 Y 25 POR CIENTO EN LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA.

**PROYECTO 2442/17 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

**39.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LOS DATOS PUBLICADOS POR I.N.D.E.C., QUE DA CUENTA QUE DURANTE MARZO, LA VARIACIÓN ANUAL DEL CONSUMO EN LOS SUPERMERCADOS REGISTRÓ UNA CAÍDA DEL 6,9 POR CIENTO Y EN LOS SHOPPINGS DEL 12,9 POR CIENTO.

**PROYECTO 2443/17 - ACUMULADO AL PUNTO 11 DE PROYECTOS**

**41.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA PRÓRROGA DEL RÉGIMEN DE SUBSIDIO DEL 11 POR CIENTO EN PROMEDIO DE LA BOLETA ELÉCTRICA A OCHOCIENTAS EMPRESAS QUE INTEGRAN LA CATEGORÍA "GRANDES USUARIOS ELECTROINTENSIVOS" HASTA EL AÑO 2019, EXCLUYENDO A P.Y.M.E. Y OTRAS EMPRESAS, POR PARTE DE UNA RESOLUCIÓN CONJUNTA DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINERÍA Y MINISTERIO DE PRODUCCIÓN DE LA NACIÓN.

**PROYECTO 2445/17 - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**42.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA CRÍTICA SITUACIÓN QUE CONTINÚAN PADECIENDO LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS CON RESPECTO A LAS PRESTACIONES DE LA OBRA SOCIAL P.A.M.I.; AL RECORTE DE MEDICAMENTOS SE SUMÓ LA SUSPENSIÓN DEL SERVICIO DE CLÍNICAS PRIVADAS, DE ÓPTICAS, DE CIRUGÍAS Y DE PRÓTESIS EN TODO EL PAÍS.

**PROYECTO 2446/17 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - SE ACUMULA EL PUNTO 175 DE PROYECTOS: 2579/17 - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

**43.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -EXPRESA REPUDIO ANTE LA BRUTAL REPRESIÓN EN LA ENTRADA DEL EDIFICIO DE LA MUNICIPALIDAD DE BERISSO, POR LA POLICÍA BO-NAERENSE, EN EL MARCO DE UN DESALOJO ARBITRARIO Y COMPULSI-VO CONTRA ALUMNOS QUE CURSAN LA ESCUELA SECUNDARIA N° 1, DE ESA LOCALIDAD.

**PROYECTO 2447/17 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**44.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -EXPRESA REPUDIO ANTE LOS DICHOS DENIGRANTES DEL ASESOR PRESIDENCIAL ALEJANDRO ROZITCHNER CONTRA EL CANTAUTOR LUIS ALBERTO SPINETTA, YA FALLECIDO, AL TRATARLO DE "IGNORANTE", "RESENTIDO" Y "DEMAGOGO", POR HABER PARTICIPADO DE ACTOS EN LA CASA ROSADA, EN EL GOBIERNO DE NÉSTOR KIRCHNER Y CRISTINA FERNÁNDEZ.

**PROYECTO 2448/17 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**45.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO A LA MARCHA FEDERAL EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE LOS GREMIOS DOCENTES UNIVERSITARIOS, LAS FEDERACIONES ESTUDIANTILES Y LAS ORGANIZACIONES CIENTÍFICAS EN RECLAMO DE MEJORAS EN LOS SALARIOS DEL SECTOR, EN RECHAZO DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS DEL GOBIERNO Y DEL FALLO DICTADO POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DEL 2X1.

**PROYECTO 2449/17 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

**46.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -INSTA A LOS SENADORES Y DIPUTADOS NACIONALES POR LA PROVINCIA DEL CHACO A REALIZAR TODAS LAS ACCIONES, QUE CONLLEVEN A LA NO SANCIÓN, RECHAZO O ARCHIVO DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL -PRESIDENTE MAURICIO MACRI-, POR

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

EL QUE SE PRETENDA DEROGAR LA LEY 26.075 DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO.

**PROYECTO 2450/17 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

51.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO PROVINCIAL Y EDUCATIVO EL MODELO DE HUERTA HIDROPÓNICA DESARROLLADO POR ESTUDIANTES Y DOCENTES DE LA U.T.N. DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 2455/17 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

52.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -ADHIERE A LOS DICHOS DEL PERIODISTA Y ESCRITOR MEMPO GIR-DINELLI EN SU COLUMNA DEL DIARIO "PÁGINA 12", BAJO EL TÍTULO "EMBRUTECER PERO QUE NO SE NOTE".

**PROYECTO 2456/17 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - PREFERENCIA DOS SESIONES**

53.- DE LEY DE SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA, PROVINCIA DE CHACO -DELEGA EN EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO LA ADMINISTRACIÓN GUARDA Y CUSTODIA DEL ARCHIVO DE PROTOCOLOS NOTARIALES Y LIBROS DE CERTIFICACIONES DE FIRMA E IMPRESIONES DIGITALES DE TODOS LOS ESCRIBANOS DE REGISTRO DE LA PROVINCIA CON EXCEPCIÓN DE LOS CORRESPONDIENTES A LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS CUMPLIDOS LOS QUE QUEDARÁN EN PODER DE LOS RESPECTIVOS ESCRIBANOS.

**PROYECTO 2457/17 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

54.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL PRIMER FORO SOBRE CUENCAS HÍDRICAS PARA EVITAR INUNDACIONES CONVOCADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL Y EL CONSEJO PROFESIONAL DE AGRIMENSORES ARQUITECTOS E INGENIEROS DE LA PROVINCIA.

**PROYECTO 2458/17 - ACUMULADO AL PUNTO 27 DE PROYECTOS**



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

**55.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI  
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA MISA POR EL  
DÍA DEL PADRE EL 18 DE JUNIO EN EL CEMENTERIO SAN FRANCIS-  
CO SOLANO

**PROYECTO 2459/17 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-  
TIVA - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

**56.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI  
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CICLO DE  
TEATRO FEDERAL QUE SE REALIZA EN GALATEA EL 3 DE JUNIO.

**PROYECTO 2460/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 869***

**57.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI  
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CREACIÓN DE  
LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO SOCIAL Y DE EQUIPOS INTER-  
DISCIPLINARIOS POR RESOLUCIÓN DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUS-  
TICIA DE QUIEN DEPENDERÁ EL ÁREA.

**PROYECTO 2461/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 870***

**58.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI  
-EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE  
SALUD PUBLICA DE LA NACIÓN A TODAS LAS ENTIDADES DE MEDICI-  
NA PREPAGA UN AUMENTO GENERAL.

**PROYECTO 2462/17 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - SE ACUMULA  
EL PUNTO 87 DE PROYECTOS: 2491/17 - PREFERENCIA DOS SESIO-  
NES**

**59.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI  
-EXPRESA SATISFACCION Y FELICITA A LA PROF. MARISA CENSABE-  
LLA, QUIEN FUERA LA PRIMER MUJER ELECTA COMO DIRECTORA DEL  
CO.N.I.CE.T.

**PROYECTO 2463/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 871***

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

**60.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA SATISFACCIÓN POR LA DONACIÓN DE LA FUNDACIÓN U.N.C.AUS. DE DOS PERROS PUROS DE PEDRIGEE QUE SERÁN ENTRENADOS PARA LAS PERSONAS DESAPARECIDAS A LA POLICÍA DEL CHACO.

**PROYECTO 2464/17 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**61.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA FIRMA DE LA CARTA COMPROMISO CON LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE ENFERMEDADES POCO FRECUENTES Y LA PROVINCIA.

**PROYECTO 2465/17 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR LA RESOLUCIÓN 848/17**

**62.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CHARLA DEBATE "DONDE ESTÁ LA EDUCACIÓN, ESTÁ LA PATRIA", DEL INTENDENTE JORGE CAPITANICH Y EL EX MINISTRO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN ALBERTO SILEONI EL 24 DE MAYO, EN LA ESCUELA PÚBLICA ITINERANTE INSTALADA EN LA PLAZA 25 DE MAYO.

**PROYECTO 2466/17 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

**63.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LAS MEDIDAS POLÍTICAS DISPUESTAS POR LAS AUTORIDADES DEL PAMI DENOMINADA "PLAN DE MEDICAMENTOS SUSTENTABLES".

**PROYECTO 2467/17 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**64.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DE UN NUEVO ANIVERSARIO DEL "DÍA DE LA LEALTAD POPULAR", QUE SE CELEBRA EL 17 DE OCTUBRE.

**PROYECTO 2468/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 872**

**65.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA BENEPLÁCITO CON MOTIVO DE LLEGAR A LA PROVINCIA EL BIBLIOMÓVIL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE BIBLIOTECAS POPULARES, EL 25 DE MAYO, EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL DE LECTURA.

**PROYECTO 2469/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 873**

**66.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA BENEPLACITO ANTE LA INAUGURACIÓN DE LA NUEVA SEDE DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN INTEGRAL REGIÓN IMPENETRABLE  
**PROYECTO 2470/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 874**

**67.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA CAÍDA DE VENTAS MINORISTAS 4,2% EN MAYO.

**PROYECTO 2471/17 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - SE ACUMULAN LOS PUNTOS 170 Y 188 DE PROYECTOS: 2574/17 Y 2592/17 - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

**68.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "EXPO MUEBLES" QUE SE LLEVA A CABO EN MACHAGAY DEL 13 AL 15 DE OCTUBRE.

**PROYECTO 2472/17 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

**69.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS "TERCERAS JORNADAS INTERNACIONALES SOBRE CONFLICTOS Y PROBLEMÁTICAS SOCIALES", QUE SE LLEVAN A CABO EN EL CAMPUS RESISTENCIA DE LA U.N.N.E., DEL 7 AL 9 DE JUNIO.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

**PROYECTO 2473/17 - SE ACUMULA EL PUNTO 121 DE PROYECTOS:  
2525/17 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR LA  
RESOLUCIÓN 2605/16**

**70.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIÉRREZ  
-EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL DESEMPEÑO EN LA COMPETENCIA DE  
SALTO EN LARGO DE DANIEL ROMERO, QUIEN HA OBTENIDO EL 1º  
PUESTO Y DE ESTEBAN PELLIZARDI, QUIEN RESULTÓ TERCERO EN  
LANZAMIENTO DE DISCO EN LA 26 COPA DE CLUBES U18, EN LA  
PROVINCIA DE MENDOZA.

**PROYECTO 2474/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO - DOS CARPETAS  
PROTOCOLARES**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 875***

**71.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI  
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL "XVII TORNEO INTERNACIONAL  
DE PESCA DEL DORADO CON DEVOLUCIÓN", QUE SE LLEVA A CABO  
EL 9 Y 10 DE SEPTIEMBRE EN LA ISLA DEL CERRITO.

**PROYECTO 2475/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 876***

**72.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIÉRREZ  
-SOLICITA AL PODER EJECUTIVO INFORME A QUIEN PERTENECE EL  
INMUEBLE UBICADO EN EL EX PREDIO DEL HOSPITAL PEDIÁTRICO  
"AVELINO L. CASTELAN".

**PROYECTO 2476/17 - ORDEN DEL DIA**

**73.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI  
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "22º FORO  
INTERNACIONAL POR EL FOMENTO DEL LIBRO Y LA LECTURA", QUE  
SE LLEVA A CABO EN EL CENTRO DE CONVENCIONES DE RESISTENCIA  
DEL 16 AL 19 DE AGOSTO.

**PROYECTO 2477/17 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO 1982/17 -  
RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 877***

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

**74.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIÉRREZ  
-SOLICITA AL PODER EJECUTIVO INFORME QUE DEUDA TIENE EL  
IN.S.S.SE.P. HASTA LA ACTUALIDAD.

**PROYECTO 2478/17 - ORDEN DEL DIA**

**75.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI  
-EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DEL I.N.D.E.C. EL  
CUAL DA CUENTA QUE LA INFLACIÓN PARA LOS SECTORES MÁS VUL-  
NERABLES SUPERÓ EL 10% EN EL PRIMER CUATRIMESTRE DE 2017.

**PROYECTO 2479/17 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSU-  
MIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

**76.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI  
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO EL  
TALLER DE "HAIKU BONSAI", QUE SE LLEVA A CABO EN EL  
CE.CU.AL., DESDE EL 3 DE JUNIO.

**PROYECTO 2480/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 878***

**77.-** DE LEY DE DIPUTADA MARIA LILIAN FONSECA -PRORROGA POR  
EL TÉRMINO DE DOS AÑOS A PARTIR DE SU VENCIMIENTO LA DECLA-  
RACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EX-  
PROPIACIÓN DEL INMUEBLE COMPRENDIDO EN LA LEY 2192-A, EX  
LEY 7188.

**PROYECTO 2481/17 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

**78.-** DE LEY DE DIPUTADA MARIA LILIAN FONSECA -DECLARA DE  
UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN  
EL INMUEBLE UBICADO EN EL BARRIO "NUEVO AMANECER", DE LA  
CIUDAD DE RESISTENCIA IDENTIFICADO: CIRC. II - SECCIÓN C-  
CHACRA 128 - MANZANA 5.

**PROYECTO 2482/17 - TIERRAS, REGULARIZACION, DESARROLLO DEL  
HABITAT Y VIVIENDA - ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

**79.-** DE LEY DE DIPUTADA MARÍA LILIÁN FONSECA -DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN EL INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE BARRANQUERAS IDENTIFICADO: CIRC. II - SECCIÓN D - CHACRA 296 - PARCELA 003.

**PROYECTO 2483/17 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

**80.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -EXPRESA DESAZÓN POR EL INFORME DEL I.N.D.E.C. QUE DA CUENTA QUE DURANTE 2016 EL NIVEL DE VIDA Y LA SITUACIÓN LABORAL Y SOCIAL DE LOS HABITANTES DE LA C.A.B.A. POR LA INFLACIÓN TUVIERON UN FUERTE DETERIORO DE AL MENOS 10 PUNTOS.

**PROYECTO 2484/17 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

**81.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -EXPRESA DESAZÓN DEBIDO A QUE LAS OBRAS PERTENECIENTES AL "PLAN BELGRANO" REGISTRARON 0% DE EJECUCIÓN EN LOS DOS PRIMEROS MESES DEL AÑO EN LA PROVINCIA DEL CHACO.

**PROYECTO 2485/17 - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**82.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -EXPRESA BENEFICIO POR LA RECIENTE LLEGADA DE 156 NUEVOS VAGONES DE CARGA AL PUERTO DE BUENOS AIRES PROVENIENTES DE CHINA, PARA LA RENOVACIÓN INTEGRAL DE LOS TRENES DE CARGAS DESTINADOS A LAS LÍNEAS BELGRANO NORTE Y SAN MARTÍN.

**PROYECTO 2486/17 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

**83.-** DE LEY DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA LA EMERGENCIA AGROPECUARIA GANADERA Y PRODUCTIVA DE LOS DEPARTAMENTOS SAN MARTÍN, SARGENTO CABRAL, 25 DE MAYO, PRESIDENCIA DE LA PLAZA, TAPENAGÁ, SAN FERNANDO, LIBERTAD, DÓNOVAN, PRIMERO DE MAYO Y BERMEJO DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

**PROYECTO 2487/17 - AGRICULTURA Y GANADERÍA**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

**84.-** DE LEY DE DIPUTADO GUSTAVO SILVIO CORRADI -MODIFICA EL INCISO 3 APARTADO A) DEL ART. 16 Y EL INCISO 4 DEL ART. 16 DE LA LEY 2071 -TARIFARIA PROVINCIAL.

**PROYECTO 2488/17 - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

**85.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GUSTAVO SILVIO CORRADI -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL "3º ENCUENTRO BINACIONAL" Y LA "23º JORNADA DE EDUCACIÓN FÍSICA DEL MER.CO.SUR", QUE SE REALIZA EN LA CIUDAD DE ROQUE SAENZ PEÑA, DEL 8 AL 10 DE JUNIO.

**PROYECTO 2489/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 879**

**86.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DE LA C.A.M.E., DE QUE LA PRODUCCIÓN DE P.Y.M.E. INDUSTRIALES DISMINUYÓ 3,8% DURANTE EL MES DE ABRIL FRENTE A IGUAL MES DEL AÑO 2016.

**PROYECTO 2490/17 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

**87.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA DECISIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN DE AUTORIZAR NUEVOS AUMENTOS EN LAS CUOTAS DE LAS ENTIDADES DE MEDICINA PREPAGA INSCRIPTAS EN EL REGISTRO NACIONAL.

**PROYECTO 2491/17 - ACUMULADO AL PUNTO 58 DE PROYECTOS**

**88.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DE LA CONSULTORA RADAR, QUE DA CUENTA QUE LA PRODUCCIÓN METALÚRGICA DISMINUYÓ DURANTE EL MES DE MARZO UN 5 POR CIENTO EN RELACIÓN CON IGUAL MES DEL AÑO 2016.

**PROYECTO 2492/17 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

**89.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -RESALTA LA REALIZACIÓN DEL ENCUENTRO DE ORGANIZACIONES CIENTÍFICAS, ACADÉMICAS, ARTÍSTICAS E INTELECTUALES, EL 22 DE MAYO PASADO EN LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES, CON LA FINALIDAD DE DEFENDER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA EDUCATIVA, CULTURAL Y DERECHOS HUMANOS; ANTE EL VACIAMIENTO Y DESMANTELAMIENTO QUE VIENEN PADECIENDO POR PARTE DEL ESTADO NACIONAL.  
**PROYECTO 2493/17 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

**90.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DE LA ASOCIACIÓN DE FABRICANTES DE AUTOCOMPONENTES, QUE DA CUENTA QUE EL BALANCE ENTRE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE AUTOCOMPONENTES FUE NEGATIVO EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL PRESENTE AÑO, CON UN INCREMENTO DE SU DÉFICIT DEL 2 POR CIENTO RESPECTO DE IGUAL PERÍODO DE 2016.  
**PROYECTO 2494/17 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

**91.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -DESTACA LA CREACIÓN DEL JUEGO "RESISTENCIA LIMPIA", APLICACIÓN PARA CELULARES DESTINADA A PROMOVER LA CONCIENCIA Y CAMBIO CULTURAL SOBRE EL CUIDADO DEL AMBIENTE, EN LA COMUNIDAD, IMPULSADO POR EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE RESISTENCIA.  
**PROYECTO 2495/17 - ASUNTOS MUNICIPALES - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

**92.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA REALIZACIÓN DE LAS JORNADAS DE CAPACITACIÓN SOBRE ABORDAJE INTEGRAL DE VIOLENCIA DE GÉNERO, EN EL SALÓN CHACO DE LA UNIDAD REGIONAL CENTRO, EN LA LOCALIDAD DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA, POR PARTE DEL GABINETE INTERMINISTERIAL DE GÉNERO DE LA PROVINCIA.



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

**PROYECTO 2496/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCO-  
LAR**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 880***

**93.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -EXPRESA BE-  
NEPLÁCITO POR LA CONSTRUCCIÓN QUE LLEVA A CABO EL MINISTE-  
RIO DE DESARROLLO SOCIAL, A TRAVÉS DEL PLAN NACIONAL ARGEN-  
TINA TRABAJA, EN CUANTO A OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTI-  
VA TANTO EN ESPACIOS PÚBLICOS COMO CLUBES DEL GRAN RESIS-  
TENCIA.

**PROYECTO 2497/17 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO 2378/17 -  
RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 881***

**94.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -EXPRESA BE-  
NEPLÁCITO POR LA RECIENTE REMODELACIÓN DE LA PLAZA ESPAÑA.

**PROYECTO 2498/17 - ASUNTOS MUNICIPALES - TRAER DE COMISIÓN  
EL PROYECTO 2389/17 Y SU ACUMULACIÓN**

**95.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -EXPRESA BE-  
NEPLÁCITO POR EL LANZAMIENTO DE LA PROMOCIÓN "EXPO HOGAR",  
INICIATIVA DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA, QUE PERMITIRÁ COM-  
PRAR EN 10 CUOTAS, SIN INTERÉS, CON TARJETAS DE CRÉDITO DEL  
NUEVO BANCO DEL CHACO.

**PROYECTO 2499/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 882***

**96.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -EXPRESA  
PREOCUPACIÓN POR EL AUMENTO EN EL COSTO DE LA CONSTRUCCIÓN,  
QUE EN EL MES DE ABRIL LLEGÓ AL 4,4%, RESPECTO DEL MES AN-  
TERIOR, COMO ASÍ LO INFORMÓ EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTA-  
DÍSTICAS Y CENSOS.

**PROYECTO 2500/17 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSU-  
MIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

**97.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONFERENCIA "EN CONFLICTOS: PADRES/HIJOS. APRENDIENDO A CONVIVIR", QUE SE LLEVA A CABO EL 2 DE JUNIO, EN LA LOCALIDAD DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA.

**PROYECTO 2501/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 883**

**98.-** DE LEY DE DIPUTADO CARLOS OMAR MARTÍNEZ -INSTRUYE AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y AL MINISTERIO DE SALUD A GARANTIZAR LOS REQUISITOS NUTRICIONALES DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DE 0 A 14 AÑOS, EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD QUE PADEZCAN NUTRICIÓN Y/O MALNUTRICIÓN.

**PROYECTO 2502/17 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - HACIENDA Y PRESUPUESTO - PREFERENCIA CUATRO SESIONES**

**99.-** DE LEY DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIÉRREZ -DECLARA POR EL TÉRMINO DE CIENTO OCHENTA DÍAS, A PARTIR DE LA SANCIÓN DE LA PRESENTE, LA EMERGENCIA EN LA ACTIVIDAD FORESTO-INDUSTRIAL Y LADRILLERO.

**PROYECTO 2503/17 - RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE - HACIENDA Y PRESUPUESTO - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**100.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIÉRREZ -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PRIMER QUIRÓFANO DEL PAÍS ILUMINADO CON ENERGÍA SOLAR INSTALADO EN EL HOSPITAL 9 DE JULIO, DE LA LOCALIDAD DE LAS BREÑAS.

**PROYECTO 2504/17 - SE ACUMULAN LOS PUNTOS 101 Y 104 DE PROYECTOS: 2505/17 Y 2508/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 884**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

**101.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PRIMER QUIRÓFANO ILUMINADO CON ENERGÍA SOLAR, EN LA LOCALIDAD DE LAS BREÑAS.

**PROYECTO 2505/17 - ACUMULADO AL PUNTO 100 DE PROYECTOS**

**102.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA MIRTA INES TICHY -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y EDUCATIVO LA CONFERENCIA "LA NEUROEDUCACIÓN Y SU IMPACTO EN EL AULA", QUE SE LLEVA A CABO EL 9 DE JUNIO, EN EL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE ITATÍ, DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 2506/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 885***

**103.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA MIRTA INES TICHY -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL EL "ENCUENTRO DE TEJEDORAS SOLIDARIAS 2017", EL 11 DE JUNIO, EN LA CASA DE LAS CULTURAS.

**PROYECTO 2507/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 886***

**104.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA VIVIANA MONICA DAMILANO GRIVARELLO -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA INSTALACIÓN DEL PRIMER QUIRÓFANO DEL SISTEMA DE SALUD DE LA PROVINCIA, ILUMINADO CON ENERGÍA SOLAR EN EL HOSPITAL 9 DE JUNIO, DE LA CIUDAD DE LAS BREÑAS.

**PROYECTO 2508/17 - ACUMULADO AL PUNTO 100 DE PROYECTOS**

**105.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE SEGUNDO HUGO DARDO DOMINGUEZ -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL "ENCUENTRO DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN DEL MERCOSUR 2017", QUE SE DESARROLLA EL 5 Y 6 DE JUNIO, EN EL CAMPUS DE RESISTENCIA DE LA UNNE.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

**PROYECTO 2509/17 - SE ACUMULA EL PUNTO 176 DE PROYECTOS:  
2580/17 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR LA  
RESOLUCIÓN 834/17**

**106.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA NOEMI GONZALEZ  
-SOLICITA AL PODER EJECUTIVO, ARBITRE LOS MEDIOS PARA QUE  
REALICEN LAS REFACCIONES NECESARIAS AL CENTRO DE SALUD,  
UBICADO EN EL BARRIO "GRAN TOBA" DE RESISTENCIA Y ANALICE  
LA POSIBILIDAD DE PROVEER GUARDIAS MÉDICAS DURANTE LOS SÁ-  
BADOS, DOMINGOS Y FERIADOS.

**PROYECTO 2510/17 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - PREFERENCIA  
DOS SESIONES**

**107.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA NOEMI GONZALEZ  
-ADHIERE AL "DÍA DEL VETERANO Y CAÍDOS INDÍGENAS EN LA GUE-  
RRA DE MALVINAS", QUE SE RECUERDA EL 26 DE AGOSTO DEL CO-  
RRIENTE AÑO Y FUE INSTITUIDO POR LA LEY 7277, EN HOMENAJE A  
LA REVUELTA DEL GAUCHO ANTONIO RIVERO, EN 1833 RECUPERA UN  
GRUPO DE COMBATIENTES INDÍGENAS EN EL TERRITORIO DE LAS IS-  
LAS MALVINAS.-

**PROYECTO 2511/17 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO 1042/17 -  
RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 887***

**108.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ORLANDO CHAROLE -EXPRESA  
PREOCUPACIÓN POR EL GRAN AUMENTO DE LAS TARIFAS EN LAS FAC-  
TURAS DE CONSUMO ELECTRICO DE SECHEEP.

**PROYECTO 2512/17 - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS - PREFERENCIA  
DOS SESIONES**

**109.-** DE LEY DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -MODIFICA LOS AR-  
TÍCULOS 12, 13 Y 16 DEL CAPÍTULO II -CONSCRIPTOS MOVILIZA-  
DOS- ARTÍCULOS 17,18 Y 19 CAPÍTULO III -EXSOLDADOS MOVILI-  
ZADOS.

**PROYECTO 2513/17 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SE-  
GURIDAD SOCIAL - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

**110.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL INFORME DE LA AGENCIA ARGENTINA DE INVERSIONES EL QUE SEÑALA QUE DESDE EL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2015, EL GOBIERNO NACIONAL ANUNCIÓ PUBLICAMENTE 455 PROYECTOS POR 60.920 MILLONES DE DÓLARES, PERO SÓLO SE PUSIERON EN MARCHA 34, POR TAN SOLO 3.046 MILLONES DE DÓLARES.

**PROYECTO 2514/17 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

**111.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -EXPRESA PREOUPACIÓN POR LA MANIOBRA DEL PRESIDENTE DE LA NACIÓN Y DEL MINISTRO DE TRANSPORTE DE LA NACIÓN POR LA VENTA QUE HIZO SIDECO -EMPRESA DEL GRUPO FAMILIAR SOCMA- AL VENDER EL 7% DE LAS ACCIONES DE LA AUTOPISTA DEL SOL, LUEGO QUE LA COTIZAIÓN SUBIERA UN 394% POR EL AUMENTO DE PEAJES DISPUESTOS POR EL GOBIERNO NACIONAL.

**PROYECTO 2515/17 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**112.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LAS CONSTANTES E INJUSTIFICADAS TRABAS QUE PONE LA ADUANA DEL PUERTO DE BARRANQUERAS A LOS PROCESOS DE EMBARQUES DE LOS CONTENEDORES CON CARBÓN VEGETAL CON DESTINO A EXPORTACIÓN.

**PROYECTO 2516/17 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

**113.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL RELEVAMIENTO NUTRICIONAL REALIZADO POR EL MOVIMIENTO BARRIOS DE PIÉ, EL CUAL ADVIERTE QUE EL 43% DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DE NUESTRO PAÍS SUFREN MALNUTRICIÓN.

**PROYECTO 2517/17 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

**114.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI  
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL LA INAUGURACIÓN  
DE LA MUESTRA COLECTIVA "HERMANOS DEL RÍO", QUE SE LLEVA A  
CABO EL 2 DE JUNIO EN EL CENTRO CULTURAL NORDESTE.

**PROYECTO 2518/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 888***

**115.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI  
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL HOMENAJE AL  
PRESIDENTE "NESTOR KIRCHNER", QUE SE LLEVA A CABO EN EL MU-  
SEO DE MEDIOS, EL 1° DE JUNIO.

**PROYECTO 2519/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 889***

**116.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO IRENE ADA DUMRAUF -SOLICITA  
AL PODER EJECUTIVO, A TRAVÉS DE LA EMPRESA SECHEEP, INFORME  
EN RELACIÓN AL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO LEY 506-K.

**PROYECTO 2520/17 - ORDEN DEL DIA**

**117.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HECTOR DANIEL TRABALÓN  
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EDUCATIVO Y CULTURAL EL SE-  
GUNDO ENCUENTRO DE ESCRITORES INDÍGENAS DE LA PROVINCIA DEL  
CHACO "NUESTRAS VOCES", QUE SE REALIZA EL 16 Y 17 DE JUNIO  
EN LA CIUDAD DE RESISTENBCIA.

**PROYECTO 2521/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 890***

**118.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -EXPRESA  
PREOCUPACIÓN POR LA MODIFICACIÓN A LA DISPOSICIÓN N°  
6677/10, "RÉGIMEN DE BUENA PRÁCTICA CLÍNICA PARA ESTUDIOS  
DE FARMACOLOGÍA CLÍNICA", DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA, POR DISPOSI-  
CIÓN 4008/17, QUE IMPLICA GENERAR RIESGOS PARA LA VIDA, LA  
INTEGRIDAD Y LA SALUD DE MILES DE PACIENTES ARGENTINOS.

**PROYECTO 2522/17 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - PREFERENCIA  
DOS SESIONES**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

**119.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA SUSANA LILIAN ALONSO, DIPUTADO DARIO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF, DIPUTADA VIVIANA MONICA DAMILANO GRIVARELLO, DIPUTADA MARÍA LILIÁN FONSECA, DIPUTADO RUBEN OMAR GUILLÓN, DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI, DIPUTADO ENRIQUE PAREDES, DIPUTADO HUGO ABEL SAGER, DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ, DIPUTADO MIRTA INÉS TICHY -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL 7º ENCUENTRO FOLKLÓRICO NACIONAL, "UNIDOS POR EL ARTE DE LA DANZA", CON LA REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA "ASOCIACIÓN FOLKLÓRICA CHACO", LOS DÍAS 16 Y 19 DE JUNIO, EN LA CIUDAD DE VILLA MERCEDES, PROVINCIA DE SAN LUIS.

**PROYECTO 2523/17 - SE ACUMULA EL PUNTO 3 DE PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES: EXPEDIENTE 133/17 - INGRESO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2601/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 891**

**120.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA EDUCATIVO "OLIMPIADA FUTURO", DESTINADO A ALUMNOS DE 4º 5º Y 6º AÑO DE NIVEL MEDIO, POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 2524/17 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - SE ACUMULA EL PUNTO 160 DE PROYECTOS: 2564/17 - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

**121.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS "TERCERAS JORNADAS INTERNACIONALES SOBRE CONFLICTOS Y PROBLEMÁTICAS SOCIALES", QUE SE LLEVAN A CABO DEL 7 AL 9 DE JUNIO, EN EL CAMPUS RESISTENCIA DE LA U.N.N.E.

**PROYECTO 2525/17 - ACUMULADO AL PUNTO 69 DE PROYECTOS**

**122.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA V JORNADA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y ENCUENTRO REGIONAL DE ESTU-

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

DIANTES EXTENSIONISTAS QUE SE LLEVA A CABO EL 22 Y 23 DE JUNIO EN LA U.N.N.E., DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 2526/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 892**

**123.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DEL CENTRO DE ECONOMÍA POLÍTICA PARA LA ARGENTINA VINCULADO A LA EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS.

**PROYECTO 2527/17 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

**124.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIÉRREZ -EXPRESA REPUDIO AL HECHO DE VIOLENCIA DIRIGIDO HACIA EL MAUSOLEO DONDE DESCANSAN LOS RESTOS DEL EX PRESIDENTE RAÚL ALFONSÍN.

**PROYECTO 2528/17 - SE ACUMULA EL PUNTO 164 DE PROYECTOS: 2568/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 893**

**125.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA CRISIS QUE ESTÁ ATRAVESANDO EL SECTOR FRUTÍCOLA.

**PROYECTO 2529/17 - AGRICULTURA Y GANADERÍA - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**126.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA CAÍDA EN LOS DESPACHOS DE CEMENTO PARA LA PROVINCIA EN LO QUE VA DEL 2017.

**PROYECTO 2530/17 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - SE ACUMULA EL PUNTO 146 DE PROYECTOS: 2550/17 - PREFERENCIA UNA SESIÓN**



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

**127.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA VIVIANA MÓNICA DAMILANO GRIVARELLO -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DE FOLKLORE" Y "DÍA DEL FOLKLORE ARGENTINO", EL 22 DE AGOSTO  
**PROYECTO 2531/17 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA**

**128.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA VIVIANA MÓNICA DAMILANO GRIVARELLO -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DE LA ASISTENCIA HUMANITARIA", EL 19 DE AGOSTO.  
**PROYECTO 2532/17 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD**

**129.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA VIVIANA MÓNICA DAMILANO GRIVARELLO -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA CAÍDA DEL 2,3% DE LA PRODUCCIÓN TOTAL DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE.

**PROYECTO 2533/17 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

**130.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -EXPRESA ESCEPTICISMO POR LOS ANUNCIOS Y DECLARACIONES DEL MINISTRO DEL INTERIOR EN SU VISITA AL CHACO SOBRE EL REINICIO DE LA LLEGADA DE LAS REDES DEL GASODUCTO DEL NORDESTE AL DOMICILIO DE LOS CHAQUEÑOS.

**PROYECTO 2534/17 - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**131.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA VIVIANA MÓNICA DAMILANO GRIVARELLO -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LA CULTURA NACIONAL", EL 29 DE JULIO.

**PROYECTO 2535/17 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

**132.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA VIVIANA MÓNICA DAMILANO GRIVARELLO -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LA FUERZA AÉREA ARGENTINA", EL 10 DE AGOSTO.

**PROYECTO 2536/17 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

**133.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA FUERTE AVANZADA DE LA RENOVACIÓN FERROVIARIA QUE LLEVA ADELANTE EL GOBIERNO NACIONAL EN EL NOROESTE ARGENTINO MIENTRAS SIGUE EL CHACO POSTERGADO CON EL RAMAL C3 DEL FERROCARRIL BELGRANO CARGAS.

**PROYECTO 2537/17 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

**134.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA VIVIANA MÓNICA DAMILANO GRIVARELLO -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LAS POBLACIONES INDÍGENAS", EL 9 DE AGOSTO.

**PROYECTO 2538/17 - PUEBLOS INDIGENAS**

**135.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA VIVIANA MÓNICA DAMILANO GRIVARELLO -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL NATALICIO DE JULIO FLORENCIO CORTÁZAR, EL 26 DE AGOSTO.

**PROYECTO 2539/17 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA**

**136.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -EXPRESA INQUIETUD POR EL ANUNCIO DEL PRESIDENTE ESTADOUNIDENSE DE LA RETIRADA DE LOS EE.UU., DEL ACUERDO DE PARÍS CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO.

**PROYECTO 2540/17 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

**137.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA VIVIANA MÓNICA DAMILANO GRIVARELLO -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL NATALICIO DEL ESCRITOR ARGENTINO JORGE FRANCISCO ISIDORO LUIS BORGES ACEVEDO, EL 24 DE AGOSTO.

**PROYECTO 2541/17 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA**

**138.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA VIVIANA MÓNICA DAMILANO GRIVARELLO -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL INFORME DEL I.N.D.E.C. QUE SEÑALA QUE EL ÍNDICE DE POBREZA PARA UNA FAMILIA SE SITÚA EN \$14.829 Y DE LA INDIGENCIA EN \$6.098.

**PROYECTO 2542/17 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - SE ACUMULA EL PUNTO 181 DE PROYECTOS: 2585/17 - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**139.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA VIVIANA MÓNICA DAMILANO GRIVARELLO -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LA MEDICINA SOCIAL", EL 12 DE JULIO.

**PROYECTO 2543/17 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**140.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -EXPRESA INQUIETUD POR EL RECIENTE INFORME DEL DIARIO "CLARÍN", QUE DA CUENTA QUE EN EL MES DE ABRIL/2017 LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL ESTADO NACIONAL ARROJAN UN DEFICIT DE 49.012 MILLONES DE PESOS.

**PROYECTO 2544/17 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

**141.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA VIVIANA MÓNICA DAMILANO GRIVARELLO -EXPRESA BENBEPLÁCITO POR LA CAPACITACIÓN SOBRE ESTIMULACIÓN TEMPRANA A AGENTES DEL C.I.F.F. LLEVADO A CABO POR EL GOBIERNO PROVINCIAL.

**PROYECTO 2545/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 894**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

**142.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA VIVIANA MÓNICA DAMILANO GRIVARELLO -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DEL RECUERDO DE LA TRATA DE ESCLAVOS Y DE SU ABOLICIÓN", EL 23 DE AGOSTO.

**PROYECTO 2546/17 - DERECHOS HUMANOS - SE ACUMULA EL PUNTO 155 DE PROYECTOS: 2559/17**

**143.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA VIVIANA MÓNICA DAMILANO GRIVARELLO -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LA SOLIDARIDAD", EL 31 DE AGOSTO.

**PROYECTO 2547/17 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD**

**144.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL ANUNCIO DE CIERRE DE CARBOCLOR, EN SU PLANTA DE CAMPANA, BUENOS AIRES.

**PROYECTO 2548/17 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - SE ACUMULA EL PUNTO 172 DE PROYECTOS: 2576/17 - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

**145.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA VIVIANA MÓNICA DAMILANO GRIVARELLO -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD", EL 12 DE AGOSTO.

**PROYECTO 2549/17 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD**

**146.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA VIVIANA MÓNICA DAMILANO GRIVARELLO -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA FUERTE CAÍDA DEL CONSUMO DE CEMENTO EN LA PROVINCIA DEL CHACO.

**PROYECTO 2550/17 - ACUMULADO AL PUNTO 126 DE PROYECTOS**

**147.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA SATISFACCIÓN Y FELICITA A LOS CONCURSANTES CHAQUEÑOS EN EL OPEN ARGENTINO.

**PROYECTO 2551/17 - TURISMO Y DEPORTES - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

**148.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA VIVIANA MÓNICA DAMILANO GRIVARELLO -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LA BANDERA ARGENTINA", EL 20 DE JUNIO.

**PROYECTO 2552/17 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR LA RESOLUCIÓN 832/17**

**149.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA VIVIANA MÓNICA DAMILANO GRIVARELLO -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LA ENSEÑANZA AGROPECUARIA", EL 6 DE AGOSTO.

**PROYECTO 2553/17 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA**

**150.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA REPUDIO ANTE LA DECISIÓN DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACIÓN DE DEJAR SIN LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA DE \$3.300 AL SR. MARCELO SOVA.

**PROYECTO 2554/17 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**151.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA VIVIANA MÓNICA DAMILANO GRIVARELLO -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL ÁRBOL", EL 29 DE AGOSTO.

**PROYECTO 2555/17 - RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE**

**152.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA QUINTA MARRATÓN "CONVIVENCIA", EL 20 DE JUNIO, DESDE EL DOMO DEL CENTENARIO.

**PROYECTO 2556/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 895**

**153.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1RO. RAÚL POLICARPO ACOSTA -CONMEMORA CON PESAR EL 62 ANIVERSARIO DEL BOMBARDEO A PLAZA DE MAYO, OCURRIDO EL 16 DE JUNIO DE 1955.

**PROYECTO 2557/17 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR LA RESOLUCIÓN 838/17**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

**154.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CURSO "ACCESIBILIDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO Y EL TRATO A PERSONAS CON DISCAPACIAD", LLEVADO A CABO EL 1 Y 2 DE JUNIO EN LA SEDE DEL I.P.A.P.

**PROYECTO 2558/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 896**

**155.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1RO. RAÚL POLICARPO ACOSTA -CONMEMORA EL 19 ANIVERSARIO DEL "DÍA INTERNACIONAL DEL RECUERDO DE LA TRATA DE ESCLAVOS Y DE SU ABOLICIÓN QUE SE REMEMORA", EL 23 DE AGOSTO.

**PROYECTO 2559/17 - ACUMULADO AL PUNTO 142 DE PROYECTOS**

**156 .-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL ENCUENTRO PROVINCIAL DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DE BASE LOCAL, LLEVADO A CABO EL 26 DE MAYO, EN LA U.E.P. N° 3°, "SAN ROQUE", DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 2560/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 897**

**157.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA ELDA AIDA PÉRTILE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CURSO DE "FORMACIÓN TEÓRICO PRÁCTICA EN PROCESO DE DIVORCIO, CONFORME AL NUEVO CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DEL LA NACIÓN", QUE DA INICIO EL 13 DE JUNIO EN LA FACULTAD DE DERECHO DE LA U.N.N.E.

**PROYECTO 2561/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 898**

**158.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA OBRA DE TEATRO "EL CONVENTILLO DE LA PALOMA", QUE SE REALIZA EL 11 DE JUNIO EN LAS INSTALACIONES DE GALATEA.

**PROYECTO 2562/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 899**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

**159.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI  
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA REALIZACIÓN  
DEL MURAL "UNA MANITO A CO.N.IN.," EL 6 DE JULIO EN LA LO-  
CALIDAD DE J.J. CASTELLI

**PROYECTO 2563/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 900***

**160.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI  
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS "OLIMPÍAS-  
DAS FUTURO", QUE SE LLEVAN A CABO EN LAS VACACIONES DE JU-  
LIO.

**PROYECTO 2564/17 - ACUMULADO AL PUNTO 120 DE PROYECTOS**

**161.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI  
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CHARLA DE-  
BATE "LA EMERGENCCIA CULTURAL EN LA ARGENTINA", QUE SE LLE-  
VA A CABO EL 8 DE JUNIO EN LA UNIVERSIDAD POPULAR.

**PROYECTO 2565/17 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-  
TIVA - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

**162.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI  
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 13° ANIVER-  
SARIO DE LA ACADEMIA DUARTANGO QUE SE FESTEJA EN LA CASA DE  
LAS CULTURAS, EL 9 Y 10 DE JUNIO.

**PROYECTO 2566/17 - SE ACUMULA EL PUNTO 167 DE PROYECTOS:  
2571/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO - DOS CARPETAS PROTOCOLARES**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 901***

**163.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI  
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA MARCHA "NI  
UNA MENOS", LLEVADA A CABO EL 3 DE JUNIO EN TODO EL PAÍS.

**PROYECTO 2567/17 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURID-  
DAD - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

**164.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI  
-EXPRESA REPUDIO CONTRA EL ATAQUE DE VANDALISMO AL MAUSOLEO  
DEL EX PRESIDENTE RAÚL ALFONSÍN.

**PROYECTO 2568/17 - ACUMULADO AL PUNTO 124 DE PROYECTOS**

**165.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI  
-EXPRESA PESAR POR EL FALLECIMIENTO DE ISMAEL ALVAREZ, DE 8  
AÑOS EN PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA, ATROPELLADO EL 4 DE  
JUNIO POR UNA CAMIONETA QUE CORRESPONDERÍA AL PARTIDO CAM-  
BIEMOS.

**PROYECTO 2569/17 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**166.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1RO. RAÚL POLICARPO  
ACOSTA -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO ANALICE LA FACTIBILIDAD  
TECNICA Y PRESUPUESTARIA DE REALIZAR LA REFACCIÓN Y MANTE-  
NIMIENTO DEL EDIFICIO ESCOLAR N° 80 "CRISTINA L. MORENO",  
UBICADO EN LA ZONA RURAL DE LA COLONIA "EL PUENTE", JURIS-  
DICCIÓN DE MAKALLÉ.

**PROYECTO 2570/17 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - PREFERENCIA TRES SESIONES**

**167.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -DECLARA DE  
INTERÉS PROVINCIAL Y CULTURAL EL ESPECTÁCULO PARA CELEBRAR  
EL 13° ANIVERSARIO DE LA ACADEMIA DUARTANGO DENOMINADO "GA-  
LA ANIVERSARIO" LOS DÍAS 9 Y 10 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO,  
EN EL AUDITORIO DE LA CASA DE LAS CULTURAS, DE NUESTRA CIU-  
DAD.

**PROYECTO 2571/17 - ACUMULADO AL PUNTO 162 DE PROYECTOS**

**168.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ  
-EXPRESA PREOCUPACIÓN Y RECHAZO ANTE LA POSIBLE INTERVEN-  
CIÓN A LA UNIVERSIDAD NACIONAL "INSTITUTO UNIVERSITARIO NA-  
CIONAL DE DERECHOS HUMANOS MADRES DE PLAZA DE MAYO" Y POR  
LAS MEDIDAS YA TOMADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL DE DESPLA-  
ZAMIENTO DE AUTORIDADES Y DOCENTES.



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

**PROYECTO 2572/17 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

**169.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO A LA CONFORMACIÓN DEL COLECTIVO DE HIJAS DE GENOCIDAS QUE RECHAZAN LOS CRÍMENES DE SUS PADRES Y COLABORAN CON LA CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA COLECTIVA, LA VERDAD Y LA JUSTICIA.

**PROYECTO 2573/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 902**

**170.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL RELEVAMIENTO DE LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE LA MEDIANA EMPRESA (CAME), QUE DA CUENTA QUE LAS CANTIDADES VENDIDAS POR LOS COMERCIOS MINORISTAS DISMINUYERON EL 2,3% EN MAYO FRENTE A IGUAL MES DEL AÑO 2016; Y ACUMULAN UNA BAJA ANUAL DE 3,4% PARA LOS PRIMEROS CINCO MESES DEL 2017.-

**PROYECTO 2574/17 - ACUMULADO AL PUNTO 67 DE PROYECTOS**

**171.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LOS DATOS PUBLICADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS, QUE DA CUENTA LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL DEL PRIMER CUATRIMESTRE DEL AÑO 2017 CON RESPECTO AL MISMO PERÍODO DEL AÑO 2016 REGISTRÓ UNA DISMINUCIÓN DE 2,4%.

**PROYECTO 2575/17 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

**172.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL CIERRE DE DOS PLANTAS DE LA EMPRESA QUÍMICA CARBOCLOR SA, DE ZÁRATE-CAMPANA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DEBIDO A QUE ATRAVIESA UNA PROFUNDA CRISIS ECONÓMICA; PROVOCANDO EL DESPIDO DE CIENTO CINCUENTA TRABAJADORES.

**PROYECTO 2576/17 - ACUMULADO AL PUNTO 144 DE PROYECTOS**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

**173.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DEL OBSERVATORIO DE INDUSTRIA ELABORADO POR EL CENTRO DE ECONOMÍA POLÍTICA, QUE DA CUENTA QUE LA VARIACIÓN EN TÉRMINOS DE PRODUCCIÓN FÍSICA DE LOS PRODUCTOS TEXTILES SE REDUJO UN 7,10 %, MIENTRAS QUE LAS CONFECCIONES DE PRENDAS SE REDUJO UN 11,77%; EN COMPARACIÓN A LOS VOLÚMENES PRODUCIDOS ENTRE 2015 Y 2016.

**PROYECTO 2577/17 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

**174.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL, LA CONFERENCIA "ELITES, DESARROLLO Y DEMOCRACIA", A CARGO DE LA DRA. ANA CASTELLANI, EN EL MARCO DE LA CÁTEDRA ALDO FERRER 2017, EL 13 DE JUNIO, POR PARTE DE LA ESCUELA DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

**PROYECTO 2578/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 903**

**175.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LAS MEDIDAS DEL TITULAR DEL P.A.M.I., SERGIO CASSINOTTI, DE RECORTAR LA COBERTURA DE MEDICAMENTOS PARA SUS AFILIADOS, INTERRUPCIÓN DE LA PROVISIÓN GRATUITA DE ANTEOJOS, CIERRE DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES RECURRENTE, REDUCCIÓN DE PRESTACIONES DE TRASPLANTES; COMO ASÍ TAMBIÉN RESTRINGIR LA CANTIDAD DE ALIMENTOS DESTINADOS A LOS CENTROS DE JUBILADOS.

**PROYECTO 2579/17 - ACUMULADO AL PUNTO 42 DE PROYECTOS**

**176.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL ENCUENTRO DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN DEL MERCOSUR 2017, EL 5 Y 6 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.

**PROYECTO 2580/17 - ACUMULADO AL PUNTO 105 DE PROYECTOS**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

**177.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE NUTRICIÓN INFANTIL, QUE REVELA QUE EL 87 POR CIENTO DE LOS ADOLESCENTES Y EL 72 POR CIENTO DE LOS NIÑOS DE ENTRE 5 Y 12 AÑOS NO ALCANZA A CONSUMIR LA RECOMENDACIÓN DE TRES PORCIONES DE LÁCTEOS POR DÍA EN NUESTRO PAÍS.

**PROYECTO 2581/17 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**178.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIÉRREZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y EDUCATIVO LOS FESTEJOS POR EL 50 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PRIMARIA N° 751 "FRAY MAMERTO ESQUIÚ", DE LA LOCALIDAD DE LAS BREÑAS.

**PROYECTO 2582/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 904**

**179.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HÉCTOR JUSTINO VEGA -DESTACA LOS FUNDAMENTOS DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, DIEGO TAITÁN, QUE EXPLICA LOS HECHOS QUE MOTIVARON SU AUSENCIA EN EL EVENTO ORGANIZADO POR EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, DENOMINADO "LA NOCHE DE LA FILOSOFÍA".

**PROYECTO 2583/17 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**180.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HECTOR JUSTINO VEGA -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DIA DE LA CRUZ ROJA ARGENTINA", EL 10 DE JUNIO.

**PROYECTO 2584/17 - INGRESO DEL DESPACHO PARA EL PROYECTO 541/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 905**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

**181.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HECTOR JUSTINO VEGA -MANIFIESTA PREOCUPACIÓN ANTE LOS NUEVOS VALORES PUBLICADOS POR EL INDEC, QUE EXPRESAN QUE EN ABRIL UNA FAMILIA NECESITÓ UN INGRESO DE \$14.500 PARA NO CONSIDERARSE POBRE.

**PROYECTO 2585/17 - ACUMULADO AL PUNTO 138 DE PROYECTOS**

**182.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ELDA AIDA PÉRTILE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA MESA DEBATE "MUJERES UNIVERSITARIAS COMPROMETIDAS CON EL AMBIENTE", REALIZADA EL 6 DE JUNIO, EN EL SALÓN DE REFORMA UNIVERSITARIA DE LA UNNE.

**PROYECTO 2586/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 906**

**183.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ELDA AIDA PÉRTILE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "2° ENCUENTRO DE ORGANISMOS PÚBLICOS Y CÁMARAS DE COMERCIO EXTERIOR REGIÓN NEA", QUE SE REALIZA EL 8 DE JUNIO, EN LA CIUDAD DE RESISTENCA.

**PROYECTO 2587/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 907**

**184.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HÉCTOR DANIEL TRABALÓN -EXPRESA PESAR POR EL FALLECIMIENTO DEL VETERANO INDÍGENA ALDO MARTÍNEZ, DE LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN, OCURRIDO EL 25 DE MAYO DE 2017.

**PROYECTO 2588/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 908**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

**185.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ELDA AIDA PÉRTILE -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA REALIZACIÓN DEL CURSO DE TÉCNICA CLÁSICA DICTADA POR LA BAILARINA Y MAESTRA LIDIA SEGNI CON EL ACOMPAÑAMIENTO MUSICAL DE ADRIANA SARGENTI, DEL 25 AL 27 DE AGOSTO, EN LA CASA DE LAS CULTURAS.

**PROYECTO 2589/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 909**

**186.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HÉCTOR DANIEL TRABALÓN -SOLICITA AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESTABLEZCA EN FORMA URGENTE LAS AFECTACIONES DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA QUE CUMPLÍA SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAANEM.

**PROYECTO 2590/17 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

**187.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INCREMENTO DE LA DESOCUPACIÓN LABORAL DE LOS JÓVENES.

**PROYECTO 2591/17 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**188.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA CAÍDA DE LAS VENTAS MINORISTAS EN EL MES DE MAYO.

**PROYECTO 2592/17 - ACUMULADO AL PUNTO 67 DE PROYECTOS**

**189.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DE LA UCA, EL CUAL ADVIERTE QUE HAY OCHO MILLONES DE ARGENTINOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

**PROYECTO 2593/17 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - PREFERENCIA DOS SESIONES**

- **TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 152/17,** POR EL QUE SE DECLARAN DE INTERÉS LEGISLATIVO LAS ACTIVIDADES A LLEVARSE A CABO POR EL "DÍA DEL TRABAJADOR DE LA PSICOLOGÍA SOCIAL", A CONMEMORARSE CADA 25 DE JUNIO, INSTITUIDO POR LEY 6617 - **RESERVA Y TRATAMIENTO.**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 910**

- **TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 487/17,** POR EL QUE SE CELEBRA EL "DÍA NACIONAL DEL CAMARÓGRAFO ARGENTINO", EL 29 DE JUNIO - **RESERVA Y TRATAMIENTO.**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 911**

- **TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN 721/17,** POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL "DÍA DEL INGENIERO ARGENTINO", EL 16 DE JUNIO DE 2017; **Y 1525/17,** POR EL QUE SE ADHIERE A LAS CELEBRACIONES POR EL "DÍA DEL INGENIERO", EL 16 DE JUNIO - **RESERVA Y TRATAMIENTO.**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 912**

- **TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN 722/17,** POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL "DÍA DEL BIOQUÍMICO", A CELEBRERSE EL 15 DE JUNIO DE 2017; **1520/17,** POR EL QUE SE ADHIERE A LAS CELEBRACIONES POR EL "DÍA DEL BIOQUÍMICO", EL 15 DE JUNIO; **Y 1501/17,** POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL BIOQUÍMICO", EL 15 DE JUNIO - **RESERVA Y TRATAMIENTO.**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 913**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

**PREFERENCIAS:**

**PROYECTO 2451/17**, POR EL QUE SE PRORROGA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, A PARTIR DE SU VENCIMIENTO, LA DECLARACIÓN DE EMERGENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA PROVINCIA DEL CHACO DISPUESTA POR LA LEY 2425-F (ANTES, 7751), PRORROGADA POR LAS LEYES 2471-A (ANTES, 7825) Y 2558-A (ANTES, 7949).

**-UNA SESIÓN**

**PROYECTO DE LEY 3058/16**, POR EL QUE SE INSTITUYE LA CEREMONIA ESCOLAR "COMPROMISO DE PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DE LA MADRE TIERRA Y DE SUS DERECHOS" EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

**-UNA SESIÓN**

**PROYECTO 4062/16**, POR EL QUE ADHIERE LA PROVINCIA DEL CHACO A LA LEY NACIONAL 27.275, DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

**-DOS SESIONES**

**PROYECTO DE LEY 3530/16**, POR EL QUE SE CREA EL PROGRAMA PROVINCIAL DE INCENTIVOS PARA LA GENERACIÓN Y EL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES, ALTERNATIVAS O BLANDAS.

**-DOS SESIONES**

**PROYECTO DE LEY 4190/16**, POR EL QUE SE CREA UN CALENDARIO DE EFEMÉRIDES CULTURALES CHAQUEÑO.

**-DOS SESIONES**

**PROYECTO 5140/16**, POR EL QUE SE ADHIERE LA PROVINCIA DEL CHACO A LA LEY 27.324, RÉGIMEN DE PROMOCIÓN DE PUEBLOS RURALES TURÍSTICOS.

**-DOS SESIONES**

**PROYECTO DE LEY 3954/16**, POR EL QUE SE IMPLEMENTA EN EL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL EL "PROGRAMA DE CONTENIDOS Y

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

ESTRATEGIAS SOBRE EL USO SEGURO Y RESPONSABLE DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN -T.I.C.-".

**-UNA SESIÓN**

**PROYECTO 4577/16**, POR EL QUE SE ADHIERE LA PROVINCIA A LA LEY NACIONAL 27.306, QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL ABORDAJE INTEGRAL E INTERDISCIPLINARIO DE LOS SUJETOS QUE PRESENTAN DIFICULTADES ESPECÍFICAS DEL APRENDIZAJE -D.E.A.-.

**-UNA SESIÓN**

**BLOQUE FRENTE GRANDE:**

**PROYECTO 4098/16**, POR EL QUE SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 1º, INCISOS B Y C, Y EL ARTÍCULO 2º DE LA LEY 7730, QUE CREA EL FONDO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA PERSONAL DEL PODER EJECUTIVO.

**-UNA SESIÓN**

**PROYECTO 2076/15**, POR EL QUE SE MODIFICA EL ANEXO I DE LA LEY 7371, CATEGORIA 7º.

**-UNA SESIÓN**

**PROYECTO 703/17**, POR EL QUE SE INCORPORA COMO INCISO L) AL ARTÍCULO 10 DE LA LEY 4233, ORGÁNICA DE MUNICIPIOS.

**-UNA SESIÓN**

**PROYECTO DE LEY 4295/16**, POR EL QUE SE CREA EL "FONDO PROVINCIAL PARA LA ASISTENCIA ECONÓMICA POR VIOLENCIA DE GÉNERO", DESTINADO A LA AYUDA TEMPORAL DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

**-UNA SESIÓN**



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

**PROYECTO DE LEY 2579/14**, POR EL QUE LA PROVINCIA PROMUEVE LA INSERCIÓN Y LA PARTICIPACIÓN EN LA VIDA SOCIAL, ECONÓMICA, POLÍTICA Y CULTURAL DE PERSONAS TRAVESTIS, TRANSEXUALES Y TRANSGÉNERO; Y CON ESE FIN PROMUEVE SU CONTRATACIÓN Y EMPLEO EN ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.

**-UNA SESIÓN**

**BLOQUE JUSTICIALISTA:**

**PROYECTO DE LEY 4766/16**, POR EL QUE SE CREA EL PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR -PROPEES-.

**-UNA SESIÓN**

**INGRESOS FUERA DE HORA:**

**INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2595/17**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA 3º JORNADA DE CAPACITACIÓN SOBRE "PROBLEMÁTICA DE LA INCLUSIÓN DE LOS JÓVENES EN LA SOCIEDAD", QUE SE DESARROLLA EL 16 DE JUNIO, EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. **CARPETA PROTOCOLAR.**

**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 914**

**INGRESO DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN 2597/17**, POR EL QUE SE DECLARAN DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS "JORNADAS REGIONALES DE PEDIATRÍA DEL NORDESTE ARGENTINO - N.E.A. 2017", QUE SE REALIZAN DEL 8 AL 10 DE JUNIO, EN RESISTENCIA; **Y 2600/17**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA JORNADA REGIONAL DE PEDIATRÍA, ENFERMERÍA PEDIÁTRICA Y COMUNIDAD DEL N.E.A., ORGANIZADO POR LA SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRÍA (S.A.P.), FILIAL CHACO, LOS DÍAS 8,9 Y 10 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL CENTRO DE CONVENCIONES GALA, DE RESISTENCIA. **ACUMULACIÓN. RESERVA Y TRATAMIENTO, CON REDACCIÓN UNIFICADA. CARPETA PROTOCOLAR.**

**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 915**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

**INGRESO DEL PROYECTO DE LEY 2602/17, POR EL QUE SE CREA LA COMISIÓN PROVINCIAL DE EXLEGISLADORES Y LEGISLADORAS, QUE FUNCIONARÁ EN EL ÁMBITO DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DEL CHACO. PASE A COMISIÓN.**

**INGRESO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2603/17, POR EL QUE SE SOLICITAR AL PODER EJECUTIVO INFORME SOBRE VARIOS PUNTOS RESPECTO DE LA CLÍNICA "SAN GABRIEL", UBICADA EN LA COLECTORA DE LA AUTOVÍA DE LA RUTA 16, EN EL KILÓMETRO 12,1 DE NUESTRA CIUDAD, Y DEL SINIESTRO OCURRIDO EN LA MADRUGADA DEL VIERNES 2 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO. PASE A COMISIÓN.**

**INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2604/17, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL LA ACTIVIDAD "CLÍNICA DE BAJO Y BATERÍA", COPRODUCIDA ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE LA MÚSICA Y EL INSTITUTO DE CULTURA DE LA PROVINCIA DEL CHACO, DEPARTAMENTO DE MÚSICA, EL 14 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, EN EL CENTRO CULTURAL ÍTALO ARGENTINO, DE RESISTENCIA. CINCO CARPETAS PROTOCOLARES.**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 916**

---A LAS 14 Y 50 SE DA POR FINALIZADA LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA.-----

-A continuación se incorpora la documentación surgida del Acta de Labor Parlamentaria, con los giros y números de instrumentos aprobados, respectivamente.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

-A continuación se consigna el enunciado de los proyectos ingresados a posteriori de la aprobación del Acta de Labor Parlamentaria, con los giros y números de aprobados, respectivamente.

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA HONORABLE VISITA DE LA EMBAJADORA DE LA REPÚBLICA DE SERBIA EN LA ARGENTINA, JELA BACOVIC, EN RESISTENCIA.

**PROYECTO 2615/17**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 917***

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "TRABAJO Y SALUD EN PUESTOS DE ATENCIÓN", EN RESISTENCIA.

**PROYECTO 2630/17**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 918***

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA JORNADA "LOS ADOLESCENTES INFRACTORES A LA LEY PENAL, CÓDIGO DE FALTAS Y EL PROYECTO DEL CÓDIGO PROCESAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA" CHARLA - TALLER SOBRE "TRATA DE PERSONAS", EN RESISTENCIA.

**PROYECTO 2631/17**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 919***

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL RECIENTE ANUNCIO DEL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, DE QUE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PUERTOS REALIZÓ LA AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DEL CENTRO DE ACOPIO Y EMBARQUE BARRANQUERAS COMO PUERTO DE EMBARQUE, COLOCÁNDOLO COMO ÚNICO PUERTO EN REGLAS.

**PROYECTO 2632/17**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 920***

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA JORNADA DE DEBATE "EXAMEN TOXICOLÓGICO A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO" EN RESISTENCIA.

**PROYECTO 2633/17**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 921**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE DERMATOLOGÍA VETERINARIA, EN RESISTENCIA.

**PROYECTO 2634/17**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 922**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA DIPLOMATURA EN DERECHO ADMINISTRATIVO PROCEDIMENTAL Y PROCESAL, DE LA U.CA.SAL., EN RESISTENCIA.

**PROYECTO 2599/17**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 923**

-VETO TOTAL AL PROYECTO DE LEY 7777 QUE AUTORIZA AL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA A TRANSFERIR EN VENTA AL PRECIO SIMBÓLICO DE \$1, A LA COOPERATIVA DE TRABAJO JOSÉ MANUEL ESTRADA LTDA. UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD.

**EXPEDIENTE 177/16**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 924**

-Ver textos de los proyectos ingresados en páginas siguientes.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

**5.- CONTINUACIÓN DE LA ALTERACIÓN DEL TRATAMIENTO DEL TEMARIO**

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor diputado Sager.

**SR. SAGER.**-Gracias, señora presidenta.

Es para aprobar la propuesta de la alteración del tratamiento del temario establecida en la reunión de Labor Parlamentaria, el día de ayer y dados los proyectos que ya han sido aprobados con la convalidación unánime de los 29 legisladores aquí presentes, vamos a proponer lo siguiente: como punto 1º, el 119 del orden del día, proyecto de ley 3590/16 -que está radicado en la Comisión de Pueblos Indígenas- por el que se crea el Compendio Provincial de Legislación y Jurisprudencia Indígena.

Punto 2º: el ingreso, la reserva y el tratamiento del despacho para el proyecto de ley 2336/17, por el que se prorroga por el término de un año, a partir de su vencimiento, la vigencia de la ley 5703, por el que se declara de interés social y la inembargabilidad e inejecutabilidad de los bienes de las asociaciones civiles con fines deportivos, sociales, recreativos y culturales.

Punto 3º: la reserva y el tratamiento del punto 44 de Despachos, para el proyecto de ley 1943/17, por el que se modifica el artículo 2º y agrega -o incorpora- el 2º bis de la ley 6357, que crea Juzgado Multifueros y Fiscalía de Investigaciones, en Nueva Pompeya; en realidad, es una modificación del mismo.

Punto 4º: el 110 del orden del día, despacho para el proyecto de ley 2331/16, por el que se declara de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación, un inmueble identificado como: Circunscripción II, Sección "B", Chacra 112, Fracción 2, Parcela 8, de Resistencia.

Punto 5º: el 64 del orden del día, despacho para el proyecto de ley 72/16, radicado en la Comisión de

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

Asuntos Constitucionales, por el que se declara de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación, el inmueble ubicado en la localidad de General José de San Martín, identificado como Circunscripción II, Sección "D", Chacra 88, Manzana 7, parcelas 14 y 15, donde actualmente funciona el corralón del municipio de dicha ciudad.

Punto 6º: el 63 del orden del día, despacho para el proyecto de ley 1829/14, y su agregado, expediente 211/14, por el que se declara de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación, un inmueble situado en la ciudad de Barranqueras, con identificación catastral: Circunscripción II, Sección "D", Chacra 285, Parcela 82.

Nada más, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración del Cuerpo la alteración del tratamiento del temario. Se va votar.

-Resulta afirmativa.

**5.1. Despacho para el proyecto de ley por el que se crea el compendio provincial de legislación y jurisprudencia indígena.**

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Punto 119 del orden del día: Despacho de la Comisión de Pueblos Indígenas, para el proyecto de ley 3590/16, por el que se crea el Compendio Provincial de Legislación y Jurisprudencia Indígena. (Ver texto en página siguiente).

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor diputado Charole.

**SR. CHAROLE.**-Gracias, señora presidenta.

A pesar de que me ha frenado el vicepresidente de la Cámara, voy a continuar hablando entonces.

En realidad, el proyecto de ley a lo que apunta es a aglutinar una dispersión de leyes. Así como hemos trabajado en otras temáticas muy importantes, como la violencia de género y la sanción de leyes de esta Cámara de Diputados, como el caso del Digesto, a lo que orienta la iniciativa es a acumular todas las leyes sancionadas por esta Legislatura que tienen que ver con la temática de pueblos originarios.

De tal manera que el propio legislador, las comunidades indígenas y las universidades -porque hay una cátedra de Derecho Indígena en la U.N.N.E., en este momento- y como es cada vez más acentuado el interés en la lectura de los derechos de los pueblos indígenas en los estudiantes universitarios y en los propios dirigentes de las poblaciones originarias, esta normativa lo que intenta hacer es aglutinar un conjunto de leyes que se han dictado en esta Legislatura.

También agrega un aspecto muy importante que tiene que ver con el dictado de decretos por parte del Poder Ejecutivo, algunos de ellos tienen que ver con la reglamentación de la normativa también referida a determinadas temáticas que han sido ejecutadas desde el ámbito del Poder Ejecutivo, como los que tiene que ver con la emergencia. Aquellos que tiene que ver con un tema específico de competencia del Poder Ejecutivo, podrán ser agregados a este compendio.

Además, no termina ahí, sino que agrega los precedentes judiciales que mencionamos como jurisprudencia -o precedente judicial-. Basta mencionar el caso L.N.P. que llegó hasta la Corte Interamericana, donde se han violado

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

derechos políticos y civiles, que ha sido un caso resonante en nuestra provincia y que motivó el trabajo de la Oficina de Discriminación, el dictado de un fascículo muy importante donde hace referencia a este fallo de la Corte y que creo puede ser interesante como un precedente para aquellos casos que, a lo mejor, en otras provincias no han trabajado.

También hay jurisprudencia muy importante y fallos, como la medida cautelar de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, además hay fallos referidos a otros temas relacionados con las poblaciones originarias; por ejemplo, un fallo de hace 8 ó 10 años atrás, donde un fiscal de estado intentó aplicar impuestos a las tierras indígenas cuando, en realidad, lo prohíbe la Constitución; hay una sentencia ahí muy importante que se puede incorporar a este compendio. Y otros casos interesantes en que ha fallado el Superior Tribunal, como el que se ha radicado en el Juzgado Civil N° 6 -hace 8 ó 10 años atrás- por iniciativa de las poblaciones originarias que, finalmente, el Superior Tribunal ha fallado a favor de las poblaciones originarias.

Entonces, tenemos realmente un compendio muy amplio que integra toda esta dispersión de normativas, tanto de las sancionadas por esta Legislatura, como por decretos dictados por el Poder Ejecutivo, pero agrega sentencias muy importantes que, hoy por hoy, para el jurista, el estudiante, el propio profesor de la cátedra de Derecho Indígena, puede ser muy importante tenerlo en sus manos.

También agrega algo más, el compendio, como va a tener una distribución gratuita, va a llegar a aquellos establecimientos de orientación puramente indígena como son los institutos de Formación del Profesorado Bilingüe Intercultural -tenemos seis institutos en la provincia-, también aquellos establecimientos escolares que probablemente van a tener mucho interés en leer toda la legislación que tenemos.

Así que creo que por primera vez vamos a tener una *biblia* las poblaciones originarias, donde podamos



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

recurrir cada vez que necesitamos una orientación respecto de los distintos derechos que tenemos vigente en nuestra provincia.

Tengo muchas dudas, señora presidenta y señores legisladores, que en otras provincias puedan tener un compendio de estas características que por primera vez esta Legislatura va a sancionar, porque siempre se ha tenido en cuenta esta temática como prioritaria en los distintos gobiernos, más allá de sus diferencias, aciertos y desaciertos.

Lo cierto que es que hay una acumulación de normativas muy interesantes, por lo que es necesario que podamos sancionar esta ley y permitir trabajar en un compendio que nos va a servir como una herramienta de trabajo en lo que tiene que ver con el derecho de las poblaciones originarias en nuestra provincia.

Dicho esto, desde ya pido el acompañamiento de los señores legisladores, sin dejar de agradecer a la Comisión de Pueblos Indígenas con la que hemos trabajado en la redacción del despacho y a nuestro secretario Frías -que nos ayudó- así como a todos los profesionales que son allegados a los distintos legisladores, para llegar a este despacho del que pedimos su aprobación. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor diputado Sánchez.

**SR. SÁNCHEZ.**- Señora presidenta: La verdad que esta Legislatura viene marcando un camino en materia de compilación de legislación.

El Digesto Jurídico, lógicamente, es el más importante con cambios con los que nos vamos a tener que ir adaptando; cuando tratemos la prórroga de la Emergencia sobre Clubes vamos a notar que aquella ley 5703, hoy es la 1452.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

Entonces, a ese camino se sumó esta Legislatura cuando pusimos en marcha el compendio sobre las violencias, que ha sido presentado hace poco por usted, señora presidenta, y creo que esta ley se enmarca en ese camino de entregar herramientas por las cuales, en este caso, nuestras comunidades indígenas puedan conocer sus derechos, y de esta manera estar más protegidas las comunidades, o protegidos los integrantes de esas comunidades.

Felicito al señor diputado Charole porque más allá de la importancia de otros proyectos que haya presentado tengo la certeza de que este, quizás, sea el más importante por la herramienta que pone en manos de esas comunidades a las que él pertenece.

Lógicamente que hay algunas diferencias con el Digesto, porque no sólo estamos hablando aquí de un compendio de leyes sino, también, y no nos olvidemos que toda la problemática indígena no sólo está en nuestras leyes y códigos sino, también, en numerosa legislación legal o infralegal, incluso, y buena parte también receptada por el derecho internacional de los Derechos Humanos.

Esto visto con mayor profundidad desde la segunda mitad del Siglo XX y que tuvo a nivel internacional aquel primer Convenio 107 de la O.I.T., donde la O.N.U. le encarga a la O.I.T. abocarse a un convenio que hable sobre la problemática de nuestras tribus, y se dio esta primera normativa que tuvo alguna crítica, que motivó un nuevo Convenio que es el que tiene vigencia actual y al que nosotros nos hemos referido cada vez que sancionamos alguna ley que tenga incidencia sobre estas comunidades indígenas, como es el Convenio 169 de la O.I.T. que, lógicamente, en su totalidad va a estar impreso.

Es muy importante, por eso y esto es lo distinto de otros digestos, que tiene que ver con la transcripción de jurisprudencia. Porque esos derechos pueden estar muy bien escritos, pero hay que ver de qué manera está la interpretación constitucional y eso lo hacen -digamos,

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

el control de constitucionalidad y de convencionalidad- los jueces.

Entonces, qué importante es poner en manos de nuestras comunidades toda esa jurisprudencia que se fue gestando a través del tiempo y que le da mayor certeza y claridad a cada una de las normas que muchas veces sancionamos y que luego se aplica en el caso concreto y es importante ver cuál es la mirada del juez en el caso concreto para esas leyes que nosotros sancionamos o, incluso, si hablamos de criterios que pudieron haber fijado al respecto tribunales superiores o la propia Corte Suprema de Justicia de la Nación.

La verdad que es un proyecto con una herramienta maravillosa que ponemos en manos de nuestras comunidades.

Acá ordenamos, a través de esta ley que, justamente, haya una coordinación con el Poder Judicial para ver toda esta jurisprudencia de la que estamos hablando para que este compendio contenga esta legislación provincial, estos decretos, esta jurisprudencia y me animaría decir, también, lo que tiene que ver con el *paraguas* nacional e internacional que tienen nuestros pueblos originarios, que es muy importante y eso lo veremos en la redacción en particular, si no hay que colocarlo a esto expresamente.

Pero la verdad que es un muy buen proyecto, una herramienta que puesta en manos de nuestros pueblos originarios, es valiosísima para la defensa de sus derechos y, obviamente, un paso más que da nuestra Legislatura importante en favor de los pueblos originarios.

Nada más, señora presidenta y con estos fundamentos, por supuesto, propiciamos la sanción de la ley.

**SRA. PRESIDENTA(Cuesta).**- Tiene la palabra la señora diputada González.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

**SRA. GONZÁLEZ.-** Señora presidenta: Como titular de la Comisión de Pueblos Indígenas, hemos trabajado mucho con el autor de este proyecto, analizado en conjunto con cada uno de los integrantes.

También quiero darle mucho valor a esta iniciativa, de tener una herramienta práctica sobre los temas indígenas para la sociedad chaqueña, especialmente, para nuestras comunidades originarias que habitan en todo el territorio chaqueño.

También intenta nutrir toda esta información que va a ser actualizada, fundamentalmente para que nuestros hermanos puedan conocer sus derechos a través de esta iniciativa y hacer uso de cada uno de ellos.

Qué bueno es estar en este proceso de la vida. Digo, porque es muy valioso que cada uno de los estamos acá presentes, porque por algo estamos acá cada uno de nosotros; creo que no estamos por estar, sino porque tenemos un deber que cumplir en este proceso de la vida. Y para nosotros, como comunidades indígenas, es un privilegio estar aquí y poder dejarle esta herramienta muy grande a nuestras futuras generaciones.

Cómo no acompañar y apoyar desde este lugar que me toca, como legisladora, y también como presidenta de una comisión, en la que a veces también se debaten muchos proyectos, como seguramente pasará en otras comisiones.

Debemos ser muy cuidadosos de lo que dejamos en cada paso que tomamos y en cada proceso de la vida.

Esta es una herramienta fundamental para cada uno de nuestros hermanos indígenas.

También valorar el trabajo de cada uno, ojalá podamos seguir trabajando de esta manera y que en el paso por esta la Legislatura -de esta honorable Cámara de Diputados- podamos dejar también cada uno nuestro trabajo para las futuras generaciones.

Por lo tanto, acompaño siempre este tipo de iniciativas y felicito al hermano Orlando Charole.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**-Tiene la palabra la señora legisladora Bogado.

**SRA. BOGADO.**- Gracias, señora presidenta.

Lo mío es muy breve porque coincido plenamente con las aseveraciones, comentarios y fundamentos planteados por los diputados que preopinaron con respecto a este proyecto que hoy está en tratamiento.

No quiero dejar pasar por alto mis felicitaciones al señor legislador Charole, porque realmente este es un proyecto de altísima importancia, fundamentalmente en materia de conocimiento y protección de derechos, un reconocimiento a su tarea legislativa y a todos los integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas, que trabajaron y dieron el dictamen que hoy estamos tratando.

Por último, más allá de las cuestiones que resaltaron, decir que la propia ley plantea la actualización automática año a año, por un lado, que me parece muy importante. Por otro, también le ordena la confección del compendio a la Dirección de Imprenta Legislativa, lo cual va a permitir a todo tipo de organizaciones, incluidas obviamente las de pueblos originarios, acceder a este compendio de manera gratuita.

Creo que es una ley completa en todos los aspectos, que tiene que ver con poner en conocimiento los derechos, poner al alcance de los ciudadanos que, efectivamente, tienen que tener pleno conocimiento para poder ejercerlo plenamente.

Manifestado esto, señora presidenta, planteo el acompañamiento explícito al proyecto de ley.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración del Cuerpo,  
en general, por vía electrónica. Se va a votar.

-Ver texto de la votación digital  
en página siguiente.

**PL 3590/16 CREA EL COMPENDIO PROVINCIAL DE LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA INDÍGENA.**

APELLIDO Y NOMBRE	BLOQUE	VOTO
Acosta Raúl Policarpo	DE LA CONCERTACION - FORJA	DESPACHO APROBATORIO
Alonso Susana Lilian	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Bogado Beatriz F	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Charole Orlando	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Cuesta Lidia Elida	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Damilano Viviana	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
El Halli Obeid Luis Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Fonseca María Lilian	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Gonzalez Claudia Noemí	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Guillón Rubén	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Gutiérrez Livio Edgardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Nikisch Roy	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Panzardi Claudia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Paredes Enrique	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Pértile Elda Aida	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Sager Hugo	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Salom Mariana Fernanda	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Sanchez Ricardo Luis	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Segovia Celeste Luz Marina	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Tichy Mirta Ines	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Trabalón Héctor Daniel	FRENTE GRANDE	DESPACHO APROBATORIO
Vega Hector Justino	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO

VOTACIÓN		RESULTADOS	
PRESIDENTE	Cuesta Lidia Elida	DESPACHO APROBATORIO	22
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA	0
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	ABSTENCIÓN	0
TOTAL DE PRESENTES	22		
TOTAL DE AUSENTES	10		
VOTOS REQUERIDOS	12		

**APROBADO:      DESPACHO APROBATORIO**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Veintidós votos afirmativos.  
Queda aprobado, en general.

Para su tratamiento en particular, por Secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- Artículo 1º.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración del Cuerpo el artículo 1º. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**-Queda aprobado el artículo 1º.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- Artículo 2º, con la modificación de "oficina" por "Dirección de Información Parlamentaria".

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración del Cuerpo...

Tiene la palabra el señor diputado Sánchez.

**SR. SÁNCHEZ.**-Gracias, señora presidenta.

Además de lo manifestado por el secretario Parlamentario, después de "contendrá los siguientes temas" vamos a colocar, primero: "legislación nacional e internacional" y luego sí lo que ya estaba que era "legislación provincial, decretos y jurisprudencia".

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**-Tiene la palabra el señor legislador Charole.

**SR. CHAROLE.**-Estoy de acuerdo con el señor diputado Sánchez.

Este es un mensaje a los amigos radicales: hay una señora de nombre Elva Roulet, que fue conven-



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

cional constituyente en 1994. Y esto es muy válido, estos antecedentes, valga la redundancia, mencionarlos en una sesión como esta.

Estuvimos en una reunión cuando la relatora de Naciones Unidas vino a visitar la U.B.A. -Universidad de Buenos Aires-; éramos un grupo de indígenas que estábamos muy preocupados por la no adhesión del Gobierno argentino al Convenio 169. En ese momento estaba de presidente el doctor Fernando de la Rúa, y desconozco el encontronazo entre la señora Roulet -que es defensora de los derechos de las poblaciones indígenas y las minorías-, pero parece que hubo un cortocircuito político ahí. Y la verdad es que esta señora nos acompañó a hablar con la relatora de Naciones Unidas para pedir expresamente la adhesión del Gobierno argentino al Convenio 169. Tal es así, que la entrevista de la relatora con el señor presidente de la Nación -Fernando de la Rúa- fue positiva y, con posterioridad, ese mismo presidente de la república envió al Parlamento nacional una ley de adhesión al Convenio 169...

-Ante comentarios jocosos de otros legisladores, dice el

**SR. CHAROLE.** -De lo que pasó después no me hago cargo (risas).

Les quiero decir que la normativa, la adhesión a este convenio fue una ley que costó muchísima discusión entre la dirigencia indígena nacional con el Gobierno nacional -justamente, en ese tiempo del Gobierno del doctor Fernando de la Rúa-, que posteriormente el Congreso de la Nación sancionó la ley de adhesión y, definitivamente, ese convenio es de aplicación en el territorio nacional.

Solo quiero aclarar eso para apoyar la incorporación a lo expresado por el señor legislador Sánchez.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración del Cuerpo el artículo 2º, con las modificaciones propuestas. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Queda aprobado el artículo 2º.

-Se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, en particular, desde el artículo 3º al 5º.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**-Queda sancionada la ley 2622-W-.  
(Aplausos).

**5.2. Despacho para el proyecto por el que se prorroga por el término de un año la vigencia de la ley 5703 y sus modificatorias (tratado sobre tablas).**

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas del despacho para el proyecto de ley 2336/17. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en página siguiente).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**-Tiene la palabra la señora legisladora Pértile.

**SRA. PÉRTILE.**-Señora presidenta: El tema a tratar es el proyecto de ley 2336/17, que tiene despacho favorable de la Comisión de Legislación General, Justicia y Seguridad, de autoría de la señora presidenta de la Cámara de Diputados, legisladora Élide Cuesta.

Esta iniciativa propone prorrogar por el término de un año, a partir de su vencimiento, la vigencia de la ley 5703, que tuvo como objetivo haber declarado de interés social, inembargables e inejecutables los bienes de las asociaciones civiles con fines deportivos, sociales, recreativos y culturales, registradas ante la Dirección de Personas Jurídicas de la provincia.

Nuestro Poder Legislativo siempre se distinguió por garantizar y resguardar aquellos bienes que resultan necesarios para el normal funcionamiento de las instituciones de la comunidad.

En esta oportunidad, le confiere a las asociaciones civiles con fines deportivos, sociales, recreativos y culturales esta prórroga, que es vital para reflejar su labor, que es insustituible en sus distintas áreas, colaborando día a día con el desarrollo de normas de convivencia, capacidad intelectual, moral y afectiva de cada uno de los chaqueños.

No puedo dejar de destacar que estas instituciones -y así comprendido por la autora del proyecto- no tienen como meta la obtención de ningún rédito económico sino que, por el contrario, su objetivo es social, otorgando contención y brindando un espacio de inclusión y fomento de esas actividades, que hacen al bien común y potencian el factor humano y a cada uno de los habitantes de nuestra sociedad.

Por estos motivos, con estos fundamentos y siendo necesario, solicito que se trate el proyecto y se lo

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

apruebe; que se prorrogue a los fines de colaborar con el quehacer de estas instituciones que así lo necesitan.

Nada más, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor legislador Acosta.

**SR. ACOSTA.**- Señora presidenta: Escuchando los argumentos de la ley, de la diputada Pértile, los comparto totalmente.

Lo que quiero plantear es que esta ley se sancionó en 2006, durante la Gobernación del colega Roy Niskisch; en ese momento el radicalismo tenía mayoría -así que creo tiene el aval del radicalismo- y después se siguió prorrogando por un año, ya en el Gobierno de Capitanich y del ingeniero Domingo Peppo; así que, por lo que veo, tiene el aval de todos los bloques.

Entonces, lo que propongo concretamente es que en vez de prorrogarla por un año que se lo haga por 5, porque si se viene prorrogando des 2006 -hace 11 años- y todos los años se prorroga por uno, por uno, no sé cuál es el sentido, creo que el año que viene vamos a estar igual que ahora.

Por eso, cambiar el término: en vez de un año que sea por 5, para no estar todos los años prorrogando por uno. Por qué no lo prorrogamos por 5, si todos estamos de acuerdo en este objetivo.

Esa es la propuesta, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor legislador Sager.

**SR. SAGER.**- Gracias, señora presidenta.

Evidentemente la problemática a la que son sometidas permanentemente las asociaciones civiles sin fines de lucro no se han modificado en los últimos años en cuanto

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

a esto que se plantea y que quedó expresamente determinado en el dictamen de la comisión respectiva.

Aquella ley, la 5703 -voy a tomar lo que hace unos instantes decía el miembro preopinante y compañero de bloque, diputado Sánchez, de que sería bueno que comencemos a utilizar la nueva nomenclatura a partir de la puesta en funcionamiento del Digesto; esta ley es hoy la 1452-C-efectivamente, coincidiendo con el diputado Acosta, ha tenido sucesivas modificaciones y prórrogas.

No obstante ello, vamos a respetar el dictamen de la comisión, para zanjar por esta circunstancia durante el presente año, pero tenemos que hacer el compromiso de trabajar en un proyecto que busque la solución definitiva de este problema.

Porque hoy estas instituciones, las deportivas, las pequeñas que se denominan clubes de barrio o, en nuestra provincia, de pueblo, son permanentemente sometidas a situaciones que las ponen, en algunos casos, en el límite de la extinción. ¿Por qué? Por reclamos laborales, por cuestiones tarifarias, impositivas.

Siempre estos clubes están allí, en la *cuerda floja* y obedece a que los directivos -que forman parte de ellas y las hacen funcionar con un enorme esfuerzo- son vecinos, cuyo objetivo fundamental es mantener, sostener, ese lugar de reunión, ese punto donde los vecinos del barrio o del pueblo, convergen y, precisamente, la cuestión administrativa muchas veces queda de lado; y esa cuestión administrativa no llevada adecuadamente es la que genera, posteriormente, el espacio, el pie, el fundamento, el argumento, que utilizan -desde el reclamo legal-, quienes ven alterados sus derechos. Por lo tanto, a veces, se busca el embargo o la ejecución -concretamente-.

Esta es una problemática que está en todo el país. Si uno indaga un poco en la legislación deportiva -que se viene desarrollando en estos últimos meses-, se dará cuenta que hoy el problema que tiene el país -y por supues-

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

to al que no escapa nuestra provincia- tiene que ver, por ejemplo, con la quita de subsidios a los servicios y, por eso, las tarifas tanto de luz como del agua están incidiendo muy fuertemente.

En otros casos, la incorporación de internet en los clubes también ha generado inconvenientes de estas características.

Para que quede clara la posición de nuestro bloque, vamos a votar positivamente este proyecto tal como vino el despacho de la comisión respectiva.

Sí creemos y vamos a trabajar en ese sentido, vamos a acompañar la propuesta que pudiera presentarse por parte de otro legislador para darle una solución definitiva: que se le quite la *espada de Damocles*, el embargo sobre los bienes que tengan fines deportivos, sociales, culturales.

Así que, señora presidenta, dicho esto, proponemos votar tal cual viene el despacho y obviamente otorgar esta herramienta, que no es otra cosa que permitirle a estas instituciones seguir trabajando en función de la sociedad, reitero: por parte de vecinos, de amigos, que muchas veces, con mucho esfuerzo, habilitan esos espacios para que funcionen.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor legislador Acosta.

**SR. ACOSTA.**- Señora presidenta: Me parece que la propuesta del diputado Sager es bastante interesante.

Entonces, propongo que en vez de 5 sean 3 años; y que en esos 3 años, cuando encuentren la solución para que los clubes no tengan problemas -porque creo que le va a alcanzar el mandato al legislador Sager- se podrá derogar esta ley y el problema de los clubes estará resuelto. Si no, no le encuentro sentido.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

Los clubes -como cumplen un bien social- y las asociaciones civiles no cobran cuotas, no tienen subsidios ni ingresos, hacen muchas cosas gratis, no cobran ni entrada por lo que hacen, no pueden solventar los gastos a veces; y siempre están a la expectativa de que, por cualquier problema que tienen, les pueden embargar los pocos bienes que tienen.

Entonces, me parece que también para darle un poco de tranquilidad le podríamos dar una prórroga de 3 años a la ley y en ese tiempo buscar una herramienta para que los clubes y asociaciones civiles y culturales tengan un ingreso propio que les garantice, por lo menos, que los problemas que tengan puedan resolverlos. Pero hasta tanto no tengan su ingreso o un seguro para poder cumplir con las obligaciones, tienen siempre en riesgo lo poquito con que cuentan dentro de sus clubes o asociaciones.

Así que creo que para el año que viene vamos a seguir prorrogando; y para el otro, prorrogando, prorrogando. Entonces, prorrogamos por 3 años y les damos 3 años de tranquilidad de que, por lo menos, no les van a embargar sus bienes; y en ese lapso hay suficiente tiempo para encontrar otra herramienta política que pueda solucionar el problema que aqueja a todos los clubes, especialmente los de barrio, asociaciones civiles y culturales.

Mi propuesta es que la prórroga sea por 3 años.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra la señora legisladora Pértile.

**SRA. PÉRTILE.**- Señora presidenta: Pienso que si la prórroga la hacemos por un año, nos vamos a ver obligados de inmediato a abocarnos a buscar la solución definitiva.

Si ponemos más años, vamos a estar un poco más cómodos y tranquilos para seguir trabajando en la búsqueda de solución.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

Entonces, como queremos trabajar lo antes posible, le digo al diputado Acosta que lo invito a trabajar juntos. Además, aunque no está en la Comisión de Legislación -pero si tiene esas inquietudes- que se sume; trabajemos un proyecto, juntos, y seamos optimistas en que somos capaces de dar una respuesta y ponernos a trabajar para dar una solución definitiva.

Esa es mi invitación, y mi propuesta es que se vote, señora presidenta, la prórroga por un año.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor diputado Acosta.

**SR. ACOSTA.**- El último comentario, señora presidenta.

Hace 11 años se viene prorrogando por un año, quiere decir que los que lo hicieron tampoco estaban muy apurados en solucionar las cosas. Prorrogaron un año, un año, un año; así que mi propuesta es por 3 años.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Vamos a poner a consideración en general, por el voto electrónico.

-Ver texto de la votación digital  
en página siguiente.



**PL 2336/17 PRORROGA POR EL TÉRMINO DE UN AÑO, A PARTIR DE SU VENCIMIENTO, LA VIGENCIA DE LA LEY 5703 Y MODIFICATORIAS**

APELLIDO Y NOMBRE	BLOQUE	VOTO
Acosta Raúl Policarpo	DE LA CONCERTACION - FORJA	DESPACHO APROBATORIO
Alonso Susana Lilian	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Bogado Beatriz F	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Charole Orlando	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Cuesta Lidia Elida	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Damilano Viviana	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
El Halli Obeid Luis Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Fonseca María Lilian	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Gonzalez Claudia Noemí	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Guillón Rubén	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Martínez Carlos Omar	LIBRES SUR	DESPACHO APROBATORIO
Nikisch Roy	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Panzardi Claudia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Paredes Enrique	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Peche Carim Antonio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Pértille Elda Aida	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Sager Hugo	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Sanchez Ricardo Luis	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Tichy Mirta Ines	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Trabalón Héctor Daniel	FRENTE GRANDE	DESPACHO APROBATORIO
Vega Hector Justino	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO

VOTACIÓN		RESULTADOS	
PRESIDENTE	Cuesta Lidia Elida	DESPACHO APROBATORIO	21
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA	0
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	ABSTENCIÓN	0
TOTAL DE PRESENTES	21		
TOTAL DE AUSENTES	11		
VOTOS REQUERIDOS	11		

**APROBADO:      DESPACHO APROBATORIO**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Con 21 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, sanciona con fuerza de ley...": 1º) Prorrogar la ley 1452-C, artículo 1º).

**SR. ACOSTA.**- Hay dos propuestas, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración del Cuerpo la propuesta de la señora diputada Pértile. Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Veinte votos.

Está a consideración del Cuerpo la propuesta del señor diputado Acosta. Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**-Tres votos.

-Ante manifestaciones respecto de la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Son 18 votos afirmativos por la propuesta de la señora diputada Pértile, y tres por la propuesta del señor diputado Acosta.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 2º es de forma.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Queda sancionada la ley 2623-C.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

**5.3. Despacho para el proyecto por el que se modifica el artículo 2º de la ley 6357, que crea el Juzgado Multifueros y Fiscalía de Investigaciones, en Nueva Pompeya (tratado sobre tablas).**

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas del despacho para el proyecto de ley 1943/17. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en página siguiente).

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra la señora diputada Pértile.

**SRA. PÉRTILE.**- Señora presidenta: Este proyecto de ley 1943 del corriente año, fue remitido por el Superior Tribunal de Justicia y propone modificar la ley 6357 -que hoy, según el Digesto, es la 1737-A-, con el objeto de introducir cambios en la competencia del juez Multifueros de Misión Nueva Pompeya.

Actualmente, el juez unipersonal a cargo del Juzgado Multifueros tiene competencia en materia Civil, Comercial, Laboral, del Menor de Edad y Familia, y Penal, siendo en lo último -el Penal- únicamente juez correccional.

A partir de este proyecto de ley va a tener a su cargo la cuestión Civil, Comercial, Laboral, del Menor de Edad y Familia, y de Garantía.

La realidad nos indica que desde su creación, al Juzgado Multifueros -con asiento en Misión Nueva Pompeya, departamento General Güemes- no ha ingresado ni una causa a juicio correccional y por el contrario sí han ingresado numerosas cuestiones que debieron ser remitidas al Juzgado de Garantías más cercano, ubicado en Juan José Castelli, reflejando en la práctica múltiples inconvenientes en el desarrollo del procedimiento, en la etapa de investigación penal preparatoria.

Encontrándose vigente la prohibición de prejuzgamiento que impide que se acumulen las competencias del juez de garantías y del correccional -artículo 60 del Código Procesal Penal-, es que desde la Comisión de Legislación General, Justicia y Seguridad, hemos brindado despacho unánime y favorable al proyecto, en base a las garantías constitucionales en juego, con el fin de garantizar la calidad, celeridad y eficiencia del trabajo que se realiza, brindando un mejor servicio de justicia a la comunidad, y

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

con esto damos curso al proyecto presentado por el Superior Tribunal de Justicia de la provincia del Chaco.

Por lo cual pido, con el despacho favorable, se considere y se apruebe, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**-Tiene la palabra el señor diputado Sánchez.

**SR. SÁNCHEZ.**- Gracias, señora presidenta.

Lamento la ausencia de Darío Bacileff Ivanoff, quien ha sido un entusiasta de este Juzgado Multifueros de Misión Nueva Pompeya -que tiene en un juez la materia Civil, Comercial, Laboral, de Familia y, también, Penal, pero sólo sometida a la parte correccional-.

El tema es que desde la puesta en funcionamiento no hubo ningún expediente en materia correccional y sí hubo numerosos expedientes donde a la investigación la lleva adelante el fiscal de investigaciones, y quien controla ese trabajo y esa investigación, es el juez de garantías. O sea, al tener en ese juez la función correccional pero no de garantías, hacía que ese expediente deba irse a Castelli, para que, por ejemplo, el juez de Garantías le autorice un allanamiento al fiscal de Misión Nueva Pompeya, con todos los inconvenientes de orden práctico que eso genera, sumado a una ruta de tierra también sujeta a cuestiones climatológicas.

Entonces, con buen criterio, el Superior ¿qué nos dice?, que cambiemos esa parte de la competencia del juez y dentro de la parte Penal le vamos a dar la función de garantía -de juez de Garantías-al propio fiscal que está en Pompeya.

Entonces, por razones de vecindad, por cuestiones prácticas -de tenerlo al juez de Garantías en la oficina de al lado-, se le va a facilitar muchísimo la tarea a ese fiscal. Ya no va a depender de un juez de Garantías que está a 280 kilómetros sino que va a estar allí,

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

con todos, resolviendo un montón de inconvenientes prácticos y más aún cuando -reitero- desde el punto de vista de la competencia correccional no habían ingresado expedientes; sí numerosos expedientes tuvieron que tener la intervención del juez de Garantías de Castelli.

Lo que estamos haciendo ahora -sin sumar ningún cargo, sin sumar presupuesto- es, simplemente, darle a ese juez que ya está trabajando, la función de juez de Garantías y, por ende, controlador de todo el proceso penal que investiga el fiscal de Investigaciones.

De todos modos, aquella competencia de juez correccional le damos al declarar competente al juez correccional de Juan José Castelli para entender en las causas de materia Correccional cuyo origen tenga lugar en Nueva Pompeya. De esta manera, lógicamente, estamos garantizando a ese imputado que no se acumulen las competencias del juez de Garantías y del juez Correccional.

Entonces, le devolvemos a Castelli la competencia en los casos correccionales originados en la Fiscalía de Nueva Pompeya -que, reitero, son muy pocos- y, por otro lado, le otorgamos -y ahí sí va a tener trabajo- como juez de Garantías de la Fiscalía de Nueva Pompeya.

Así que eso es lo que ha despachado la comisión que -reitero- por razones de índole práctica, con buen criterio, ha hecho lugar al pedido del Superior Tribunal, y con estos fundamentos solicitamos que se apruebe la ley.

Gracias, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Corresponde la votación en general, por voto electrónico.

-Ver texto de la votación en página siguiente.

**PL 1943/17 MODIF. ART. 2 Y AGREGA ART. 2 BIS DE LA LEY 6357 CREA JUZGADO  
MULTIFUEROS Y FISCALÍA DE INVESTIGACIONES**

APELLIDO Y NOMBRE	BLOQUE	VOTO
Alonso Susana Lilian	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Bogado Beatriz F	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Charole Orlando	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Cuesta Lidia Elida	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Damilano Viviana	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
El Halli Obeid Luis Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Fonseca María Lilian	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Gonzalez Claudia Noemí	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Guillón Rubén	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Martinez Carlos Omar	LIBRES SUR	DESPACHO APROBATORIO
Nikisch Roy	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Panzardi Claudia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Paredes Enrique	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Peche Carim Antonio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Pértile Elda Aida	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Sager Hugo	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Sanchez Ricardo Luis	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Segovia Celeste Luz Marina	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Tichy Mirta Ines	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Vega Hector Justino	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO

VOTACIÓN		RESULTADOS	
PRESIDENTE	Cuesta Lidia Elida	DESPACHO APROBATORIO	20
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA	0
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	ABSTENCIÓN	0
TOTAL DE PRESENTES	20		
TOTAL DE AUSENTES	12		
VOTOS REQUERIDOS	11		

**APROBADO:      DESPACHO APROBATORIO**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Con 20 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

-Se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 1º y 2º.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 3º es de forma.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Queda sancionada la ley 2624-A.

**5.4. Despacho para el proyecto de ley por el que se declara de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación unos inmuebles, de Resistencia.**

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Punto 110 del orden del día: Despacho de la Comisión de Asuntos Constitucionales, para el proyecto de ley 2331/16, por el que se declara de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación, el inmueble identificado como: Circunscripción II, Sección "B", Chacra 112, Fracción 2, Parcela 8, de Resistencia. (Ver texto en página siguiente).



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra la señora diputada Fonseca.

**SRA. FONSECA.**- Gracias, señora presidenta.

Este proyecto de ley fue solicitado en su momento por el Poder Ejecutivo, y declara de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación en los términos de la ley 2289, el inmueble cuya denominación catastral del estado dominial es: Circunscripción II, Sección "B", Chacra 112, Fracción 2, Parcela 8, de Resistencia.

Este inmueble que se expropiaría -por el artículo que recién mencioné- fue afectado por la traza de la defensa permanente sobre el Río Negro y es por eso que el Poder Ejecutivo solicitó la expropiación, por lo cual solicito a mis colegas que sancionemos dicha iniciativa.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración del Cuerpo, en general, por vía electrónica. Se va a votar.

-Ver texto de la votación digital  
en página siguiente.

**PL 2331/16 EXPROPIACIÓN EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY 2289 T.V. INMUEBLE CIRC II  
-SECCION B - CHACRA 112- FRACCIÓN II - PARCELA 8 DE RESISTENCIA**

APELLIDO Y NOMBRE	BLOQUE	VOTO
Alonso Susana Lilian	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Bogado Beatriz F	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Charole Orlando	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Cuesta Lidia Elida	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Damilano Viviana	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
El Halli Obeid Luis Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Fonseca María Lilian	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Gonzalez Claudia Noemí	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Guillón Rubén	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Martinez Carlos Omar	LIBRES SUR	DESPACHO APROBATORIO
Nikisch Roy	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Panzardi Claudia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Paredes Enrique	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Peche Carim Antonio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Pértile Elda Aida	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Sager Hugo	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Sanchez Ricardo Luis	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Segovia Celeste Luz Marina	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Tichy Mirta Ines	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Trabalón Héctor Daniel	FRENTE GRANDE	DESPACHO APROBATORIO
Vega Hector Justino	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO

VOTACIÓN		RESULTADOS	
PRESIDENTE	Cuesta Lidia Elida	DESPACHO APROBATORIO	21
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA	0
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	ABSTENCIÓN	0
TOTAL DE PRESENTES	21		
TOTAL DE AUSENTES	11		
VOTOS REQUERIDOS	11		

**APROBADO:      DESPACHO APROBATORIO**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Con 21 votos afirmativos, queda sancionada en general.

Está a consideración del Cuerpo el tratamiento en particular.

-Se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones en particular los artículos 1º a 4º.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- El artículo 5º, es de forma. Queda sancionada la ley 2625-A.

Ahora, corresponde el tratamiento del punto 5º.

**5.5. Despacho para el proyecto de ley por el que se declara de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación un inmueble, de General José de San Martín.**

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Punto 64 del orden del día: Despacho de la Comisión de Asuntos Constitucionales, para el proyecto de ley 72/16, por el que se declara de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación, el inmueble identificado como: Circunscripción II, Sección "D", Chacra 88, Manzana 7, parcelas 14 y 15, de General José De San Martín. (Ver texto en página siguiente).

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor legislador Guillón.

**SR. GUILLÓN.**- Señora presidenta: Muy brevemente para decirle que este trámite fue solicitado por el Concejo Municipal de General San Martín en forma unánime, cuya expropiación será financiada con recursos provinciales y/o municipales.

Es un inmueble donde hace varios años funciona la Secretaría de Servicios Públicos. Desde allí se programa, se proyecta y planifica todo lo que sea prestar servicios para la comunidad.

Por lo tanto, en nombre del gobierno de la Municipalidad de San Martín, queremos agradecer profundamente a la Comisión de Asuntos Constitucionales, a su presidente y a sus miembros que han resuelto en forma favorable y, por supuesto, decirle a todo el Cuerpo que pretendemos que acompañen esta iniciativa que significa una respuesta importante para nuestra comunidad. Muchísimas gracias.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración del Cuerpo, en general, por vía electrónica. Se va a votar.

-Ver texto de la votación digital  
en página siguiente.

**PL 72/16 EXPROPIA INMUEBLE DE LA LOCALIDAD DE GRAL SAN MARTÍN CIRCUNSC II-  
SECCIÓN D-CHACRA 88 MZ 7 PARCELAS 14 Y 15**

APELLIDO Y NOMBRE	BLOQUE	VOTO
Acosta Raúl Policarpo	DE LA CONCERTACION - FORJA	DESPACHO APROBATORIO
Alonso Susana Lilian	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Bogado Beatriz F	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Charole Orlando	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Cuesta Lidia Elida	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Damilano Viviana	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
El Halli Obeid Luis Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Fonseca María Lilian	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Gonzalez Claudia Noemí	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Guillón Rubén	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Martínez Carlos Omar	LIBRES SUR	DESPACHO APROBATORIO
Nikisch Roy	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Panzardi Claudia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Paredes Enrique	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Peche Carim Antonio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Pértille Elda Aida	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Sager Hugo	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Sanchez Ricardo Luis	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Segovia Celeste Luz Marina	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Tichy Mirta Ines	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Trabalón Héctor Daniel	FRENTE GRANDE	DESPACHO APROBATORIO
Vega Hector Justino	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO

VOTACIÓN		RESULTADOS	
PRESIDENTE	Cuesta Lidia Elida	DESPACHO APROBATORIO	22
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA	0
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	ABSTENCIÓN	0
TOTAL DE PRESENTES	22		
TOTAL DE AUSENTES	10		
VOTOS REQUERIDOS	12		

**APROBADO:      DESPACHO APROBATORIO**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Con 22 votos afirmativos, queda sancionada en general.

Está a consideración del Cuerpo el tratamiento en particular.

-Se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones en particular los artículos 1º a 5º.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- El artículo 6º, es de forma. Queda sancionada la ley 2626-A.

Ahora, corresponde el tratamiento del punto 6.

**5.6. Despacho para el proyecto de ley por el que se declara de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación un inmueble, de Barranqueras.**

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Punto 63 del orden del día: Despacho de la Comisión de Asuntos Constitucionales, para el proyecto de ley 1829/14 y su agregado, expediente 211/14, por el que se declara de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación, un inmueble identificado como: Circunscripción II, Sección "D", Chacra 285, Parcela 82, de Barranqueras. (Ver texto en página siguiente).

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor diputado Acosta.

**SR. ACOSTA.**- Señora presidenta: Esta también es una iniciativa de expropiación presentada en 2014. Son 10 familias que están hace más de 15 años en el predio.

Agradecer a las comisiones de Asuntos Constitucionales, de Tierra y a todos los legisladores por solucionar el problema que tienen todas estas familias hace más de 15 años.

Solicito la aprobación del proyecto.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración del Cuerpo, en general, por vía electrónica. Se va a votar.

-Ver texto de la votación digital  
en página siguiente.

**PL 1829/14 Y AG. EXPTE 211/14 EXPROPIA INMUEBLE CIRC. II- SECCIÓN: D- CHACRA:  
285 -PARCELA: 82**

APELLIDO Y NOMBRE	BLOQUE	VOTO
Acosta Raúl Policarpo	DE LA CONCERTACION - FORJA	DESPACHO APROBATORIO
Alonso Susana Lilian	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Bogado Beatriz F	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Charole Orlando	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Cuesta Lidia Elida	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Damilano Viviana	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
El Halli Obeid Luis Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Fonseca María Lilian	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Gonzalez Claudia Noemí	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Guillón Rubén	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Martínez Carlos Omar	LIBRES SUR	DESPACHO APROBATORIO
Nikisch Roy	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Panzardi Claudia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Paredes Enrique	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Peche Carim Antonio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Pértile Elda Aida	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Sager Hugo	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Sanchez Ricardo Luis	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Segovia Celeste Luz Marina	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Tichy Mirta Ines	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Trabalón Héctor Daniel	FRENTE GRANDE	DESPACHO APROBATORIO
Vega Hector Justino	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO

VOTACIÓN		RESULTADOS	
PRESIDENTE	Cuesta Lidia Elida	DESPACHO APROBATORIO	22
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA	0
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	ABSTENCIÓN	0
TOTAL DE PRESENTES	22		
TOTAL DE AUSENTES	10		
VOTOS REQUERIDOS	12		

**APROBADO:      DESPACHO APROBATORIO**



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Con 22 votos afirmativos, queda sancionada en general.

Está a consideración del Cuerpo el tratamiento en particular.

-Se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones en particular los artículos 1º a 5º.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- El artículo 6º, es de forma.

Queda sancionada la ley 2627-A.

Tiene la palabra el señor diputado Trabalón.

**SR. TRABALÓN.**- Señora presidenta: Solicito el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución por el que se declara de interés legislativo y provincial la Primera Jornada de Derecho Ambiental, que organiza el Instituto de Derecho Ambiental del Colegio de Abogados de Resistencia, la Red de Salud Popular "Doctor Ramón Carrillo" y la fundación "Ramón Carrillo".

Esta actividad se llevará a cabo el 8 de junio en el Centro de Estudios Judiciales de Resistencia y va a contar con la presencia de los doctores Aníbal José Fargo y Aldo Pedro Casella.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- ¿Qué número de proyecto es, señor diputado Trabalón?

**SR. TRABALÓN.**- Proyecto de resolución 2629/17.

-Fuera de micrófono el señor legislador Peche, expresa: "¿De interés?"

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Es de interés, señor diputado Trabalón, ¿puede aclarar?

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

**SR. TRABALÓN.-** Es un proyecto por el que se declara de interés legislativo y provincial la Primera Jornada de Derecho Ambiental, que organiza el Instituto de Derecho Ambiental.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).-** Está a consideración del Cuerpo la propuesta del señor legislador Trabalón. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

**5.7. Proyecto de resolución por el que se declara de interés legislativo y provincial la primera Jornada de Derecho Ambiental, la Red de Salud Popular "Dr. Ramón carrillo" y la Fundación "Ramón Carrillo Chaco", de resistencia (tratado sobre tablas).**

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).-** Está a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas del proyecto de resolución 2629/17. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en páginas siguientes).

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración del Cuerpo, en general.

-Se vota y aprueba, sin modificaciones, en general y en particular.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Queda aprobada la resolución 925.

## **6.- HOMENAJES**

### **6.1. Al "Día del Periodista".**

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor diputado Sager.

**SR. SAGER.**- Señora Presidenta: Habiéndose cumplido el temario, no queremos pasar por alto que hoy es el "Día del Periodista", se definió el mismo como el día en que circula "La Gazeta de Buenos Ayres", de Mariano Moreno, como instrumento -como bien lo decía en su primera página de aquel momento- para llegar a todas las provincias.

Si me permite, voy a leerlo: "¿Por qué se han de ocultar a las Provincias sus medidas relativas a solidificar su unión, bajo nuevo sistema? ¿Por qué no se les ha de tener de ignorantes de las noticias prósperas o adversas que manifiesten el sucesivo estado de la Península?... Para el logro de tan justos deseos ha resuelto la Junta que salga a la luz un nuevo periódico semanal, con el título de la Gaceta de Buenos Ayres".

Esto es del 07 de junio de 1810 y, posteriormente, en el primer congreso de periodistas que se llevó adelante el 25 de mayo de 1938, se fijó esa fecha como la del "Día del Periodista".

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

Desde nuestro bloque, queremos saludar a todos los que ejercen esta noble profesión que, obviamente, además de informar, de ayudar a pensar, de controlar e investigar, lleva incorporado, también, el ejercicio de la ética.

En un país como el nuestro, debemos abogar para que el ejercicio de esta noble profesión se haga con absoluta libertad de prensa y que la única limitante que pueda tener un periodista cuando ejerce su función sea la de saber que es depositario de la responsabilidad de informar a sus pares.

Si esto se logra, señora presidenta -que es la búsqueda, en definitiva, que pretende llevar adelante el ejercicio del periodismo- seguramente, va a estar alejado de aquellos que a partir de la mala utilización hacen de la concentración de los medios la limitante a la cual nos oponemos desde nuestras convicciones.

A los señores periodistas que ejercen su tarea en esta Casa, en nombre de nuestro bloque, felicitaciones, que pasen el día, como lo están haciendo aquí, ejerciendo dicha profesión; y el reconocimiento a todos los que han dejado su vida en la defensa de la información pública y que, muchas veces, no fueron reconocidos como corresponde.

Solamente en la figura de muchos de ellos pretendemos saber que han sido artífices de lo que hoy estamos viviendo, una democracia con limitaciones, con problemas pero, democracia al fin y que es el mejor sistema que hemos logrado, y para ello, el buen periodismo ha contribuido.

Vaya para ellos, nuestros saludos.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor legislador Acosta.

**SR. ACOSTA.**-Señora presidenta: También, para saludar en el "Día del Periodista" a todos los periodistas, en especial a los de esta Casa.

Quiero hacer una mención: al periodismo se lo llamó, en su momento, el cuarto Poder o la voz del pueblo. Cuando los poderes establecidos no escuchaban los reclamos del pueblo, el periodismo apareció como la voz del pueblo o el cuarto Poder. Debemos luchar para que esto siga siendo así porque muchas veces la democracia está jaqueada por medios, porque se dieron cuenta algunos que comprando los medios pueden manipular la voluntad o la opinión de la gente.

Abogo, como decía el señor diputado Sager, por un periodismo no digo independiente totalmente, porque los periodistas tienen su ideología y la llevan adelante, pero que informen, porque a veces se desinforma antes que informar, o se busca, por medio de la comunicación, mostrar otras cosas que no son las reales.

Entonces, que vuelva a ser la voz del pueblo como fue en su momento, que vuelva a ser un periodismo que diga la verdad y que informe realmente lo que está pasando -la realidad- al pueblo.

A los periodistas que hacen su labor con ética, con honestidad, los felicito en su día.

También, reconozco la lucha de muchos de ellos que se jugaron en el tiempo de la dictadura, como el caso de Rodolfo Walsh, quien entregó su vida por decir la verdad.

**6.2. Al 10 de junio, "Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas, Islas Georgias del Sur, Sandwinch del Sur, Sector Antártico y Espacios Marítimos Circundantes".**

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra la señora diputada Pértile.

**SRA. PÉRTILE.**- Quiero sumar un homenaje, señora presidenta, porque el próximo 10 de junio es una fecha muy cara a los

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

sentimientos argentinos: "Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas, Islas Georgias del Sur, Sandwich del Sur, Sector Antártico y Espacios Marítimos Circundantes".

Quiero traer una poesía de Julio César Acosta, comprovinciano del interior del Chaco, de San Bernardo, que lo expresó así: "Quiero que mi sangre florezca en Malvinas. No me llames, madre, tampoco me llores, déjame por siempre en Malvinas, cubierto por blanca mortaja de nieve, dormido en la lucha por la libertad. No me llames, madre, tampoco me llores, déjame por siempre en Malvinas, el crujir del viento me dará su aliento para darte un beso, después retornar. Quiero que mi sangre florezca en Malvinas, que broten capullos de amor y de paz, que corran por este país de las islas como hálito puro de honor nacional. Que la estrella roja que abriera mi pecho, tronchando mi vida que es tuya y de Dios, florezca en la patria de los argentinos, en un breve símbolo de paz y de unión. No me llames madre, tampoco me llores, déjame por siempre en Malvinas, yo veré tus ojos en cualquier estrella que alumbre mi lecho en la noche austral. Quiero que mi sangre florezca en Malvinas, que broten capullos de amor y de paz, que corran por este país de las islas como hálito puro de honor nacional".

Este es el homenaje a nuestros héroes que quedaron plantados en Malvinas, marcando nuestra soberanía, nuestra patria; y a los que volvieron, decirles: honor y gloria. Muchas gracias. (Aplausos).

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor diputado Trabalón.

**SR. TRABALÓN.**- Señora presidenta: Para dos cuestiones.

En primer lugar, para sumarme al reconocimiento y a los homenajes que se realizan hoy con motivo del "Día del Periodista". A todas las mujeres y hombres que

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

desempeñan este trabajo, esta profesión; a los compañeros y compañeras de nuestra Casa, a todos los que nos acompañan siempre en este recinto, que vienen a cubrir lo que realizamos, nuestro reconocimiento, homenaje y respeto.

También, digo que el derecho a la libertad de expresión y el derecho a la información requieren que también el Estado genere políticas para que la libertad de prensa, de expresión y la información sean una realidad para todos los ciudadanos de nuestra patria. Y en eso tenemos que asumir responsabilidades desde las legislaturas provinciales.

Estamos convencidos de que es fundamental para reconocer la tarea, pero sobre todo para hacer real este derecho a la información de los ciudadanos, que el Estado tenga una ley de pautas, que regule y les dé transparencia a los fondos que el Estado nacional, que los poderes del Estado, que los municipios utilizan en materia de información pública. Es necesario y es una deuda de la democracia y de la Legislatura avanzar en el debate y en la sanción de una ley que regule la pauta publicitaria.

Es necesario, también, hacer real lo que tiene que ver con el trabajo en blanco. Hay legislación provincial, pero es necesario regularizar el derecho de todos los trabajadores a tener una ley que proteja ese trabajo, que lo blanquee; es un derecho del trabajador y de su familia. Y en eso, también tenemos que trabajar.

Creemos que esta Legislatura no puede mirar para otro lado ni hacer solamente homenajes y reconocimientos, que está bien que se hagan porque, además, son total y absolutamente merecidos, pero tenemos que decir qué no estamos haciendo como legisladores, cuando no producimos un debate y avanzamos en el tratamiento de una ley de pautas.

Es necesario regular, desde el Estado, los dineros que se destinan porque es una responsabilidad que tiene el Estado -y nosotros-, y es un derecho de la ciudadanía y de los trabajadores que esa ley exista.

Entonces, en este día, también, tenemos que hacernos cargo de las deudas pendientes.

**6.3. Por el fallecimiento del excombatiente de Malvinas, Aldo Martínez.**

**SR. TRABALÓN.-** Por último, señora presidenta, quiero referirme al 10 de junio -como lo hizo la diputada preopinante-.

Coincido totalmente con sus palabras, acompañamos eso, pero quiero hacer una mención especial en este caso y en su nombre, saludar a todos los excombatientes: hace unos días, el 25 de mayo, falleció un veterano indígena, Aldo Martínez, de General San Martín. Fue un excombatiente, veterano indígena, caído, de la Guerra de Malvinas, que honró con su lucha esta decisión del pueblo argentino de recuperar la soberanía de nuestro país sobre ese territorio.

En homenaje y reconocimiento a Aldo Martínez, a un veterano de la Guerra de Malvinas, nuestro saludo a todos los excombatientes, a los que cayeron y a los que volvieron.

Gracias, señora presidenta.

**6.4. Con motivo de la realización de las P.A.S.O. legislativas.**

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).-** Tiene la palabra la señora diputada Damilano Grivarello.

**SRA. DAMILANO GRIVARELLO.-** Señora presidenta: Es para no dejar pasar que el domingo próximo pasado hemos vivido una jornada democrática, agradecer y felicitar a cada uno de los chaqueños y chaqueñas que han ido a expresar con su voto el acompañamiento a las distintas listas; a todos los fiscales de los distintos partidos que han trabajado.



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

Quiero instar al compromiso a quienes no han ido a sufragar, teniendo en cuenta que quedan todavía tres actos electorarios; a quienes son autoridades de mesa, a cumplir con su deber democrático y entender que al voto no hay que tomarlo como una obligación sino que es un derecho que tenemos como ciudadanos comprometidos de elegir a quienes nos representan.

Un agradecimiento especial a la ciudadanía chaqueña que nos ha acompañado en un alto porcentaje -a la lista a la cual pertenecemos-, y en especial un agradecimiento a Las Breñas, que nos ha acompañado con un 54 por ciento. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**-Tiene la palabra el señor legislador Martínez; luego, el diputado Sánchez.

**SR. MARTÍNEZ.**- Señora presidenta: Es para sumarme a los reconocimientos por el "Día del Periodista", así como a los reclamos que hay por la regulación de la pauta publicitaria oficial.

Aunque desde la época de la "Gaceta Mercantil", de los distintos periódicos que nacieron al calor de la independencia nacional o del primer grito de libertad, ha pasado mucho tiempo...

-Varios legisladores expresan:  
"Estamos sin quórum".

**SR. MARTÍNEZ.**- Creo que tenemos que reflexionar sobre el error de la comunicación en el Siglo XXI, que es muy importante, incluso asistimos a un cambio fundamental en la forma de comunicarse de la gente, y la sociedad busca ser también periodista; es decir, tratar de investigar, de comunicarse mejor; toda la realidad está de las redes sociales, que es sorprendente últimamente.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

Muchas críticas, mucha desconfianza incluso hacia la comunicación que se le brinda, porque parece que siempre se quiere agradar al Gobierno de turno, o si no se corre peligro porque se queda sin laburo. Ahí surge la comunicación a través de las redes sociales.

Hubo esperanza con la nueva Ley de Medios -hace unos años atrás- pero, lamentablemente, la experiencia se termina derogando en este Gobierno, pero ya había una frustración porque había sido tergiversada en sus fines, con todo esto de la parodia del periodismo independiente que fueron algunos programas del oficialismo nacional saliente.

-Suena el timbre de la Presidencia llamando a los diputados a restablecer el quórum.

**SR. MARTÍNEZ.** -Entonces, brindo por el día en que los medios de comunicación tengan la posibilidad, sobre todo el periodismo, el de investigación... fundamentalmente, para mí el periodismo es de investigación, de denuncia, de búsqueda de la verdad, tenga la posibilidad de expresarse y, por supuesto, tiene que ver con esto, con que este reglada la pauta publicitaria oficial; hemos presentado un proyecto en 2014, se hicieron jornadas, todo el mundo estuvo de acuerdo, pero de eso no se habló nunca más y por eso estamos como estamos.

Otra cuestión positiva, y quiero invitar a los colegas a leer un artículo que está circulando por las redes sociales, que es del excusa jesuita y exrector de la Universidad Católica de Salta, el padre Rafael Velazco, sobre el tema de la reconciliación, hay muchas voces sonando pidiendo la reconciliación entre los argentinos, en clave de impunidad como siempre.

Hace mucho que no leía algo así, la verdad es que no quiero hacerlo acá, pero invito a hacerlo, porque está muy bueno, respecto a qué significa la reconciliación,

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

cuál es el espíritu que tiene que tener un cristiano para reconciliarse con alguien que le hizo daño y fija todas las condiciones que se tienen que dar. Es muy interesante leer esto -repito- por venir de un miembro de la iglesia Católica y por tan alta función que cumplió en la U.C.A. el padre Rafael Velazco y porque, la verdad, uno tiene su preocupación, porque vuelven a plantearse las cuestiones de la reconciliación con los culpables del peor genocidio ocurrido.

Después, un temita, señora presidenta -no quiero olvidarme de eso-, nos tiene que preocupar a todos los que hacemos y formamos parte de la actividad política, lo que pasó este domingo...

-Los legisladores de la bancada oficialista le dicen: "Ganamos", por lo que dice el

-Varios señores diputados del bloque Justicialista se retiran del recinto.

**SR. MARTÍNEZ.**-Sí, sí, ustedes ganaron y los felicito. Gracias por ganar.

Que haya votado la mitad del padrón electoral es un hecho que no recuerde en la provincia del Chaco; o sea, prácticamente, los votos afirmativos fueron aproximadamente 480 mil de un padrón de 930 mil electores, y si se suman los votos en blanco, los anulados y los que no fueron a votar, son más que los que fueron a votar.

Entonces, eso es un llamado de atención, por supuesto, todas las opiniones son respetables, algunos dirán que las calles estaban feas, que llovió, pero hay gran descontento en la gente, una gran resistencia a ser obligados a hacer cosas que no quieren hacer.

La verdad es que sería importante reflexionar sobre eso y me gustaría que en la próxima sesión, ya que muchos se están yendo y otros ya se fueron...

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Estamos sin quórum.

**SR. MARTÍNEZ.**-Que reflexionemos sobre esta cuestión, porque me parece raro que no podamos hablar, debatir y ver si entre todos encontramos algún nivel de respuesta, no hacer esto que están haciendo ahora, que aparece en los titulares de los portales digitales que dice que el Tribunal Electoral va a meter presa a la gente que no fue a votar y a las autoridades de mesa.

Si la solución que vamos a tener para esto que pasó, porque por otra parte quiero recordar que mucha gente fue a votar a las ocho de la mañana y no había nadie en la mesa; claro, la gente no se va a poner a labrar acta.

No estoy defendiendo a la gente que no fue a votar, que se me interprete bien; he presenciado lugares que eran las once de la mañana y no se había constituido la totalidad de la mesa.

Entonces, esa gente que fue a las ocho menos cuarto de la mañana a hacer cola para votar bajo la lluvia, hay que tener cuidado en amenazarla, con meterla presa ahora, porque tampoco le vamos a decir: "No hiciste el acta de que estuviste", porque ¿quién le iba a recibir el acta?

Es decir, una barbaridad, era un caos y sobre eso hay que reflexionar y fijar una posición como Parlamento y, por supuesto, buscar las soluciones; hay un descontento en la política no lo va a solucionar una medida transitoria, pero creo que tenemos que ocuparnos porque somos la caja de resonancia de la política provincial.

Si no hablamos de eso, es como que no nos importara y eso puede dar un poco de bronca en la gente. "No se hacen cargo los políticos, los diputados". Es decir, los principales políticos somos los legisladores, parece que no hay ministros ni secretarios ni del Poder Judicial; no. Somos los diputados.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes  
por el Ejército Libertador del General San Martín"

Sería bueno que hagamos un compromiso de que de esto se va a hablar y ver qué solución le encontramos, porque no me parece bien callarse y menos que volvieran a repetirse estos hechos el 23 de julio.

Nada más, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Estamos sin quórum, se levanta la sesión.

-Es la hora 19 y 02.